



Centro de Comercio Internacional
UNCTAD / OMC

LATINPHARMA 2006

ESTUDIO DE OFERTA Y DEMANDA DEL SECTOR FARMACEUTICO

CUBA

Julio 2006

**CENTRO PARA LA PROMOCIÓN DE LAS
EXPORTACIONES DE CUBA)**

MINCEX

*Infanta No. 16, esq. A 23, 2do piso
Vedado, Municipio Plaza
La Habana - Cuba*

Tlf.: 53-7-550 460 / 550 405

Fax: 53-7-833 2220

E-mail: cepecmer@mincex.cu



Los terminos empleados y la presentación del material en este informe no implican de la parte del Centro de Comercio Internacional ninguna toma de posición referente al status legal de ningún país, territorio, ciudad o área, o de sus autoridades, ni referente a la delimitación de sus fronteras.

Aunque se haya dado una atención particular a la verificación de la información contenida en este documento, el CCI no es responsable de los errores que pudiese contener.

El presente documento no ha sido objeto de ninguna modificación por el Centro de Comercio Internacional en cuanto a su redacción.

INDICE

PARTE I: ESTUDIO DE LA OFERTA

I. INTRODUCCIÓN	2
A. Descripción del producto	2
B. Objetivos y metodología	3
II. ESTRUCTURA DE LA RAMA DE ACTIVIDAD INVOLUCRADA	5
A. Capacidad y producción	5
B. Medios e insumos de producción	8
C. Normas de calidad	9
D. Investigación y desarrollo	9
E. Demanda interna	13
III. PERFIL EXPORTADOR DEL SECTOR	14
A. Volumen y dirección de las exportaciones	14
B. Política de exportación e incentivos	16
C. Canales de exportación	18
D. Expedición y transporte	19
E. Embalaje y Acondicionamiento	19
F. Financiación y crédito a la exportación	19
G. Promoción del Comercio	20
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	22

PARTE II: ESTUDIO DE LA DEMANDA

I. INTRODUCCIÓN	24
A. Descripción del producto	24
B. Objetivos y Metodología	24

II. PERFIL DE LAS IMPORTACIONES DEL SECTOR	26
A. Dimensiones del mercado	26
B. Características del mercado	27
C. Política y procedimientos de importación	32
D. Canales de Importación	36
E. Competencia	38
F. Embalaje y acondicionamiento	38
G.Prácticas Comerciales	39
H.Promoción de Ventas	39
III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	40

ANEXOS

ANEXO 1: TABLAS ESTADÍSTICAS	41
ANEXO 2: DEMANDA DE MEDICAMENTOS TERMINADOS.....	69
ANEXO 3: DEMANDA DE MATERIAS PRIMAS.....	73
ANEXO 4: PERFILES DE EMPRESAS	105

TABLAS

Tabla 1: Descripción de productos farmacéuticos	2
Tabla 2: Capacidad de producción según forma farmacéutica	6
Tabla 3: Estadísticas de exportación de medicamentos genéricos.....	14
Tabla 4: Estadísticas de exportación de medicamentos biotecnológicos.....	15
Tabla 5: Descripción de productos farmacéuticos importados	24
Tabla 6: Volumen de importación de medicamentos.....	26
Tabla 7: Volumen de importación de materias primas	27
Tabla 8: Enfermedades eliminadas y año de erradicación.....	29
Tabla 9: Enfermedades que no constituyen problemas de salud en Cuba	29
Tabla 10: Instituciones de salud a nivel nacional	31
Tabla 11: Capital Humano en Salud , año 2005	31
Tabla 12: Aranceles aplicados por Cuba a las importaciones de productos farmacéuticos	35
Tabla 13: Cuadro Básico de Medicamentos. (I: Importación, P: Producción Nacional).....	42

GRÁFICOS

Gráfico 1: Estructura de QUIMEFA.....	7
Gráfico 2: Estructura del Sistema Nacional de Salud.....	30

PARTE I

ESTUDIO DE LA OFERTA

I. INTRODUCCION

A. Descripción del producto

Las exportaciones de medicamentos constituyen para Cuba un pilar fundamental en su economía, pese a ser un producto no tradicional en las exportaciones cubanas. El pasado año 2005, la exportación de medicamentos se situó como el segundo rubro de exportación del país, con un 13 por ciento de participación en el total de las exportaciones. Los logros alcanzados son el resultado de una estrategia del Estado cubano encaminada a desarrollar este sector, reconociéndose el potencial de los investigadores cubanos, los cuales han demostrado en diferentes escenarios internacionales su alta preparación, constituyendo el capital humano el elemento principal de competitividad.

Los productos objeto de este estudio son:

Tabla 1: Descripción de productos farmacéuticos

Partida Arancelaria	Descripción del producto
2937.23.07	• Levonorgestrel 0.03 mg., T.F
2937.23.07	• Etinilestradiol 0.03 mg. más Levonorgestrel 0.15 mg. USP27
2937.23.07	• Etinilestradiol y Levonorgestrel (según la fase)
2937.21.00	• Hidrocortisona 100 mg., bulbos x 10 ml., USP26
2941.90.00	• Cefazolina Sódica 1g., bbo x 10 ml., USP26 ; 500 mg., bbo x 10 ml., USP26
2941.90.00	• Cefotaxima 1g., bbo x 10 ml, USP27
2941.90.00	• Ceftazidima 1g., bbo x 10 ml, USP
2941.90.00	• Ceftriaxona Sódica 1g., bbo x 10 ml, USP27
2941.90.00	• Cefuroxima 750 mg., bbo x 10 ml, USP25
300490	• Clorhidrato de Etambutol 250 mg., tableta,TF
300490	• Pirazinamida 500 mg., tableta USP27
300490	• Isoniazida 100 mg., tableta USPXXII
300490	• Bromuro de Pancuronio 4 mg, inyectable, amp x 2 mL
300220	• Vacuna antihepatitis B recombinante
300210	• Inmunoglobulina G
300210	• Inmunoglobulina Humana Anti D (Rho)
300210	• Estreptoquinasa recombinante 750,000 UI – 1,000,000 UI
300490	• Succinilcolina 50 mg, inyectable, vial x 20 mL
300490	• Ondansetron 4mg/2mL, inyectable, amp x 2 mL
300490	• Omeprazol 40 mg, polvo liofilizado, solución IV, vial x 10 mL
300490	• Lidocaína clorohidrato 2%, inyectable, amp x 10 mL
300490	• Ketamina solución inyectable 50 mg/mL, vial x 10 mL

Partida Arancelaria	Descripción del producto
300220	<ul style="list-style-type: none">Factor Estimulador de colonias de Granulocitos (Filgastrim) 300 mcg, inyectable, vial
300210	<ul style="list-style-type: none">Interferón Alfa 2b Humano Recombinante 3MUI, 5MUI y 10M UI
300490	<ul style="list-style-type: none">Dobutamina 250 mg, polvo liofilizado, solución IV, vial x 20 mL
300290	<ul style="list-style-type: none">Eritropoyetina Humana Recombinante 2,000 UI
300490	<ul style="list-style-type: none">Bromuro de Vecuronio 4 mg, inyectable, vial
300490	<ul style="list-style-type: none">Aminofilina dihidrato 250 mg/mL, inyectable, amp x 10 mL
300220	<ul style="list-style-type: none">Vacuna anti <i>Hemophilus Influenzae</i> tipo b

B. Objetivos y metodología

Los objetivos del presente informe están encaminados a elaborar un perfil de la oferta cubana de medicamentos genéricos, biotecnológicos y naturales.

La metodología empleada se apoya en los términos de referencia diseñados por el Centro de Comercio Internacional para este tipo de estudio. Se aplicaron entrevistas y cuestionarios para la obtención de la información.

La realización de este informe se concentró en las empresas, HEBER BIOTEC y FARMACUBA.

Heber Biotec S.A, perteneciente al Polo Científico y registrada desde 1991 como empresa comercializadora de productos biotecnológicos del Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIGB), ha alcanzado un sostenido crecimiento, y posicionado las ventas de sus productos principales en más de 45 países, contando con 412 registros farmacéuticos. En los últimos años, su cartera de productos se ha diversificado abarcando hoy día, además de sus productos recombinantes iniciales a los de naturaleza placentaria, productos obtenidos por síntesis química y fármacos genéricos que incluyen los más evolucionados antivirales de naturaleza química como los antirretrovirales.

FARMACUBA, es la Empresa Importadora, Exportadora, Comercializadora y Distribuidora del Grupo Empresarial Químico Farmacéutico (QUIMEFA).

Esta empresa tiene como objetivo importar todas las materias primas e insumos, equipos y piezas de repuesto para las Industrias Química y Farmacéutica, así como la exportación a más de 24 países de los productos de ambas industrias. Por otra parte promueve la realización de negocios conjuntos tales como transferencia tecnológica, producciones cooperadas y creación de empresas mixtas tanto en Cuba como en el exterior.

FARMACUBA se encuentra precalificada como proveedora de productos farmacéuticos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Entre sus líneas fundamentales de comercialización se encuentran los hemoderivados, antibióticos orales e inyectables (donde se incluyen las cefalosporinas), citostáticos, antiasmáticos aerosoles, esteroides inyectables, anestésicos, antiinflamatorios, antiparasitarios, contraceptivos orales, medios de diagnóstico, productos naturales y productos químicos de uso industrial.

Los perfiles de ambas empresas se relacionan en los anexos 1 y 2, con sus correspondientes productos de exportación.

II. ESTRUCTURA DE LA RAMA DE ACTIVIDAD INVOLUCRADA

A. Capacidad y producción

En Cuba se ha llevado a cabo un intenso proceso inversionista y de formación de personal, que permite disponer en la actualidad de un complejo e integrado sistema de investigación-producción en la esfera de la Biotecnología aplicada a diferentes ramas de la sociedad.

En este contexto, el CIGB, es una institución de desarrollo dinámico que ha alcanzado un alto nivel en la investigación, desarrollo, producción y comercialización de productos biológicos obtenidos a través de los métodos de la biotecnología moderna.

Dentro de la estructura del Polo Científico se encuentra la Dirección de Producción, cuya misión consiste en el aseguramiento de los diferentes productos que el CIGB oferta tanto al consumo doméstico como a los clientes internacionales. Con alrededor de 6000 m² de áreas que cumplen con los requerimientos de las Buenas Prácticas de Manufactura, el CIGB cuenta con áreas de alta calidad dedicadas a la producción de los ingredientes activos, parte de las cuales trabajarán dedicadas a este fin y otras son empleadas en campañas productivas en dependencia de las contingencias que el mercado imponga.

Se dispone además de 2 centros de ingeniería genética y biotecnología, ubicados en Camaguey y otro en Sancti Spiritus, así como otros centros investigativos de pequeño formato ubicados en todas las provincias del país. Las instalaciones fabriles encargadas de la producción de los medicamentos son el Centro de Histoterapia Placentaria, y los laboratorios farmacéuticos AICA, LIORAD y NOVATEC.

Por otra parte, el Estado Cubano ha emprendido un amplio programa para aumentar la producción de su industria farmacéutica y completar en breve plazo el suministro de los medicamentos más demandados, a la vez que busca incrementar sus exportaciones. En este marco, y, a raíz de la reestructuración iniciada a finales del 2000 en el sector, se creó el Grupo Empresarial Químico Farmacéutico (QUIMEFA) integrado por 14 laboratorios de producción farmacéutica, que comprenden las diferentes formas de presentación: tabletas, cápsulas, suspensiones orales, supositorios, inyectables (ámpulas y bulbos liofilizados), líquidos orales, sueros, colirios, y reactivos clínicos.

En la actualidad, QUIMEFA asume la fabricación y distribución de una amplia gama de medicamentos destinados al consumo del país, y su exportación y comercialización se efectúa a través de Farmacuba, que cuenta para el desarrollo de sus actividades con el respaldo productivo de estos laboratorios.

Sus capacidades de producción, según formas de presentación, son:

Tabla 2: Capacidad de producción según forma farmacéutica

Formas de presentación	Unidad	Capacidad
Tabletas	MMU	7697,6
Ámpulas	MU	67240
Líquidos	MU	41022,4
Ungüentos y Cremas	MU	31525
Supositorios	MU	26480
Colirios	MU	6220,1
Sueros	MU	10785,7
Bulbos Inyectables	MU	29632,8
Suspensiones Orales	MU	14728,8
Cápsulas	MU	463206
Aerosoles	MU	6712,3
Óvulos	MU	5150

Los principales programas llevados a cabo para el incremento de la capacidad productiva de estos laboratorios son:

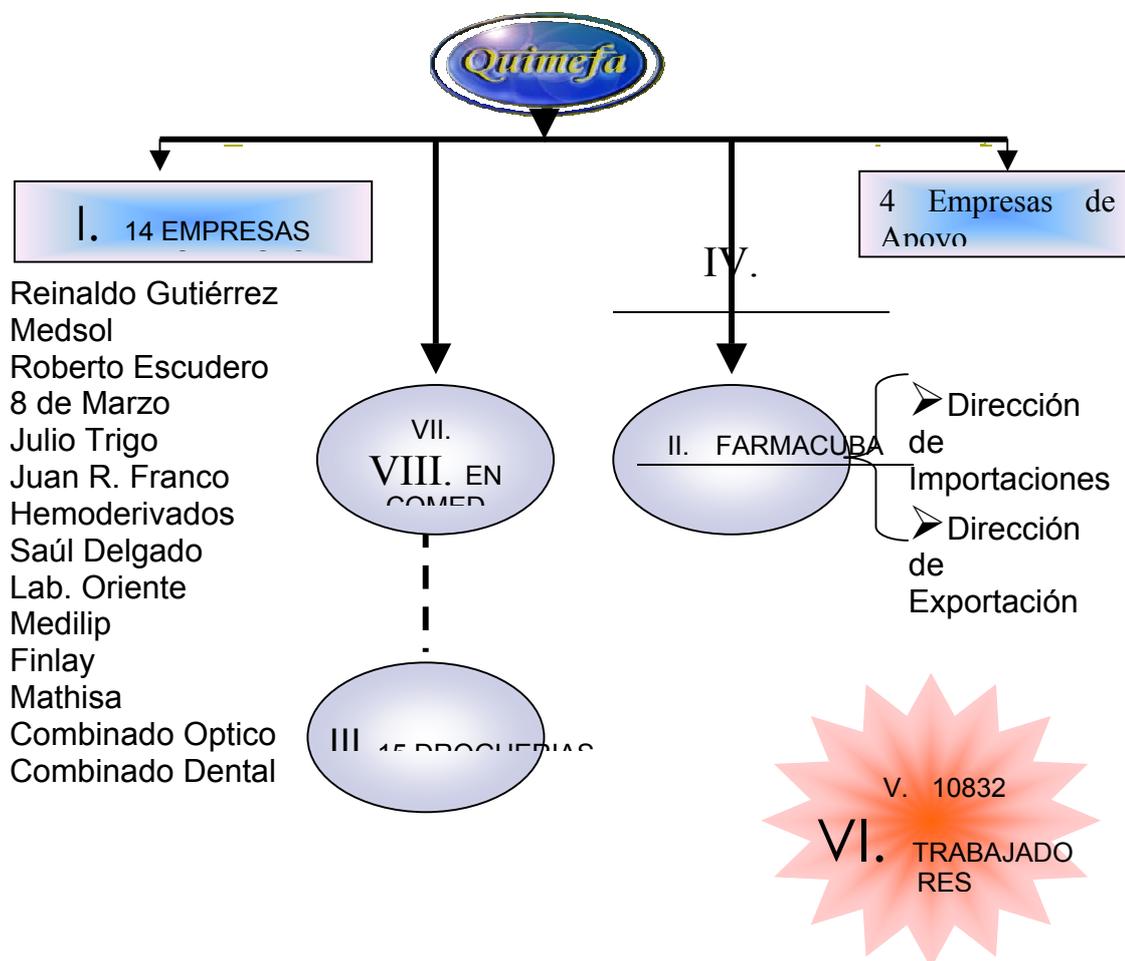
- Planta de polvos en suspensión.
- Incremento de la capacidad de bulbos para antibióticos inyectables en la planta “8 de Marzo”.
- Montaje de dos líneas de ámpulas en el laboratorio AICA.

- Se concluyó una nueva planta de óxido nitroso, anestésico imprescindible para las operaciones. Esta planta duplica la demanda del país, da posibilidades de exportar y sustituyó la vieja y obsoleta planta que existía.
- Se modernizaron y se pusieron en marcha las 3 plantas de almohadillas sanitarias (Mathisa).

En perspectiva de ejecución:

- Incremento de la capacidad productiva de tabletas.
- Duplicar las capacidades de producción de reactivos clínicos.
- Puesta en marcha de planta de sueros en bolsas plásticas.
- Modernización de la Planta de Hemoderivados para la obtención de los factores de la coagulación.
- Duplicar la capacidad productiva de colirios.
- Creación de nuevas plantas para la fabricación de: tabletas, inyectables, bulbos inyectables, y envase de tabletas.
- Incorporación de nueva tecnología para la producción de aerosoles.

Gráfico 1: Estructura de QUIMEFA



La distribución mayorista de todos los medicamentos que circulan en el país se efectúa a través de las droguerías provinciales creadas en el año 2002, las cuales realizan actividades planificadas y sistemáticas reguladas a través de procedimientos encaminados a garantizar que los parámetros de calidad de los medicamentos se mantengan durante las etapas de recepción, almacenamiento, transportación y dispensación.

Su principio único de trabajo es el cumplimiento de la Regulación No. 11/98 “Buenas Prácticas de Distribución de Medicamentos” del Centro para el Control Estatal de la Calidad de los Medicamentos (CEMED) mediante el otorgamiento de la licencia de distribución.

B. Medios e insumos de producción

De manera reciente se han realizado en el sector biotecnológico importantes inversiones para garantizar la disponibilidad de equipamientos de avanzada y contar con las maquinarias y tecnologías apropiadas para acometer los compromisos productivos. Las materias primas que laboran las entidades productoras, se garantizan tanto mediante su adquisición en el exterior como a través de su propia fabricación por productores nacionales, por lo que los riesgos de carencia de las mismas son mínimos.

Para la producción del resto de los medicamentos se importa aproximadamente un 80% de las materias primas, fundamentalmente: principios activos, excipientes, cápsulas gelatinosas duras, y reactivos químicos. Aquellas de producción nacional son: alcohol, ácido clorhídrico, sosa cáustica, plasma sanguíneo y nitratos.

Las principales dificultades para el abastecimiento de estas materias primas son la obtención de créditos financieros, los altos precios y la lejanía de las fuentes de suministro.

Respecto a la política gubernamental que rige las importaciones de materias primas, la Resolución 300-2003 aprobada por el Ministerio de Finanzas y Precios, norma el reglamento para los regímenes aduaneros de admisión temporal para perfeccionamiento activo y de reintegro de derechos (DRAWBACK).

Esta resolución permite la admisión temporal de mercancías para Perfeccionamiento Activo, el régimen aduanero mediante el cual se permite recibir en suspensión de derechos e impuestos de importación, determinadas mercancías destinadas a ser exportadas en un período de tiempo determinado, después de haber sido sometidas a un proceso total o parcial de transformación o elaboración, que conlleve un aumento en su valor agregado en el territorio nacional.

En virtud del régimen de reintegro de derechos, las mercancías por las que se hayan pagado los derechos de aduanas, podrán beneficiarse con la restitución total o parcial de aquellos, si se justifica que han sido reexportadas después de haber sido sometidas a un proceso de transformación o elaboración en la República de Cuba, en los casos siguientes:

- Cuando la exportación resulte beneficiosa a la economía nacional.
- Cuando la exportación se destine para cumplir compromisos de exportación que por otra vía no han podido ser cumplidos.
- Cuando las ventajas que se otorguen a las mercancías importadas, no afecten la utilización en los productos de exportación de mercancías nacionales.

El reglamento en cuestión fue elaborado sobre la base de los anexos del Convenio para la Simplificación y Armonización de los Regímenes Aduaneros (Convenio de Kyoto), lo que determina la utilización de la técnica más moderna en la materia.

C. Normas de calidad

Las producciones biotecnológicas se rigen por el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Fabricación recomendadas por la Organización Mundial de la Salud, así como por agencias reguladoras internacionales y/o de varios países en distintas áreas del mundo.

La empresa comercializadora – Heber Biotec – cuenta con la certificación ISO 9001:2000. La misma figura hoy entre los suministradores precalificados por la OMS de la vacuna recombinante contra la Hepatitis B (Heberbiovac HB) para UNICEF, OPS y otras agencias o instituciones que exigen este requisito como muestra de los estándares de calidad alcanzados en sus producciones.

Respecto a las exportaciones de Farmacuba, la empresa sigue los procedimientos mandatorios de las normas ISO 9001:2000, exporta medicamentos que cumplen con las últimas farmacopeas de uso internacional, y cuenta con la certificación del Centro para el Control Estatal de la Calidad de los Medicamentos (CECMED).

El CECMED es la Autoridad Reguladora de Medicamentos de la República de Cuba, y está encargado de promover y proteger la salud pública a través de un sistema regulador capaz de garantizar el acceso oportuno al mercado de productos con calidad, seguridad, eficacia y con información veraz para su uso racional. El CECMED desarrolla las funciones básicas de control de Registro de medicamentos y diagnosticadores, licencias a establecimientos, vigilancia postcomercialización, Inspecciones de buenas prácticas, Liberación de lotes, Acceso a laboratorios y Control de ensayos clínicos.

D. Investigación y desarrollo

El CIGB cuenta con una Unidad de Desarrollo Biotecnológico, la cual tiene la misión de convertir resultados científicos en productos y/o tecnologías. El proceso completo de desarrollo abarca desde el establecimiento de las tecnologías a escala de laboratorio con todos los parámetros de calidad requeridos, hasta su escalado y producción de lotes pilotos.

La Unidad de Desarrollo Biotecnológico del CIGB está dividida en varios grupos que trabajan coordinadamente:

- Desarrollo de procesos fermentativos y cultivo de células
- Desarrollo de procesos de purificación
- Desarrollo de formulación y estudios de estabilidad

- Desarrollo de envase
- Desarrollo analítico y Documentación

El área de Investigaciones Biomédicas, por su parte, abarca como temas fundamentales de trabajo: las enfermedades infecciosas, la bioinformática, el cáncer, la inflamación, la autoinmunidad, la cicatrización y las enfermedades cardiovasculares. Esta dirección se divide en los siguientes departamentos:

- Diagnóstico y Genómica
- Farmacéuticos
- Química-Física
- Vacunas

El Departamento de Diagnóstico y Genómica, tiene como misión el desarrollo de reactivos y juegos de reactivos para el diagnóstico in vitro basados en péptidos sintéticos, construcciones de antígenos recombinantes y anticuerpos monoclonales murinos, el desarrollo de ensayos visuales de multi-paso y un-paso y de tiras inmunocromatográficas para el diagnóstico de enfermedades infecciosas y no infecciosas, la enfermedad vascular y factores de riesgo asociados, la sepsis e inflamación, y la identificación de genes relacionados con enfermedades en la población cubana empleando las ventajas de la mezcla étnica y la organización del Sistema Nacional de Salud.

Proyectos en curso:

- Detección de enfermedad celiaca
- Detección de antígeno e de Hepatitis B
- Detección de anticuerpos anti-HBeAg
- Estudios de HLA de la población cubana
- Fármacogenómica

El Departamento de Farmacéuticos se encarga del desarrollo de nuevos productos farmacéuticos para enfermedades cardiovasculares y neurodegenerativas, el estudio de los mecanismos moleculares para los cuales el VPH confiere resistencia al tratamiento con IFN e identificación de blancos para desarrollar herramientas terapéuticas, el desarrollo de anticuerpos monoclonales, fragmentos de anticuerpos recombinantes en E.coli y levadura, y otras moléculas útiles en la terapia y el radioinmuno diagnóstico del cáncer, la expresión de proteínas recombinantes en bacterias y células eucarióticas, y la identificación de interacción mediante la tecnología de bibliotecas de péptidos en fagos y bibliotecas de anticuerpos en fagos.

Proyectos en curso:

- Oncología Molecular
- Inmunoterapia del Cáncer
- Cicatrización y cito-protección
- Neuroregeneración

Se cuenta además con un Departamento Química Física cuya misión consiste en identificar receptores celulares para los virus del Dengue y las hepatitis, la identificación de moléculas funcionalmente involucradas en enfermedades específicas y resistencia a drogas, la ingeniería y modelación de proteínas para el desarrollo de nuevas drogas, la síntesis de péptidos miméticos y vacunas peptídicas, la obtención de agentes neutralizantes con actividades LPS tóxicas y desórdenes inflamatorios asociados, y el aislamiento de nuevas entidades moleculares a partir de extractos dialisables de leucocitos mediadores de los efectos inhibidores de VIH o reguladores de liberación de citoquinas en las respuestas inmunes/inflamatorias. Este departamento se ocupa también de ofrecer servicios analíticos al resto de la Institución.

Proyectos en curso:

- Proteómica
- Bioinformática
- Screening virtual
- Inflamación
- Autoinmunidad
- Factor de Transferencia

El Departamento de Vacunas asume la obtención, mediante técnicas de ingeniería genética, de formulaciones vacunales contra enfermedades bacterianas y virales existentes en Cuba u otros países tropicales o subtropicales, y el desarrollo de vacunas conjugadas, vacunas múltiples, adyuvantes, vacunas peptídicas, vacunas de ADN, vacunas terapéuticas y vacunas vivas en vectores de poxvirus.

Proyectos en curso:

- Desarrollo de vacuna nasal contra Hepatitis B y vacunas terapéuticas
- Vacuna contra Hepatitis C
- Vacuna contra Dengue
- Vacuna contra meningitis meningocócica
- Vacuna contra SIDA

- Vacuna contra neumococo
- Desarrollo de nuevos adyuvantes e inmunopotenciadores

La industria farmacéutica cuenta con el Centro de Investigación y Desarrollo de Medicamentos (CIDEM), organización que se encarga de la investigación y desarrollo de medicamentos, suplementos nutricionales y cosméticos, considerando todas las vías de obtención y utilización de técnicas y tecnologías de avanzada, bajo la concepción de: diseño, producción, y evaluación de fármacos, y la implementación de un sistema de gestión de la calidad y ambiental, para su posterior comercialización mediante la empresa Farmacuba.

Sus líneas de investigación fundamentales son:

- Medicamentos genéricos
- Productos naturales
- Medicamentos novedosos
- Tecnologías de avanzada
- Medios de diagnóstico

En esta área se realizan además, investigaciones solicitadas por terceros, vinculados con:

- Desarrollo tecnológico de formas terminadas farmacéuticas, cosméticos y/o suplementos nutricionales.
- Desarrollo de métodos de análisis químicos y/o bioquímicos, y su validación según las exigencias más actuales.
- Estudios de estabilidad (acelerados y vida de estante).
- Estudios preclínicos (Farmacología, toxicología, y toxicología genética).
- Estudios de genotoxicidad.
- Estudios de biodisponibilidad y bioequivalencia de productos farmacéuticos.
- Desarrollo tecnológico y obtención de materias primas a partir de fuentes naturales.
- Estudios agrotecnológicos y fitoquímicos.
- Estudios farmacoeconómicos.

E. Demanda interna

La satisfacción de la demanda interna constituye una prioridad para el país. Esta se determina mediante la elaboración de un plan anual que genera el Ministerio de Salud Pública (MINSAP), de acuerdo con el Cuadro Básico de Medicamentos. El Ministerio de la Industria Básica es el organismo encargado de reportar al MINSAP la capacidad productiva con la que se cuenta para cumplir este plan. Las necesidades que el país no puede abastecer se cubren mediante la importación de productos terminados y materias primas. El excedente de la producción nacional se exporta.

III. PERFIL EXPORTADOR DEL SECTOR

A. Volumen y dirección de las exportaciones

1. Medicamentos genéricos

Durante el período 2003 a 2005, se registró un pico en las exportaciones totales de Farmacuba en el 2004, para un crecimiento anual de 1 133%, debido a un incremento del intercambio comercial con Venezuela.

Tabla 3: Estadísticas de exportación de medicamentos genéricos

Subpartida: 3002.1000			
Años	Importadores	Valor de las exportaciones en miles de US\$	Crecimiento anual de las exportaciones en valor, %
2003	Colombia, Argelia, Nicaragua, R.Dominicana.	2 430.6	-
2004	R.Dominicana, Nicaragua, Colombia, Holanda, y Sudán	986.8	-60
2005	Paraguay, Colombia, Holanda, Nicaragua, y R.Dominicana.	758.8	-23

Subpartida: 2937.2307			
Años	Importadores	Valor de las exportaciones en miles de US\$	Crecimiento anual de las exportaciones en valor, %
2003	Venezuela	147.5	-
2004	Venezuela, Nicaragua	1484.0	906
2005	Venezuela, Nicaragua	1945.5	31

Subpartida: 2937.2100			
Años	Importadores	Valor de las exportaciones en miles de US\$	Crecimiento anual de las exportaciones en valor, %
2003	Colombia y Venezuela	219.5	-
2004	Colombia y Venezuela	1 010.9	360
2005	Colombia y Venezuela	1 100.7	8.9

Subpartida: 2941.9000			
Años	Importadores	Valor de exportaciones en miles de US\$	Crecimiento anual de las exportaciones en valor, %
2003	Venezuela	391.9	-
2004	Venezuela, Nicaragua, El Salvador	681.6	74
2005	Venezuela, Nicaragua, El Salvador	1 437.2	111

Subpartida: 3004.9000			
Años	Importadores	Valor de exportaciones en miles de US\$	Crecimiento anual de las exportaciones en valor, %
2003	Nicaragua, Venezuela y Argelia	961.5	-
2004	Nicaragua, Venezuela	9 016.7	838
2005	Nicaragua, Venezuela	10 124.8	12.3

Fuente: Datos proporcionados por la empresa Farmacuba

El grueso de las exportaciones de productos genéricos se destinó a países del área, destacándose Venezuela, Nicaragua y Colombia.

2. Medicamentos biotecnológicos

Los resultados alcanzados por Heber Biotec en su gestión exportadora son satisfactorios. En los últimos años la empresa ha incrementado sus ventas y el número de mercados objeto de exportación.

Tabla 4: Estadísticas de exportación de medicamentos biotecnológicos

Producto 300210			
Importadores	Valor de las exportaciones 2004 en miles de US\$	Cantidad Export.	Crecimiento anual de las exportaciones en valor entre 2003-2004, %
Brasil	257		6325
Argelia	214		-68
China	89		48

Subpartida 300220			
Importadores	Valor de las exportaciones 2004 en miles de US\$	Cantidad Export.	Crecimiento anual de las exportaciones en valor entre 2003-2004, %
Rusia	5195	6	28
Argelia	2299	15	-3
Colombia	1504	4	189
Sudafrica	1434	9	252

Producto 300290			
Importadores	Valor de las exportaciones 2004 en miles de US\$	Cantidad Export.	Crecimiento anual de las exportaciones en valor entre 2003-2004, %
Colombia	552	1	-54
Ecuador	94	1	2250

Fuente: Base de datos de comercio internacional del CCI, Trademap.

Las exportaciones anuales medias han oscilado entre los 30 y 35 MM USD, siendo los principales mercados de exportación América Latina, Asia, África y Europa Oriental.

B. Política de exportación e incentivos

1. Régimen de Exportación e Importación

Cuba no aplica ningún régimen de licencia de exportación o importación, regulaciones, contingentes u otras que puedan obstaculizar el comercio exterior.

Podrá realizar transacciones de comercio exterior toda entidad cubana o asociaciones internacionales creadas bajo la Ley 77, que le sea otorgada la facultad de exportación y/o importación por resolución del Ministerio del Comercio Exterior. Podrá realizar transacciones de comercio internacional para la nomenclatura de productos que se ajuste a su objeto social, con exclusión de aquellos productos que aparecen relacionados en las nomenclaturas negativas de exportación y/o importación, aprobadas por el MINCEX.

En la actualidad existen otras regulaciones vigentes como son las relacionadas con la preservación del Patrimonio Nacional y las prohibiciones sobre drogas y estupefacientes, así como las sanitarias y otras relativas a la preservación del medio ambiente, la protección de especies amenazadas, los movimientos transfronterizos de desechos y otros materiales peligrosos.

Es un requisito de obligatorio cumplimiento establecido en la legislación cubana el Registro Sanitario de los Medicamentos y deben ser objetos de inscripción en el mismo, sin el cual no pueden fabricarse, importarse, distribuirse o exportarse los siguientes productos:

- a) Medicamentos de uso humano de producción nacional o importados destinados a circular en la República de Cuba.

- b) Medicamentos de uso humano de producción nacional destinados exclusivamente a la exportación.

Será objeto de Inscripción en el Registro Sanitario los siguientes tipos de Medicamentos de uso humano:

- a) Medicamentos producidos con sustancias obtenidas por síntesis química o por aislamiento de fuentes naturales.
- b) Medicamentos para uso Estomatólogo.
- c) Medicamentos biológicos tales como:
- Vacunas y sueros inmunes
 - Derivados de sangre
 - Productos obtenidos por la vía del ADN recombinante.
 - Anticuerpos monoclonales.
 - Otros productos biológicos
- d) Medios de diagnóstico "in vivo. "
- e) Radiofármacos
- f) Medicamentos producidos en el país como especialidades farmacéuticas a escala industrial para distribución nacional o para la exportación a partir de plantas medicinales, productos apícolas y otros productos naturales.
- g) Productos Homeopáticos producidos a escala industrial.

2. Régimen Aduanero

La legislación aduanera cubana prevé todos los regímenes aduaneros contemplados en el Convenio Internacional para la Simplificación de los Regímenes Aduaneros, también conocido como el Convenio de Kyoto, aprobado por el Consejo de Cooperación Aduanera en el año 1973. Estos son:

- Depósito de aduanas
- Tránsito aduanero
- Despacho a consumo
- Admisión Temporal de Mercancías para su re-exportación en el mismo estado
- Admisión Temporal de Mercancías para su perfeccionamiento activo
- Exportación Temporal de Mercancías para su perfeccionamiento pasivo
- Exportación Temporal de Mercancías para su re-exportación en el mismo estado
- Reintegro de derechos o Drawback
- Reposición por garantía
- Tránsito
- Transformación de mercancías destinadas al despacho a consumo

En el caso de Cuba, de acuerdo a la Ley de Aduanas, solo pueden solicitar el disfrute del régimen de depósito de aduanas los importadores comerciales, las sucursales de sociedades mercantiles extranjeras y los agentes de sociedades mercantiles extranjeras, quienes deberán presentar ante el Jefe de la Aduana General de la República la solicitud del régimen a la cual se anexan los documentos establecidos en la legislación vigente.

En los trámites para el despacho aduanero de las mercancías, los importadores y exportadores están obligados a utilizar los servicios de agentes de aduanas los que, de acuerdo a la legislación vigente, deben estar agrupados en agencias de aduanas.

Cuando el carácter y el volumen de las operaciones así lo aconsejen, las entidades autorizadas a importar o exportar, pueden hacerse representar por apoderados, quienes deberán mantener una relación laboral singular con las mismas y sólo podrán tramitar mercancías a nombre de ellas.

En Cuba se han adoptado determinadas medidas que apoyan la exportación, se puede mencionar la Resolución 300/03 del Ministerio de Finanzas y Precios que establece el régimen aduanero de admisión temporal de mercancías para perfeccionamiento activo y de reintegro de derechos, mencionada anteriormente.

Adicionalmente, cada año se otorga por parte del Ministerio de Comercio Exterior el “Premio al Exportador”, en el cual resultan premiadas empresas exportadoras de bienes y servicios, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- Sobrecumplimiento del plan de exportación en volumen y valor.
- Crecimiento de las exportaciones respecto al año anterior.
- Diversificación de productos y mercados.
- Cumplimiento de los aspectos trazados en las estrategias comerciales y políticas de venta.
- Aportes relevantes en la aplicación de técnicas y procedimientos para la exportación del producto o servicio.
- Reducción del costo de comercialización o de producción por peso exportado, respecto al año anterior.
- No tener cuentas por cobrar fuera de término.
- Mantenimiento de una calidad estable, cumpliendo los parámetros internacionales

Heber Biotec y Farmacuba han sido nominadas en varias ocasiones, y en el año 2001 Heber Biotec fue premiada en la categoría de “Grandes Exportadoras”.

C. Canales de exportación

La estructura del Polo Científico ha establecido que todas las producciones del CIGB se comercialicen a través de HEBER BIOTEC.

La industria médico-farmacéutica realiza sus exportaciones de medicamentos genéricos mediante la empresa Farmacuba.

D. Expedición y transporte

Cuba cuenta con un número importante de entidades que brindan una amplia gama de servicios vinculados al transporte internacional tanto marítimo como aéreo.

Estas entidades proporcionan facilidades para que se pueda desarrollar ampliamente todo el comercio exterior cubano bilateral, así como operar aquellas mercancías que puedan ser transbordadas en el territorio nacional.

Las transportaciones pueden llevarse a cabo de forma directa y/o con trasbordo. Se emplean servicios de líneas regulares y servicios "tramp" que cubren el mundo entero, abarcando una diversidad de tipo de productos y utilizando tecnologías variadas. Así, las mercancías pueden ser trasladadas en contenedores (normales, refrigerados y especializados, en paletas, sueltas en bultos o paquetes, a granel, refrigeradas, en forma líquida, en estado gaseoso o en cualquier embalaje en que se acostumbra transportar la mercancía determinada.

La vía mas utilizada, tradicionalmente para la transportación de los productos con destino exportable, es la aérea destinada fundamentalmente al traslado de medicamentos, sistemas de reactivos y equipos de alta tecnología, reservando la marítima para otros casos.

E. Embalaje y Acondicionamiento

El embalaje de los productos farmacéuticos se hace en correspondencia con las condiciones de almacenamiento propias de cada uno. Para cargas secas y no perecederas se utilizan los tradicionales. Los que requieren conservación de la cadena de frío se implementan con materiales aislantes y pastillas refrigeradas capaces de conservar las temperaturas indicadas durante el período de transportación. Igualmente se utilizan dispositivos e indicadores del control de temperatura.

F. Financiación y crédito a la exportación

Las formas de pagos utilizadas en las operaciones comerciales son variadas; se utilizan cartas de crédito, transferencia por adelantado (de forma total o parcial), y finalmente pagos diferidos.

Uno de los bancos comerciales relacionados con esta actividad es el Banco Exterior de Cuba el cual brinda una atención preferente a las operaciones vinculadas al comercio exterior y especialmente al financiamiento y apoyo técnico para el desarrollo de exportaciones no tradicionales.

Se destacan en su actual desempeño las siguientes transacciones:

- Apertura y operación de cuentas bancarias de diverso tipo para realizar cobros y pagos de sus clientes en Cuba y en el extranjero.
- Realizar cobranzas y trámites sobre títulos valores.
- Emisión de cartas de crédito, avales y garantías.
- Participar en el financiamiento al comercio exterior, mediante créditos y descuento de efectos.
- Realizar inversiones en títulos-valores y adquirir en el mercado deudas de empresas cubanas, a su entera responsabilidad.

- Ampliar sus acuerdos de corresponsalía y operar cuentas con la banca internacional en función de sus necesidades.
- Establecer y mantener relaciones directamente con entidades de Seguro Oficial de Crédito a la Exportación, estando expresamente designado por el Banco Central de Cuba para tramitar operaciones que cuenten con Cobertura de Seguro y Financiamiento a mediano y largo plazos.

Para el cumplimiento de sus funciones, operaciones y negocios, el Banco Exterior de Cuba se rige por estrictas normas de análisis del riesgo y los principios establecidos por el Banco Central de Cuba a las entidades financieras cubanas, sobre las que ejerce su supervisión.

G. Promoción del Comercio

En Cuba se realiza la Feria Internacional de la Técnica Médica “ Salud para Todos”, importante evento que cada 2 años reúne en La Habana a un gran número de empresas e instituciones interesadas en conocer los avances tecnológicos y científicos de la medicina cubana e internacional.

Esta Feria muestra el desarrollo de la técnica médica en Cuba y el mundo con la exhibición de equipos, instrumentales, insumos de uso médico, medicamentos, productos químicos y tecnologías médicas, entre otros. En el año 2005 participaron 29 países con un total de 268 firmas extranjeras y 74 firmas nacionales. De los países de la Región Sur- Sur participaron Argentina con 9 firmas; Brasil con 1 y Colombia con 5.

Otro importante evento son los congresos Biotecnología Habana. La edición de Noviembre 2006 tratará sobre las Aplicaciones Médicas de la Biotecnología. El Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología está organizando el mismo. Durante cuatro días de congreso estarán presentes varios de los más prestigiosos investigadores, especialistas, hombres de negocios e inversionistas en el ámbito mundial

Paralelamente al evento se desarrollará una exposición científico-comercial, en la cual las empresas y firmas especializadas expondrán sus equipamientos, medicamentos, materiales y literatura, afines a la temática del Congreso.

El CIGB celebra anualmente varios eventos científicos de carácter nacional e internacional.

Heber Biotec y Farmacuba participan anualmente en diversas ferias, misiones y exposiciones comerciales internacionales con el objetivo de promover sus productos.

1. Organizaciones de promoción comercial

La actividad de promoción comercial se realiza a través del Centro para la Promoción de las Exportaciones de Cuba (CEPEC), entidad perteneciente al Ministerio del Comercio Exterior que tiene como misión fundamental el fomento, desarrollo, promoción y diversificación de las exportaciones cubanas encaminadas a:

- Promoción internacional de la oferta exportable cubana.
- Identificación y monitoreo de oportunidades de negocios en el exterior.
- Participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales para la promoción de la oferta exportable cubana de bienes y servicios.

La Cámara de Comercio de la República de Cuba, es otra institución que tiene como misión principal promover el desarrollo de la empresa cubana asociada, en beneficio de la economía nacional, representando al sector empresarial cubano asociado. Entre sus actividades fundamentales se encuentran:

- Brindar servicios a empresarios, tanto en el ámbito nacional como internacional.
- Organizar visitas de empresas cubanas al extranjero.
- Facilitar el contacto con las misiones empresariales procedentes del extranjero y la organización de rondas de negocios con las empresas cubanas.
- Organizar jornadas promocionales y encuentros empresariales en Cuba y en el extranjero.
- Coordinar el papel consultor de las empresas asociadas para negociaciones multilaterales, regionales o bilaterales que se llevan a cabo por el Gobierno.
- Organiza la participación de empresas en ferias y exposiciones en Cuba y en el extranjero.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El Ministerio de Salud Pública es el organismo rector, encargado de dirigir, ejecutar y controlar la aplicación de la política gubernamental en este sector, mientras que QUIMEFA asume la producción, comercialización y distribución de medicamentos, tanto para el mercado nacional como para el foráneo.
- En Cuba se ha llevado a cabo un intenso proceso inversionista y de formación de personal, que permite disponer en la actualidad de un complejo e integrado sistema de investigación-producción en la esfera de la Biotecnología aplicada a diferentes ramas de la sociedad.
- QUIMEFA está inmersa en un importante proceso de modernización de sus plantas, mediante la adquisición de nuevas tecnologías que permitan la ampliación de sus capacidades productivas y la obtención de nuevos productos, en sintonía con las tendencias del mercado mundial.
- Actualmente existe capacidad productiva disponible en algunos laboratorios pertenecientes a QUIMEFA lo cual conlleva a la búsqueda de nuevos mercados de exportación para sus productos.
- Para apoyar la búsqueda de nuevos mercados de exportación es importante continuar realizando estudios de mercados que identifiquen aquellos con mayores posibilidades para estos productos.
- El grueso de las exportaciones cubanas de medicamentos genéricos se destinan a países del área, fundamentalmente Venezuela, Nicaragua, y Colombia, mientras las de productos biotecnológicos se dirigen en su mayoría hacia países de Latinoamérica y África (Argelia es el más destacado).
- La oferta de medicamentos genéricos, al lado de los medicamentos de marca puede resultar interesante también para el área, atendiendo a la calidad con la que son producidos y a sus precios siempre menores.
- Las actividades de investigación y desarrollo de productos farmacéuticos obtenidos a partir de la biotecnología ocupan un lugar prominente dentro del sector, y cuentan con amplio apoyo gubernamental. El CIGB ha alcanzado un alto nivel en la actividad de investigación y desarrollo de fármacos, obteniendo resultados relevantes en la medicina aplicada.
- El sector de medicamentos biotecnológicos en Cuba ha cobrado gran importancia en los últimos años, situándose entre los principales renglones de exportación del país.
- Heber Biotec, a pesar de ser una empresa relativamente joven, ha logrado una amplia diversificación de su oferta y sus mercados de exportación, con un alto reconocimiento en el mercado de productos biotecnológicos, presentes en más de 45 países, con 412 marcas farmacéuticas registradas.
- La calidad de los medicamentos biotecnológicos cubanos está garantizada, en correspondencia con las normas internacionales.
- La labor de promoción y publicidad de estos productos se realiza en nuestro país a través del uso de publicaciones especializadas y la participación en ferias y exposiciones.

PARTE II

ESTUDIO DE LA DEMANDA

I. INTRODUCCION

A. Descripción del producto

La industria farmacéutica nacional comprende la importación de materias primas y medicamentos que no se producen en el país o para los cuales, bajo condiciones excepcionales, existe un déficit de producción en la fabricación de fármacos.

Para este estudio fueron seleccionadas las empresas Medicuba y Farmacuba, cuyos productos se encuentran comprendidos en las siguientes subpartidas arancelarias:

Tabla 5: Descripción de productos farmacéuticos importados

Subpartida arancelaria	Descripción del producto
1108.12.00	Almidón de maíz
1302.19.00	Los demás jugos y extractos de la subpartida 1302
1518.00.00	Grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones
1702.11.00	Los demás azúcares, con un contenido de lactosa superior o igual al 99% en peso.
2501.00.00	Sal y cloruro de sodio puro
2912.29.00	Los demás aldehidos de la subpartida 2912
3002.10.00	Antisuecos, demás fracciones de la sangre, y productos inmunológicos
3004.20.00	Medicamentos que contengan otros antibióticos
3004.50.00	Los demás medicamentos que contengan vitaminas
3004.90.00	Los demás medicamentos

En los Anexos 2 y 3 aparecen relacionados los productos específicos de la demanda de medicamentos y materias primas farmacéuticas con su correspondiente código del Sistema Armonizado.

B. Objetivos y Metodología

Los objetivos del presente informe están encaminados a elaborar un perfil de la demanda cubana de medicamentos genéricos, y materias primas.

La metodología empleada se apoya en los términos de referencia diseñados por el Centro de Comercio Internacional (CCI) para este tipo de estudio. Se aplicaron entrevistas y cuestionarios para la obtención de la información.

La realización de este informe se concentró en las empresas MEDICUBA y FARMACUBA.

MEDICUBA empresa de comercio exterior establecida en el mercado desde hace más de cuarenta años, perteneciente al Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y subordinada metodológicamente al Ministerio de Comercio Exterior (MINCEX), es reconocida como la empresa de mayor experiencia en la importación de medicamentos de uso humano, específicamente de aquellos productos que no se producen nacionalmente y que se introducen anualmente en el mercado internacional como fármacos novedosos.

FARMACUBA es la Empresa Importadora, Exportadora, Comercializadora y Distribuidora del Grupo Empresarial Químico Farmacéutico (QUIMEFA), de la República de Cuba.

Esta empresa tiene como objetivo importar todas las materias primas e insumos, equipos y piezas de repuesto para las Industrias Química y Farmacéutica, así como la exportación a más de 24 países de los productos de ambas industrias. Por otra parte, promueve la realización de negocios conjuntos tales como transferencia tecnológica, producciones cooperadas y creación de empresas mixtas tanto en Cuba como en el exterior.

II. PERFIL DE LAS IMPORTACIONES DEL SECTOR

A. Dimensiones del mercado

Las importaciones están basadas en el Cuadro Básico de Medicamentos que rigen en el país, elaborado y colegiado por la Comisión del Formulario dirigida por el Centro para el Desarrollo de la Fármaco Epidemiología que pertenece al Ministerio de Salud Pública (MINSAP).

Este Cuadro Básico de Medicamentos está disponible en la página WEB de este Centro y de INFOMED (www.cdf.sld.cu/cb2005.xls), ambas del MINSAP y constituye el Anexo No.1 al presente informe.

El Cuadro Básico se apoya en la clasificación VEN, la cual agrupa los medicamentos en Vitales, Esenciales y No Esenciales, según su función terapéutica.

El total de medicamentos considerados en este Cuadro Básico es de 827. De ellos 306 son de importación, para una cuota del 37% del total; y 521 se producen nacionalmente, que representa el 63%.

1. Importaciones de productos terminados

Las importaciones realizadas de medicamentos terminados en los últimos 3 años manifestaron un crecimiento sostenido del 66%, alcanzando en el 2004 su mejor desempeño, para un 43.8% en relación con el año anterior, basado en el desarrollo y evolución favorable de nuestra economía y la política de nuestro gobierno de fortalecer el Sistema de Salud. De acuerdo con las proyecciones de Medicuba, las perspectivas de importación de medicamentos terminados en los próximos cinco años es mantener el ritmo actual con tendencia a alcanzar los 30.0 millones de pesos.

Tabla 6: Volumen de importación de medicamentos

Año	Valor (MMUSD)	Crecimiento anual de las importaciones (%)
2003	17.8	-
2004	25.6	43.8
2005	29.6	15.6

Fuente: Estadísticas proporcionadas por Medicuba

En la actualidad el peso fundamental de las importaciones proceden de Europa y Asia., mientras las importaciones provenientes de los países de la región son mínimas y a través de intermediarios, por lo cual sería viable un mayor acercamiento a productores y exportadores de América Latina con un desarrollo relativo de la industria químico-farmacéutica.

2. Importaciones de materias primas

Las importaciones de materias primas mostraron un crecimiento exponencial durante el trienio 2003-2005, equivalente a un 103%. Ello obedece a un aumento en las exportaciones de fármacos al mercado venezolano, como parte de los convenios suscritos entre los gobiernos de ambos países.

Tabla 7: Volumen de importación de materias primas

Años	Valor (MMUSD)	Crecimiento anual de las importaciones (%)
2003	3.2	-
2004	5.2	62
2005	6.5	25

Fuente: Estadísticas proporcionadas por Farmacuba

Prácticamente la totalidad de las materias primas utilizadas en la industria farmacéutica son importadas. La mayor parte procede de países de Asia y Europa, y en menor medida de América Latina.

En los Anexos No.2, 3 y 4 se detallan los listados de productos que se requieren localizar en la región para medicamentos y materias primas respectivamente.

B. Características del mercado

Las importaciones de fármacos en nuestro país están encaminadas a satisfacer las necesidades del Sistema de Salud, integrado esencialmente por hospitales y farmacias. Este Sistema es gratuito para todos los ciudadanos cubanos, y los precios de los medicamentos que se expenden en las farmacias están subvencionados por el Estado.

En lo concerniente al abastecimiento de materias primas, el 80% de estas son importadas para cumplir con los requisitos de la producción de medicamentos, dirigidos tanto al consumo masivo de la población - segmento de mercado más amplio - como para la exportación.

La calidad que usualmente se importa tanto para medicamentos como para materias primas es conforme a los requisitos de las farmacopeas internacionales USP y BP, teniendo que estar debidamente avaladas por los Certificados de Calidad correspondientes a cada embarque que se reciba y en el caso de los medicamentos previo registro sanitario frente a las autoridades de salud pública destinadas a este fin.

1. Caracterización del Sistema Nacional de Salud Cubano

En la Constitución de la República de Cuba, se refrendan los principios humanistas y de solidaridad que caracterizan a la Salud Pública Cubana. El Artículo 50 señala: “Todos tienen derecho a que se atiendan y protejan su salud. El Estado garantiza este derecho y su garantía aparece recogida en la “Ley de Salud Pública”(Ley 41) y es la voluntad política de todo un pueblo sin discriminación ni exclusión social.

El Sistema de Salud Cubano se caracteriza por ser un Sistema Único en permanente perfeccionamiento, para la atención de toda la población, siendo la salud un derecho de todos los ciudadanos y una responsabilidad del Estado, al alcance de todos los cubanos tanto en el campo como en la ciudad, de cualquier filiación política, de raza, sexo o religión; con una participación comunitaria e intersectorial y una concepción internacionalista, fundamentado en los siguientes principios:

- Universal
- Gratuito
- Accesible a toda la población.

- Regionalizado. Las acciones de salud se desarrollan con la participación activa de la comunidad organizada.
- De carácter integral, con especial acento en la Promoción y Prevención de Salud.
- Los servicios de salud son planificados.

El último trienio ha estado signado por el desarrollo de profundas transformaciones en el Sistema Nacional de Salud, tanto desde el punto de vista organizacional, como la revitalización de todos sus servicios, la introducción de nuevas tecnologías y el acercamiento e incremento de los servicios especializados a la población.

A partir del año 2002 se inicia el desarrollo de nuevos programas en la salud como una profunda revolución en los servicios, que comprenden los siguientes aspectos:

- Perfeccionamiento del capital humano
- Reparación de instituciones de salud
- Óptic
- Informatización
- Genética y Discapacitados
- Nefrología y Hemodiálisis
- Incremento y modernización del transporte sanitario
- Terapias intensivas municipales
- Hospitales
- Policlínicos
- Ortopedia y Ortopedia Teórica
- Cardiología.

Muchos indicadores muestran los resultados alcanzados en la esfera de la salud pública cubana como: la mortalidad infantil que en el año 2005 alcanzó la cifra de 6.2 por cada 1000 nacidos vivos y la esperanza de vida de 77 años. El 15.4% de la población cubana es mayor de 60 años y tiene una expectativa de vida de 21.5 años a los 60 años y de 8.86 años a los 80 años, indicadores estos que se sitúan al nivel de los países altamente desarrollados.

Se brinda atención priorizada a la madre y al niño, recibiendo 12 consultas como mínimo durante el embarazo, ultrasonidos diagnósticos, la prueba de alfafeto proteína, se realizan estudios frecuentes de hemoglobina y orina, análisis de serología y VIH, estudios citogenéticos si es una embarazada añosa, pesquisajes de hipotiroidismo y fenilcetonuria en recién nacidos, y puericultura. Asimismo se presta especial atención al adulto mayor; 125 136 ancianos que viven solos reciben atención comunitaria.

En el cuadro de salud predominan las enfermedades crónicas no transmisibles y el país cuenta con un programa de inmunización que incluye campañas masivas de vacunación a nivel de comunidad y escuela contra 13 enfermedades, hecho que ha contribuido a paliar la incidencia de muchas de estas, como se puede apreciar en las tablas que se muestran a continuación:

Tabla 8: Enfermedades eliminadas y año de erradicación

Enfermedades	Año
Poliomielitis	1962
Paludismo	1967
Tétanos neonatal	1972
Difteria	1979
Meningoencefalitis Posparotiditis	1989
Síndrome Rubéola Congénita	1989
Sarampión	1993
Tosferina	1994
Rubéola	1995

Fuente: Estadísticas proporcionadas por Medicuba

Tabla 9: Enfermedades que no constituyen problemas de salud en Cuba

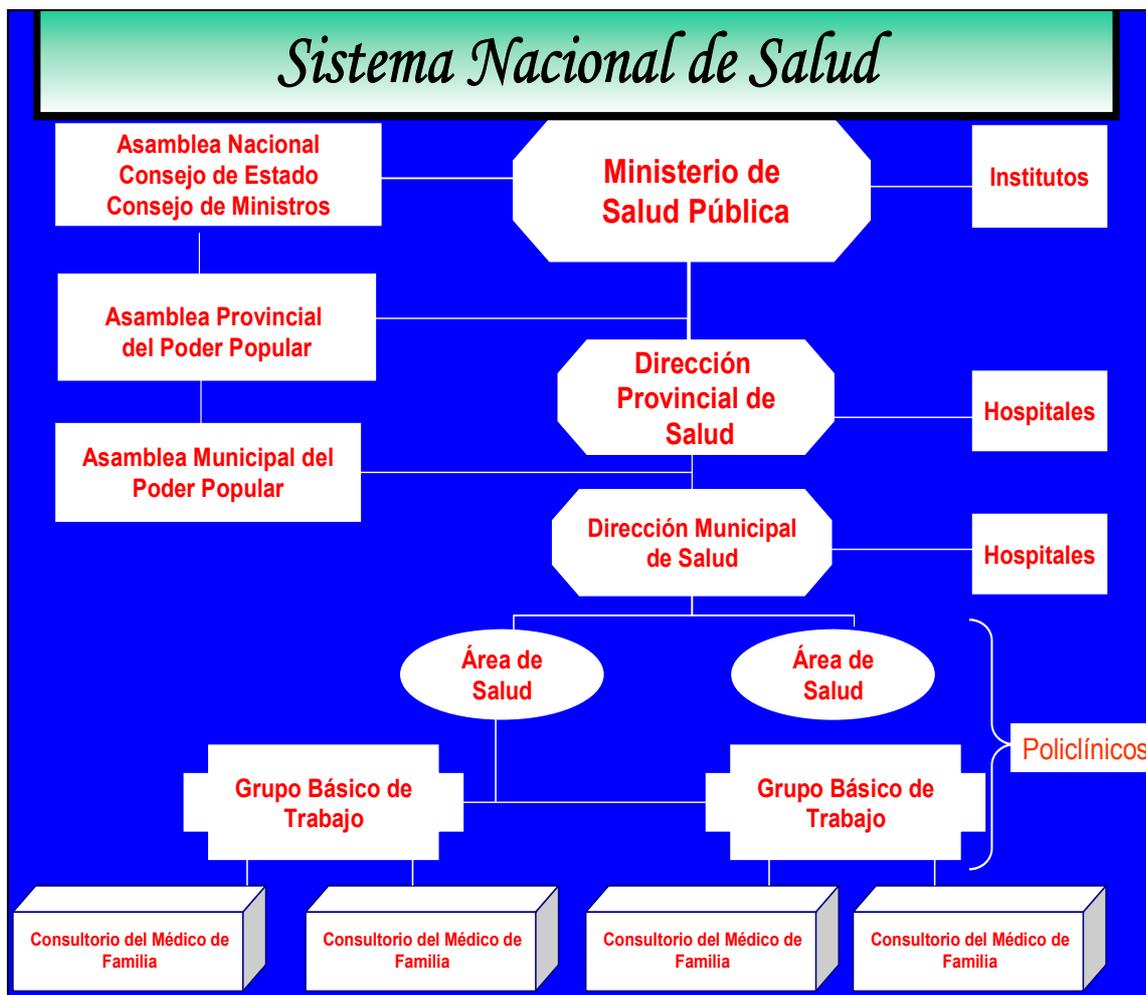
Enfermedad	Situación en el año 2005
Tétanos	Se registraron 0 casos
H. Influenza tipo B	La tasa fue menor que 0.05 por 100 000 habitantes
Hepatitis B	Menores de 25 años la tasa fue de 0.1 por 100 000 habitantes
M. Meningocócica	Entre los años 1987 y 2005 la mortalidad disminuyó en un 93% y entre el 1980 – 2005 en un 95%

Fuente: Estadísticas proporcionadas por Medicuba

2. Estructura del Sistema Nacional de Salud

Dentro de este sistema, el Ministerio de Salud Pública es el organismo rector encargado de dirigir, ejecutar y controlar la aplicación de la política gubernamental en este sector, al cual se subordinan directamente los institutos, a nivel provincial y municipal los hospitales, y a nivel comunitario los policlínicos y consultorios, garantizándose de este modo la atención médica directa a cada núcleo familiar a través de los consultorios del médico de la familia. En cada instancia los órganos de gobierno velan por el cumplimiento de la política y los planes a seguir.

Gráfico 2: Estructura del Sistema Nacional de Salud



Uno de los logros del país en este sector ha sido la creación de centros de atención primaria e investigación en cada una de las provincias, para alcanzar un desarrollo armónico y proporcional de la salud a nivel nacional. A continuación se muestra la composición institucional de todo el sistema:

Tabla 10: Instituciones de salud a nivel nacional

Instituciones	Número
Policlínicos	444
Consultorios	14 078
Clínicas Estomatológicas	165
Hospitales	249
Hogares Maternos	289
Hogares de Ancianos	143
Hogares de impedidos	38
Bancos de Sangre	27
Institutos de Investigación	13
Farmacias comunitarias	1961
Farmacias hospitalarias	273
Farmacias con servicio de homeopatía	25
Almacén de medicamentos	43

Fuente: Estadísticas de la empresa MEDICUBA.

Otra de las divisas fundamentales del Estado Cubano para lo cual se han destinado innumerables recursos ha sido la formación de personal calificado y especializado en los diferentes servicios. De este modo, el total de trabajadores empleados en el sector salud es de 447 023, cubriendo el 100% de las zonas urbanas y rurales. Estas cifras permiten que actualmente se tenga una 1 enfermera cada 126 habitantes, 1 médico cada 159 habitantes y un estomatólogo cada 1066 habitantes.

El Claustro profesoral del país está integrado por 11 502 docentes, de ellos, el 17% son Profesores Titulares y Auxiliares, el 39% Asistentes y el 48.2% Instructores. La matrícula del curso 2005 – 2006 fue de 120 038 estudiantes de medicina, de ello 109 377 cubanos y 10 661 de otros países. Existen 21 Escuelas de Medicina y una con dimensión internacional. Cabe señalar que el 97.2 % de la población cubana mayor de 15 años tiene un significativo grado de educación (Indicadores básicos de la Organización Panamericana de la Salud, 2004).

Tabla 11: Capital Humano en Salud , año 2005

Profesionales	Número
Médicos	70 594
Médicos de Familia	33 769
Enfermeras	89 462
Lic. en Enfermería	24 707
Estomatólogos	10 554

Fuente: Estadísticas de la empresa MEDICUBA.

C. Política y procedimientos de importación

1. Marco regulatorio para las importaciones

(a) *Registro Sanitario*

El Centro para el Control Estatal de la Calidad de los Medicamentos (CECMED) institución rectora del MINSAP certificada por la Organización Mundial de la Salud, expide las licencias de importación, de las cuales se benefician ambas empresas – Medicuba y Farmacuba.

El CECMED es la Autoridad Reguladora de Medicamentos de la República de Cuba, encargada de promover y proteger la salud pública a través de un sistema regulador capaz de garantizar el acceso oportuno al mercado de productos con calidad, seguridad, eficacia y con información veraz para su uso racional.

Esta entidad desarrolla las funciones básicas de control de registro de medicamentos y diagnosticadores, licencias a establecimientos, vigilancia postcomercialización, inspecciones de buenas prácticas de manufactura, liberación de lotes, acceso a laboratorios y control de ensayos clínicos.

Cada medicamento debe contar con el Registro Sanitario Definitivo o autorización temporal o especial de este centro, según las regulaciones vigentes.

El Registro Sanitario de los Medicamentos es un requisito de obligatorio cumplimiento establecido en la legislación cubana y deben ser objetos de inscripción en el mismo todos los medicamentos, sin el cual no pueden fabricarse, importarse, distribuirse o exportarse los siguientes productos:

- Medicamentos de uso humano de producción nacional o importados destinados a circular en la República de Cuba.
- Medicamentos de uso humano de producción nacional destinados exclusivamente a la exportación.

Aplicable tanto a medicamentos producidos con sustancias obtenidas por síntesis químicas o por aislamiento de fuentes naturales.

Se autoriza la inscripción de un producto en el Registro Sanitario de Medicamento si cumple los aspectos siguientes:

- Su composición o potencia es conocida y establecida.
- Su calidad, seguridad y potencia son probadas científicamente.
- Su balance riesgo / beneficio resulta favorable.
- Su comercialización se justifica para garantizar las exigencias terapéuticas de las población.
- Se encuentra debidamente documentada toda la información requerida y satisface los requisitos establecidos.

- El fabricante nacional cuenta con la Licencia de Fabricación extendida por el CECMED.
- El fabricante extranjero cuenta con el Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura.

Una vez que se presente toda la documentación requerida, el personal especializado realizará una evaluación cualitativa primaria en el término de los 10 días hábiles dentro de los cuales el cliente recibirá un dictamen, procederá al pago de la cuota correspondiente en los próximos 30 días, y una vez efectuado el mismo se iniciará la evaluación integral de la solicitud. El CECMED cuenta entonces con un plazo de 120 a 150 días hábiles para dictaminar sobre la aprobación de la inscripción en el Registro, atendiendo al grado de novedad del producto en cuestión que se categoriza en A, B, C y D. Los registros también pueden procesarse por renovación o modificación.

La inscripción en el Registro Sanitario se formaliza oficialmente mediante la asignación de un Número de Inscripción correspondiente a cada medicamento, el que se hará constar en el Certificado emitido.

Si son medicamentos de origen vegetal deben contar con el Registro del Instituto de Higiene de los Alimentos.

(b) Importaciones Temporales

La Resolución 300-2003 aprobada por el Ministerio de Finanzas y Precios norma el reglamento para los regímenes aduaneros de admisión temporal para perfeccionamiento activo y de reintegro de derechos (DRAWBACK).

Esta resolución permite la admisión temporal de mercancías para Perfeccionamiento Activo, el régimen aduanero, mediante el cual se permite recibir en suspensión de derechos e impuestos de importación, determinadas mercancías destinadas a ser exportadas en un período de tiempo determinado, después de haber sido sometidas a un proceso total o parcial de transformación o elaboración, que conlleve un aumento en su valor agregado en el territorio nacional.

Las mercancías por las que se hayan pagado los derechos de aduanas, podrán beneficiarse con la restitución total o parcial de aquellos, si se justifica que han sido reexportadas después de haber sido sometidas a un proceso de transformación o elaboración en la República de Cuba, en los casos siguientes:

- Cuando la exportación resulte beneficiosa a la economía nacional.
- Cuando la exportación se destine para cumplir compromisos de exportación que por otra vía no han podido ser cumplidos.
- Cuando las ventajas que se otorguen a las mercancías importadas, no afecten la utilización en los productos de exportación de mercancías nacionales.

El reglamento en cuestión fue elaborado sobre la base de los anexos del Convenio para la Simplificación y Armonización de los Regímenes Aduaneros (Convenio de Kyoto), lo que determina la utilización de la técnica más moderna en la materia.

2. Procedimientos de importación

La importación de productos terminados que no se producen nacionalmente, se realiza de forma centralizada por Medicuba. Excepcionalmente, el país importa mediante Farmacuba aquellos medicamentos para los cuales exista un déficit en la capacidad productiva, con vistas a satisfacer la demanda interna. Para ello, la política de importación a seguir es la siguiente:

- Se traza el plan de compras anual en el último trimestre para la adquisición de los suministros del próximo año y se sale al mercado en busca de concurrencia.
- Se cierran los contratos con los proveedores atendiendo a: calidad aprobada, mejor precio, y condiciones de financiamiento.
- Si se realizan transacciones comerciales con proveedores nuevos que cumplan con los requisitos antes establecidos, se compra inicialmente una pequeña cantidad como muestra, sujeta a aprobación posterior.
- La empresa decide efectuar o no pedidos adicionales al suministrador contactado.

3. Aranceles y otros impuestos a la importación

El Arancel Comercial de la República de Cuba, promulgado mediante el Decreto-Ley No.124 de 1990 toma como soporte la Nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de las Mercancías, modificado por la Resolución Conjunta No. 16 del 2002 del MFP-MINCEX, con una apertura nacional de ocho dígitos.

El arancel consta de dos columnas:

- La Tarifa General, la más alta, que se aplica a los países que no son miembros de la OMC o que no mantienen acuerdos comerciales bilaterales con Cuba.
- La Tarifa de Nación Más Favorecida (NMF), que se aplica a los países miembros de la OMC y a los que mantienen acuerdos comerciales bilaterales con Cuba.

Además, el régimen arancelario cubano cuenta con dos sistemas preferenciales:

- A un grupo de mercancías provenientes de los países que integran el Sistema Global de Preferencias Comerciales (SGPC) entre países en desarrollo se les conceden adeudos arancelarios más bajos que los correspondientes a la Nación más Favorecida.
- Asimismo se le concede libre acceso o aranceles más bajos que los correspondientes a Nación Más Favorecida a productos negociados al amparo de acuerdos comerciales en el contexto de los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Por otro lado Cuba abrió unilateralmente su mercado a una lista específica de productos preferentemente industriales procedentes de Bolivia, Ecuador y Paraguay, países de menor desarrollo económico relativo de la ALADI que tienen un tratamiento diferenciado dentro de la asociación.

Tabla 12: Aranceles aplicados por Cuba a las importaciones de productos farmacéuticos

Subpartida arancelaria	General (%)	NMF (%)	Preferencias arancelarias otorgadas
1108.12.00	8	4	Chile – 100% (AAP.CE N° 42) Brasil – 100% (AAP.CE N° 43) Uruguay – 65% (AAP.CE N° 44) Ecuador – 100% (AAP.CE N° 46) Paraguay – 100% (AAP.CE N° 52)
1302.19.00 (equivalente a la subpartida 13021990, según NALADISA)	15	10	Chile – 100% (AAP.CE N° 42) Brasil – 100% (AAP.CE N° 43)
1518.00.00	4	0	Argentina – 100% (AAP.CE N° 45)
1702.11.00	25	15	Argentina – 75% (AAP.CE N° 45)
2501.00.00 (equivalente a la subpartida 25010010, según NALADISA)	25	15	Argentina – 100% (AAP.CE N° 45)
2912.29.00	15	10	-
3002.10.00	0	0	Argentina – 50% (AAP.CE N° 45) (Para la subpartida 30021090)
3004.20.00	2	1	-
3004.50.00	2	1	Argentina – 50% (AAP.CE N° 45)
3004.90.00	2	1	-

Fuente: Arancel de Aduanas de la República de Cuba, 2002.

Sitio web de la ALADI: <http://www.aladi.org>

No existe ningún tipo de restricción cuantitativa ni relativa al valor de la importación.

4. Documentos necesarios para la importación

Los documentos necesarios para la importación se acuerdan entre ambas partes y quedan establecidos en los contratos establecidos. Los más utilizados son, por lo general, los siguientes:

- Conocimiento de embarque o guía aérea
- Listas de expedición o empaque
- Factura Comercial
- Certificado de origen
- Certificado de calidad
- Certificado de análisis
- Certificado de inspección antes de la expedición, si se requiere
- Certificado de importación del CECMED.

5. Aspectos financieros

El control cambiario está regido por el Banco Central de Cuba. Los pagos se realizan en la moneda que se pacte en los contratos de común acuerdo con los vendedores, excepto en dólares estadounidenses.

El Ministerio del Comercio Exterior es el órgano rector de esta actividad en el país. Basada en sus directivas, las empresas trazan una estrategia o política de importación tomando en cuenta la preubicación de posibles suministradores, dada por la experiencia y estudio del mercado.

En la actualidad el único acontecimiento previsto que puede afectar las importaciones es el bloqueo norteamericano, en virtud del cual se prohíbe la adquisición de productos farmacéuticos, equipos médicos y materias primas requeridas para su fabricación en laboratorios o empresas cubanas, por lo que la política es comerciar con fuentes seguras en las que no puedan intervenir.

6. Contratación Pública

El procedimiento de licitación es:

Se emiten las solicitudes de cotización a los posibles suministradores y a partir de recibir sus ofertas se analiza la concurrencia, según calidad, precios, entrega, evaluación de muestras, registro sanitario y se adjudica el contrato.

Las formas de pago más comunes son la Carta de Crédito Irrevocable a la vista y la transferencia bancaria contra la presentación de documentos de embarque, en dependencia de las cantidades pactadas se permiten entregas parciales. Las monedas de pago son fundamentalmente euro y libra esterlina, según la característica de cada país.

D. Canales de Importación

Los medicamentos se importan por Medicuba y se entrega en el puerto ó aeropuerto a la unidad básica de almacenes de la empresa Farmacuba, la cual almacena y distribuye en todo el país según instrucción recibida de la Dirección de Análisis y Planificación del Ministerio de Salud Pública.

La empresa entrega y factura a este distribuidor con un margen comercial ya preestablecido y fijo para todos los productos.

La distribución mayorista de todos los medicamentos que circulan en el país se realiza a través de las droguerías provinciales creadas en el año 2002, las cuales realizan actividades planificadas y sistemáticas reguladas a través de procedimientos encaminados a garantizar que los parámetros de calidad de los medicamentos se mantengan durante las etapas de recepción, almacenamiento, transportación y dispensación.

Su principio único de trabajo es el cumplimiento de la Regulación No. 11/98 “Buenas Prácticas de Distribución de Medicamentos” del Centro para el Control Estatal de la Calidad de los Medicamentos (CEMED) mediante el otorgamiento de la licencia de distribución.

El proceso de trabajo de las droguerías está dirigido por 5 actividades fundamentales:

- Recepción
- Almacenamiento
- Despacho
- Expedición
- Transportación

Recepción: es la etapa inicial donde se garantiza mediante una inspección completa de los medicamentos recibidos, su integridad: en cantidades recibidas de bultos y unidades, con información detallada del nombre y dosis del medicamento, nombre del fabricante, número de lote y fecha de vencimiento entre otros aspectos.

Almacenamiento: Se realiza en locales con acceso limitado y en condiciones que garanticen la utilidad de los medicamentos. Los de temperatura controladas se ubican en cámaras de refrigeración con un control diario del cumplimiento de la temperatura y humedad. Para los productos peligrosos y sensibles, entre ellos los Estupefacientes, Sicotrópicos e inflamables, existen locales con medidas especiales de almacenamiento.

Hay registros que verifican que todos los medicamentos han sido almacenados y manipulados bajo las condiciones adecuadas e inspecciones normadas que garantizan que se cumpla lo establecido.

Despacho: Cada medicamento es entregado a través del pedido por medicamento y cantidades, rotulando su destino, nombre, dosis, número de lote y fecha de vencimiento.

Expedición: Asegura un embalaje bien protegido , fundamentalmente si el producto es frágil, evitando averías o roturas durante la transportación.

Transportación: Se realiza con las mismas condiciones establecidas para el almacenamiento, de forma tal que se evite la contaminación con otros productos y con el medio. De requerirse transporte refrigerado, como por ejemplo en el caso de las vacunas, son utilizadas cajas térmicas con un refrigerante adecuado que garantice las condiciones de temperatura. Al finalizar la transportación se deja constancia escrita de la entrega de los productos a su destino final con la conformidad del cliente.

El Sistema de Distribución vigente garantiza el ciclo establecido para la entrega de los medicamentos a cada unidad de salud y a su vez garantiza la trazabilidad con la finalidad de localizar aquellos que resulten defectuosos o sospechosos de serlo para una retención o retirada efectiva del mercado.

En cada droguería existen los grupos de atención y análisis que realizan un trabajo conjunto y sistemático con las unidades de salud de cada territorio con la finalidad de analizar los medicamentos en cuanto a disponibilidad, demanda, descripción facultativa, introducción o necesidad de desarrollo de nuevos productos.

Cada provincia cuenta con su propia droguería, las que brindan servicio a un total de 1629 farmacias, 285 hospitales así como a unidades asistenciales. A su vez cada droguería cuenta con un centro de control que opera durante las 24 horas, con una atención directa y priorizada de la distribución, que permite la localización de los medicamentos que requieren las unidades de salud con una respuesta inmediata a los casos de urgencia médica.

E. Competencia

Medicuba no tiene competencia porque es la única empresa importadora de productos terminados para el Sistema de Salud Cubano de aquellos medicamentos que no se producen nacionalmente, y que posteriormente son distribuidos de manera centralizada a toda la red minorista y hospitalaria.

Farmacuba, por su parte, asume totalmente la importación de materias primas, materiales de envase, equipos, accesorios y piezas de repuesto para la producción de medicamentos y reactivos clínicos, destinados tanto para el consumo nacional como para la exportación, suministrados y comercializados directamente mediante esta empresa.

F. Embalaje y acondicionamiento

El embalaje establecido es el requerido para cada producto, en cajas de cartón retractiladas y cajas térmicas en caso de requerirse refrigeración, con termómetros registradores.

Adicionalmente, el envase a utilizar para el transporte de materias primas debe estar cerrado herméticamente, protegido de la luz y la humedad, en bidones y sacos multicapas de distintos tamaños, reforzados con bolsa interior de polietileno, paletizados y retractilados.

El embalaje debe marcarse en idioma español y contener la siguiente información, previamente establecido en los contratos de compraventa entre ambas partes:

- Nombre del suministrador
- Nombre del producto
- Número de contrato
- Número de lote
- Fecha de fabricación
- Fecha de expiración
- Peso bruto
- Peso neto
- Cantidad
- Condiciones de almacenamiento
- Marcas internacionales de prevención.

G. Prácticas Comerciales

Las condiciones y el modo de pago habituales son carta de crédito Irrevocable a la vista, y transferencia bancaria pagadera al recibo de los documentos de embarque.

El modo de transporte puede ser aéreo ó marítimo dependiendo del volumen, características del medicamento ó condición de urgencia del mismo. Las condiciones de entrega pueden ser: FCA, CPT, CFR, CIP, CIF, según Incoterms 2000.

H. Promoción de Ventas

La publicidad de productos farmacéuticos en Cuba tiene un carácter básicamente profesional y profiláctico, mediante su difusión en revistas médicas especializadas y en eventos de alcance nacional e internacional.

En los medios de comunicación masivos, el mensaje relacionado con los medicamentos está dirigido a educar a la población para evitar la automedicación.

Para la promoción de las ventas de los exportadores cubanos y suministradores extranjeros, en Cuba se celebra cada 2 años la Feria Médica Internacional “Salud para Todos”, y anualmente la Feria Internacional de La Habana (FIHAV), que con carácter multisectorial tiene lugar en el recinto ferial Expocuba.

Vale destacar que, en el año 2005 participaron en “Salud para Todos” 29 países con un total de 268 firmas extranjeras y 74 firmas nacionales. De los países de la Región Sur- Sur participaron Argentina con 9 firmas; Colombia con 5, y Brasil con 1.

FIHAV, en cambio, contó en su última edición, con 559 expositores extranjeros, pertenecientes a 45 países, y 461 empresas nacionales.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La salud en Cuba es un derecho de toda la población y así se recoge en la constitución de la República.
- El Sistema de Salud está diseñado para prestar la atención médica necesaria a cada núcleo familiar y reciben especial atención las embarazadas y la tercera edad.
- A diferencia de otros países, la producción, comercialización e importación de productos farmacéuticos se rigen estrictamente por el plan anual elaborado por el Ministerio de Salud Pública, en correspondencia con el cuadro básico de medicamentos.
- La industria farmacéutica nacional es altamente dependiente de las importaciones de materias primas para abastecer la demanda del sector.
- Las importaciones de medicamentos son superiores a las exportaciones, en función de la satisfacción de las necesidades internas.
- Durante el trienio 2003 a 2005, las importaciones, tanto de medicamentos genéricos, como de materias primas han alcanzado un crecimiento sostenido, debido en buena medida, a un incremento de sus exportaciones hacia el mercado venezolano.
- El mercado cubano resulta muy atractivo para el exportador foráneo, pues las adquisiciones de productos farmacéuticos se realizan a gran escala, en función de la satisfacción de la demanda real de la población y de la política del país para el sector salud.
- El Estado Cubano importa tanto aquellos medicamentos que no se producen nacionalmente, como los que excepcionalmente no cuenten con suficiente respaldo productivo para satisfacer la demanda interna.
- Para la importación de productos terminados es necesario que consten en el Cuadro Básico de Medicamentos, y de obligatorio cumplimiento su Registro Sanitario.
- Una de las principales dificultades con los suministros es la lejanía de sus proveedores.
- Se hace necesaria la reorientación geográfica de las importaciones de productos farmacéuticos hacia el área de América Latina, en busca de una reducción de los costos de transportación.
- Aprovechar las preferencias arancelarias que se otorgan en el marco de los Acuerdos de Alcance Parcial suscritos entre Cuba y los países del área.
- Realizar estudios de mercado que permitan localizar nuevos proveedores de productos farmacéuticos en el área con alto nivel de calidad.
- Incrementar la participación de las empresas cubanas del sector en ferias y exposiciones comerciales que se celebren en países del área latinoamericana.

ANEXO 1

TABLAS ESTADÍSTICAS

Tabla 13: Cuadro Básico de Medicamentos. (I: Importación, P: Producción Nacional)

I	P	CLAVE	DESCRIPCION	DESCRIPCION ATC	VEN	FCIA	FPM	ESP	COM
1		01-035	ACETATO DE LEUPROLERIN 3.75 MG AMP		ESP				
	1	01-058	ACETAZOLAMIDA 250 MG TABS. X 20	ANTIGLAUCOMATOSOS Y MIOTICOS	V	1	1	1	1
	1	01-057	ACETAZOLAMIDA SOD 500MG LIOF.BBO.X 20 ML	ANTIGLAUCOMATOSOS Y MIOTICOS	E				
1		01-044	ACETIL CISTEINA 200MG X 30 SOBRES	EXPECTORANTES (EXCLUYE COMBINACIONES CON ANTITUSIVOS)	ESP				
	1	01-045	ACETIL CISTEINA NEBULIZ. 10% X 1 ML X 1 AMP.	EXPECTORANTES (EXCLUYE COMBINACIONES CON ANTITUSIVOS)	E				
	1	01-046	ACETIL COLINA 20 MG X 5 ML BBO	ANTIGLAUCOMATOSOS Y MIOTICOS	E				
1		01-054	ACICLOVIR 0.3 UNG. OFTALMICO		ESP				
	1	01-053	ACICLOVIR 200 MG X 20 TABS.	AGENTES QUE AFECTAN EL VIRUS DIRECTAMENTE	E	1	1		
	1	01-059	ACICLOVIR 250 MG POLVO ESTERIL.	AGENTES QUE AFECTAN EL VIRUS DIRECTAMENTE	E				
	1	01-051	ACICLOVIR CREMA 5% TUBO X 15 G.	QUIMIOTERICOS PARA USO TOPICO	E	1	1		
	1	01-062	ACIDO ACETILSALICILICO 500MG TAB.X 1000	OTROS ANALGESICOS Y ANTIPIRETICOS	E	1	1	1	1
	1	01-103	ACIDO IOPANOICO 0.5 G X 250 TABS.	MEDIOS DE CONTRASTE	E				
	1	01-063	ACIDO ACETILSALICILICO 125 MG x 30TAB	AGENTES ANTITROMBOTICOS	E	1	1	1	1
1		01-065	ACIDO AMINO CAPROICO 2mg X 10ML X 5AMP.	ANTIFIBRINOLITICOS	E				
	1	01-067	ACIDO ASCORBICO 200 MG X 2 ML X 1 AMP.	ACIDO ASCORBICO (VIT C) Y SUS COMBINACIONES	E				
	1	01-073	ACIDO FOLICO-1 TABS. X 20	VITAMINA B12 Y ACIDO FOLICO	E	1	1	1	1
	1	01-075	ACIDO FOLICO-5 TABS. X 20	VITAMINA B12 Y ACIDO FOLICO	E	1	1	1	1
1		01-085	ACIDO FOLINICO 15 MG BB	VITAMINA B12 Y ACIDO FOLICO	V				
1		01-087	ACIDO FOLINICO 50 MG BBO 5 ML		V				
	1	01-112	ACIDO NALIDIXICO 250 MG/5ML SUSP.X110 ML	ANTISEPTICOS Y ANTIINFECCIOSOS URINARIOS	E	1	1	1	1
	1	01-105	ACIDO NALIDIXICO 500 MG TABS. X 10	ANTISEPTICOS Y ANTIINFECCIOSOS URINARIOS	E	1	1	1	1
	1	01-115	ACIDO NICOTINICO 50 MG TABS. X 20	VASODILADORES PERIFERICOS	NE	1	1	1	1
1		01-121	ACIDO RETINOICO 10 MG FCO X 20 CAP.	VITAMINA A Y D (INCLUYE COMBINACIONES DE AMBOS)	ESP				
	1	15-950	ACIDO UNDECILENICO COMPUESTO UNG. TUBOX25G	ANTIMICOTICOS DE USO TOPICO	E	1	1	1	1
1		01-145	ACTINOMICINA-D 0,5 MG BBO.	ANTIBIOTICOS CITOTOXICOS	V				
1		01-152	ADENOSINA - 6 2ML 1 AMPULA		ESP				
1		01-150	ADIURETIN-SD GOTAS NAALES FCO. X 5 ML(DESMPRESINA)	HORMONAS DEL LOBULO POSTERIOR DE LA HIPOFISIS	V	1	1	1	1
1		16-941	ADN ESTANDAR LATA X 400G (NUTRICOMP)	FORMULAS INFANTILES	E				
1		16-942	ADN HIPERPROTEICO LATA X 800G (NUTRICOMP)	FORMULAS INFANTILES	E				
1		01-155	ADN PEDIATRICO POTE X 1 KG	FORMULAS INFANTILES	V				

	1	01-175	AGUA ESTERIL 500ML.	SOLUCIONES IRRIGANTES	NE				
1		01-170	AGUA ESTERIL P/INYECCION AMP. X 5 ML.	REACTIVOS PARA ANALISIS	V	1	1	1	1
1		01-188	ALBENDAZOL 400MG X 2 TAB	OTROS ANTIHELMINTICOS	ESP				
	1	01-197	ALBUMINA HUMANA 20% X 50 ML(SERO ALBUM.)	SANGRE Y HEMODERIVADOS	V				
1		01-207	ALCOHOL ETILICO 96% X 5 AMP 10 ML	OTROS PRODUCTOS TERAPEUTICOS	E				
	1	01-240	ALOPURINOL 100 MG TABS. X 10	MEDICAMENTOS ANTIGOTOSOS	V	1	1	1	1
1		01-228	ALPRAZOLAN X 30 TABLETAS		ESP				
1		01-277	AMANTADINA 100 MG CAPS. X 50	AGENTES DOPAMINERGICOS	E	1	1	1	
1		01-310	AMETOPTERIN 2,5MG TAB.X 50 (METHOTREXATE)	ANTIMETABOLITOS	V				
1		01-307	AMETOPTERIN 500 MG BBO		V				
	1	01-305	AMETOPTERIN 50MG BBO.X 10ML (METHOTREXATE)	ANTIMETABOLITOS	V				
	1	01-313	AMICODEX TABS. X 30 TAB	OTROS ANALGESICOS Y ANTIPIRETICOS	E	1	1		
	1	01-316	AMIKACINA 500 MG BBO.	AMINOGLUCOSIDOS	V				
	1	01-320	AMINOFILINA 0,25 G X 10 ML X 1 AMP.	OTROS ANTIASMTICOS PARA USO SISTEMICO	V				
1		01-374	AMIODARONA 150 MG AMPULA 3ML X 6AMP	ANTIARRITMICOS CLASE I Y III	V				
	1	01-376	AMIODARONA 200 MG TABS. X 30	ANTIARRITMICOS CLASE I Y III	V	1	1	1	1
	1	01-380	AMITRIPTILINA 25 MG GRAGEAS X 10	ANTIDEPRESIVOS	E	1	1	1	1
	1	01-398	AMOXICILINA 125MG 5ML SUSP.	ANTIBACTERIANOS BETALACTAMICOS,PENICILINAS	V	1	1	1	1
	1	01-395	AMOXICILINA 500 MG x 10 cap	ANTIBACTERIANOS BETALACTAMICOS,PENICILINAS	V	1	1	1	1
1		01-391	AMOXICILINA CON SULBACTAN bbo (500mg+250mg)	ANTIBACTERIANOS BETALACTAMICOS,PENICILINAS	V				
1		01-392	AMOXICILINA CON SULBACTAN x 16 TAB.(250mg+250mg)	ANTIBACTERIANOS BETALACTAMICOS,PENICILINAS	V				
1		01-410	AMPICILINA 500 MG BB	ANTIBACTERIANOS BETALACTAMICOS,PENICILINAS	V				
	1	01-417	AMPICILLIN 500 MG X 12 CAP	ANTIBACTERIANOS BETALACTAMICOS,PENICILINAS	V	1	1	1	1
	1	01-412	AMPICILLIN 125 MG/5ML P/SUSP	ANTIBACTERIANOS BETALACTAMICOS,PENICILINAS	V	1	1	1	1
1		01-470	ANDROGENONA SUBLIGUAL 5 MG TABS. X 100	ANDROGENOS	E	1	1		
	1	01-490	ANDROSTRADIOL DEPOSITO X 1 ML X 1 AMP.	ANDROGENOS Y ESTROGENOS	E				
	1	01-500	ANESTESICO 0.5% COLIRIO FCO. X 5 ML.	ANESTESICOS LOCALES	E				
	1	01-519	ANFOTERICIN B 50 MG BBO.	ANTIMICOTICOS PARA USO SISTEMICO	V				
1		01-519	ANFOTERICIN B 50 MG BBO.(LIPOSOMAL)	ANTIMICOTICOS PARA USO SISTEMICO	ESP				
1		01-418	ANRINONE 5 MG X 5 AMP 20 ML	SIMPATICOMIMETICOS CARDIACOS Y ESTIMULANTES RESPIRATORIOS	ESP				
1		01-720	ANTIZOL 1GR BBO	OTROS PRODUCTOS TERAPEUTICOS	ESP				

1		01-742	APROTIINA 50,000 U X 10 ML X 1 AMP.	ANTIFIBRINOLITICOS	E				
1		01-772	ATENOLOL 0.5 MG/ML AMP. X 10 ML X 5AMP	AGENTES BETA BLOQUEADORES	V				
	1	01-775	ATENOLOL 100 MG TABS. X 30	AGENTES BETA BLOQUEADORES	V	1	1	1	1
	1	01-779	ATRACURIUM 25MG X 5 AMP	RELAJANTES MUSCULARES Y AGENTES DE ACCION PERIFERICA	ESP				
	1	01-810	ATROPINA 0.5 MG TABS. X 20	BELLADONA Y DERIVADOS	NE	1	1	1	
	1	01-790	ATROPINA COLIRIO 0.5% FCO. X 5 ML	MIDRIATICOS Y CICLOPLEGICOS	E	1	1	1	1
	1	01-800	ATROPINA COLIRIO 1% FCO. X 5 ML	MIDRIATICOS Y CICLOPLEGICOS	E	1	1	1	1
	1	01-780	ATROPINA SULFATO 0,5 MG/ML X 1 AMP.	BELLADONA Y DERIVADOS	V				
	1	01-860	AZATIOPRINA 50 MG TABS. X 100	ANTIMETABOLITOS	V				
	1	01-955	AZITHROMYCIN 250 MG X 6 TAB.	MACROLIDOS	V	1	1	1	1
1		01-882	AZTREONAM 1 G BULBO	OTROS ANTIBACTERIANOS	ESP				
1		01-940	AZUL DE METILENO 0.2G INY X 5 ML	ANTISEPTICOS Y ANTIINFECCIOSOS URINARIOS	V				
1		23-024	AZUL PRUSIA 500 MGX 30 CAP (TALIO ANTIDOTO)	OTROS PRODUCTOS TERAPEUTICOS	ESP				
	1	02-024	BACLOFENO 10 MG TABS. X 50	RELAJANTES MUSCULARES Y AGENTES DE ACCION CENTRAL	E	1	1		
	1	02-090	BARIOPAC POLVO X 150 G	MEDIOS DE CONTRASTE	E				
	1	02-105	BECLOMETAZONA SPRAY	OTROS INHALANTES ANTIASMTICOS	E	1	1	1	1
	1	88-165	BENEDIT CUALITATIVO 120+220ML	OTROS PRODUCTOS NO TERAPEUTICOS	E	1	1	1	1
	1	02-290	BENZALCONIO 1:5000 FCO. X 480 ML	ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	E				
	1	02-320	BENZALCONIO ANTIOXIDANTE CONC.FCO. 40 ML	ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	E				
	1	02-280	BENZALCONIO COLIRIO 0.01% FCO. 10 ML.	ANTIINFECCIOSOS	NE	1	1	1	1
	1	02-350	BENZOATO DE BENCILO LOCION FCO. X 110 ML	ECTOPARASITICIDAS (INCLUYENDO ESCABICIDAS)	E	1	1	1	1
	1	02-475	BETAMETASONA 4 MG X ML X AMP.	CORTICOSTEROIDES PARA USO SISTEMICO	V				
1		02-500	BICARBONATO DE SODIO 4% X 10 ML X AMP.	SOLUCIONES ADITIVAS INTRAVENOSAS	V				
1		02-510	BICARBONATO DE SODIO 8% X 10 ML X AMP.	SOLUCIONES ADITIVAS INTRAVENOSAS	V				
	1	02-520	BICARBONATO DE SODIO POLVO SOBRE X 150 G	ANTIACIDOS	NE				
1		02-608	BIOTINA 5 MG TAB		ESP				
	1	02-620	BISACODILO GRAGEAS X 20	LAXANTES	E	1	1	1	1
1		02-680	BLEOMYCIN 15 MG BBO. X 1 ML	ANTIBIOTICOS CITOTOXICOS	V				
	1	02-770	BREA CHAMPU MEDICINAL	OTRAS PREPARACIONES DERMATOLOGICAS	NE	1	1	1	1
1		02-782	BROMOCRIPTINA MESILATO 2,5 MG TAB X 14 (PARLODEL	AGENTES DOPAMINERGICOS	V	1	1	1	
	1	02-788	BROMURO DE VENCURONIO 4MG	RELAJANTES MUSCULARES Y AGENTES DE ACCION PERIFERICA	ESP				
	1	02-789	BROMURO DE VENCURONIO 10MG	RELAJANTES MUSCULARES Y AGENTES DE ACCION PERIFERICA	ESP				

	1	02-787	BROMURO NEOSTIGMINA 15 MG TABS. X 20	PARASIMPATICOMIMETICOS	NE				
	1	02-795	BUFER DE EVANS SOLUCION 250ML	OTROS AGENTES DIAGNOSTICO	NE				
	1	02-797	BULBOS VACIOS ESTERILES 10ML	OTROS PRODUCTOS NO TERAPEUTICOS	NE				
	1	02-798	BUPIVACAINA 0,5% X 5 ML BBO	ANESTESICOS LOCALES	V				
1		02-810	BUSCAPINA AMPULA		ESP				
1		02-800	BUSULFAN 2 MG TABS. X 100	AGENTES ALQUILANTES	V				
	1	03-010	CAFEINA Y BENZOATO DE SODIO X 1ML X 1AMP	PSICOESTIMULANTES	E				
1		03-042	CALCIO EDETATO SODICO 935 MG X 10 AMP 5 ML .	OTROS PRODUCTOS TERAPEUTICOS	E				
1		03-072	CALCITRIOL 0,5 MCG.X 30 CAPS.	VITAMINA A Y D (INCLUYE COMBINACIONES DE AMBOS)	E				
1		03-076	CALCIUM FORTE 1GR X 60 TABLETAS		ESP				
1		03-084	CAPECITABINA 500MG X 120 TABLETAS.		ESP				
	1	03-086	CAPTOPRIL 25 MG X 10 TAB.	AGENTES QUE ACTUAN SOBRE EL SISTEMA RENINA-ANGIOTENSINA	V	1	1	1	1
	1	03-087	CAPTOPRIL 50 MG X 30 TAB.	AGENTES QUE ACTUAN SOBRE EL SISTEMA RENINA-ANGIOTENSINA	V	1	1	1	1
	1	03-092	CARBAMAZEPINA 0,2 G TABS. X 30	ANTICONVULSIVANTES	V	1	1	1	1
1		03-115	CARBENICILINA SODICA 1G BBO.	ANTIBACTERIANOS BETALACTAMICOS,PENICILINAS	V				
1		03-127	CARBON ACTIVADO BOLSAS 10 KG	OTROS PRODUCTOS TERAPEUTICOS	E				
	1	03-128	CARBON Y PEPSINA TABS. X 40	ADSORBENTES INTESTINALES	NE	1	1	1	1
	1	03-131	CARBONATO DE CALCIO 0.5 G TABS. X 30	CALCIO	E	1	1	1	1
	1	03-132	CARBONATO LITIO 250 MG TABS. X 60	ANTIPsicOTICOS	E	1	1	1	
1		03-135	CARBOPLATINO 150 MG BB	OTROS CITOSTATICOS	V				
1		03-136	CARBOPLATINO 450 MG BB	OTROS CITOSTATICOS	V				
1		03-188	CARMUSTINE 100 MG BBO (BCNU)	AGENTES ALQUILANTES	ESP				
1		03-141	CASODEX 150 MG TAB X 28TAB (BICALUTAMIDA)		ESP				
1		03-140	CASODEX 50 MG TAB X 28TAB (BICALUTAMIDA)	ANTAGONISTAS HORMONALES Y AGENTES LIBERADORES	ESP				
	1	03-193	CEFALEXINA 125MG/5ML POLVO P/SUSP. 60 ML	CEFALOSPORINAS	V	1	1	1	1
	1	03-185	CEFALEXINA 500 MG X 10 CAP.	CEFALOSPORINAS	V	1	1	1	1
	1	03-191	CEFAZOLINA SODICA 0.5 G.BBO	CEFALOSPORINAS	V				
	1	03-192	CEFAZOLINA SODICA 1 G BBO	CEFALOSPORINAS	V				
1		03-199	CEFEPINE 1GR BBO X 10 ML	CEFALOSPORINAS	V				
	1	03-200	CEFOTAXIME SODICO 1 G BBO. IV (CLAFORAN)	CEFALOSPORINAS	V				
	1	03-204	CEFTAZIDIMA 1 G. BBO. (FORTUM)	CEFALOSPORINAS	V				

	1	03-205	CEFTRIAXONA SODICA 1 G BBO. (ROCEPHIN)	CEFALOSPORINAS	V				
	1	03-215	CIANOCOBALAMINA COLIRIO FCO. X 5 ML	OTROS MEDICAMENTOS OFTALMOLOGICOS	NE	1	1	1	1
1		03-240	CICLOFOSFAMIDA 200 MG BBO.	AGENTES ALQUILANTES	V				
1		03-255	CICLOFOSFAMIDA 50 MG TABS. X 50	AGENTES ALQUILANTES	V				
1		03-245	CICLOFOSFAMIDA 500 MG BBO	AGENTES ALQUILANTES	V				
1		03-270	CICLOSERINA 250 MG X 12 CAP	TUBERCULOSTATICOS	ESP				
1		03-265	CICLOSPORINA 25MG X 50 TABLETAS		ESP				
1		03-278	CICLOSPORINA A 100 MG X 50 TAB.	AGENTES INMUNOSUPRESORES SELECTIVOS	ESP				
	1	03-274	CICLOSPORINA A 100 MG/ML FCO. X 50 ML	AGENTES INMUNOSUPRESORES SELECTIVOS	V				
1		03-272	CICLOSPORINA A 50 MG X 10 AMPS. X 1 ML	AGENTES INMUNOSUPRESORES SELECTIVOS	ESP				
	1	03-283	CIMETIDINA 200 MG GRAGEAS X 100	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA ULCERA PEPTICA	V	1	1	1	1
	1	03-282	CIMETIDINA 300 MG X 2 ML X 1 AMP.	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA ULCERA PEPTICA	V				
	1	03-291	CIPRESTA X 20 TAB	ANTIANDROGENOS	E	1	1	1	1
1		03-287	CIPROFLOXACINA 200 MG/100 ML.BULBO INY.	QUINOLONAS	V				
	1	03-288	CIPROFLOXACINA 250 MG. X 10 TABLETAS	QUINOLONAS	V	1	1	1	1
	1	03-285	CIPROHEPTADINA 4 MG TABS. X 10	ANTIISTAMINICOS PARA USO SISTEMICO	E	1	1	1	1
1		03-293	CIPROTERONA 50 MG TABS. X 50 (ANDROCUR)	ANTIANDROGENOS	E				
1		03-298	CISDICLORO DIAMINO PLATINO 50 MG BB	OTROS CITOSTATICOS	V				
1		03-296	CISDICLORO DIAMINO PLATINO 10 MG BBO.	OTROS CITOSTATICOS	V				
	1	03-301	CITOSINA ARABINOSA 100 MG BBO	ANTIMETABOLITOS	V				
1		03-303	CITOSINA ARABINOSA 500 MG AMP	ANTIMETABOLITOS	V				
1		03-307	CLARITROMICINA 500MG TAB X 14	MACROLIDOS	ESP				
1		03-309	CLINDAMICINA 300MG TAB X 16	OTROS ANTIBIOTICOS	ESP				
1		03-306	CLINDAMICINA 600MG AMP X 4ML	OTROS ANTIBIOTICOS	ESP				
	1	03-314	CLOBAZAM 20 MG. X 20 TAB.	ANSIOLITICOS	V	1	1	1	1
	1	03-315	CLOBETASOL CREMA TUBO X 25 G	CORTICOESTEROIDES	E	1	1	1	1
	1		CLOBETASOL UNGÜENTO TUBO X 25G	CORTICOESTEROIDES	E	1	1	1	1
1		03-317	CLOFAZIMINE 50 MG.X 1000 CAP.(LAMPREN)	OTROS ANTIINFECCIOSOS (INCLUYE ANTILEPROSOS)	V				
1		03-341	CLOMETIAZOL 238MG X 30 TAB		ESP				
	1	03-330	CLOMIFENO 50 TABS. X 20	GONADOTROFINAS Y OTROS ESTIMULANTES DE LA OVULACION	E	1	1		
	1	03-333	CLONAZEPAN 1 MG TABS. X 50	ANTICONVULSIVANTES	E	1	1	1	1
1		03-343	CLONIDINA 300MG TAB.		ESP				

1		03-339	CLOPIDOGREL 75 MG TAB X 14	AGENTES ANTITROMBOTICOS	ESP				
1		03-336	CLORAMBUCIL 2 MG TABS. X 25	AGENTES ALQUILANTES	V				
	1	03-340	CLORANFENICOL 0.5% COLIRIO FCO. X 5 ML	ANTIINFECCIOSOS	E	1	1	1	1
	1	03-375	CLORANFENICOL 1% UNGTO.OFTALMICO X 5 G.	ANTIINFECCIOSOS	E	1	1	1	1
	1	03-365	CLORANFENICOL 250 MG GRAGEAS X 12	ANFENICOLES	E	1	1	1	1
	1	03-355	CLORANFENICOL SUCCINATO 1 G BBO.	ANFENICOLES	V				
	1	03-360	CLORANFENICOL SUSP. 125MG/5ML FCO. X 55 ML	ANFENICOLES	E	1	1	1	1
	1	03-386	CLORDIAZEPOXIDO 10 MG TABS. X 10	ANSIOLITICOS	E	1	1	1	1
	1	03-389	CLORFENAMINA 2 MG TABS. X 20	ANTIISTAMINICOS PARA USO SISTEMICO	NE	1	1	1	1
	1	03-510	CLOROQUINA 0.25 G TABS. X 400	AGENTES ANTIREUMATICOS ESPECIFICOS	E				
	1	03-505	CLOROQUINA 200 MG X 5 ML X 1 AMP.	ANTIPALUDICOS	E				
	1	03-547	CLORPROMAZINA GOTAS FCO. X 15 ML	ANTIPSICOTICOS	NE	1	1	1	1
	1	03-553	CLORPROMAZINA-100 TABS. X 10	ANTIPSICOTICOS	E	1	1	1	1
	1	03-549	CLORPROMAZINA-25 TABS. X 10	ANTIPSICOTICOS	E	1	1	1	1
	1	03-542	CLORPROMAZINA-25 X 1 ML X 1 AMP.	ANTIPSICOTICOS	E				
	1	03-545	CLORPROMAZINA-50 X 2 ML X 1 AMP.	ANTIPSICOTICOS	E				
	1	03-562	CLORTALIDONA 25 MG TABS. X 10	DIURETICOS QUE ACTUAN SOBRE EL TUBULO DISTAL, NO TIAZIDICOS	V	1	1	1	1
	1	03-592	CLORURO DE CALCIO 10% X 10 ML X 1 AMP.	SOLUCIONES ADITIVAS INTRAVENOSAS	V				
1		03-595	CLORURO DE POTASIO 25 MEQ X 10 ML X 1AMP	SOLUCIONES ADITIVAS INTRAVENOSAS	V				
	1	03-597	CLORURO DE POTASIO 500MG GRAGEAS X 10	POTASIO	E	1	1	1	1
	1	03-630	CLORURO DE SODIO 0,9 % FCO X 1000 ML	SOLUCIONES ADITIVAS INTRAVENOSAS	V	1	1		
	1	03-620	CLORURO DE SODIO 0,9% FCO. X 500 ML	SOLUCIONES ADITIVAS INTRAVENOSAS	V	1	1		
1		03-650	CLORURO DE SODIO HIPER 4,38G X20ML XAMP	SOLUCIONES ADITIVAS INTRAVENOSAS	E				
1		03-648	CLORURO DE SODIO HIPERTONICO 10% UNG. OFT. 5 G		ESP				
1		03-647	CLORURO DE SODIO HIPERTONICO COLIRIO		ESP				
	1	03-660	CLOTRIMAZOL 1% CREMA X 25 G.	ANTIMICOTICOS DE USO TOPICO	E	1	1	1	1
	1	03-651	CLOTRIMAZOL VAGINAL 100MG TABS. X 12	ANTIINFECCIOSOS Y ANTISEPTICOS (EXCLUYE COMBINACIONES CON CORTICOSTEROIDES)	E	1	1	1	1
1		03-669	CLOXACILINA 500 MG BBO	ANTIBACTERIANOS BETALACTAMICOS, PENICILINA	ESP				
	1	03-680	COLCHICINA 0.5MG TABS. X 20	MEDICAMENTOS ANTIGOTOSOS	V	1	1	1	1
	1	03-701	COLESTIRAMINA X 212 G LATA	REDUCTORES DEL COLESTEROL Y TRIGLICERIDOS	NE				
	1	03-726	COMPLEJO VITAMINICO B JARABE X 120 ML	COMPLEJO VITAMINICO B (INCLUYE COMBINACIONES)	E	1	1	1	1

	1	03-722	COMPLEJO VITAMINICO B X 1 ML X 1 AMP.	COMPLEJO VITAMINICO B (INCLUYE COMBINACIONES)	E				
	1	03-900	CORTISONA-25 TABS. X 20	CORTICOSTEROIDES PARA USO SISTEMICO	NE	1	1		
	1	03-940	COSEDAL 30MG X 10 TABLETAS	ANTITUSIVOS (EXCLUYE COMBINACIONES CON EXPECTORANTE)	E	1	1	1	1
	1	03-930	COSEDAL GOTAS FCO. X 15 ML	ANTITUSIVOS (EXCLUYE COMBINACIONES CON EXPECTORANTE)	E	1	1	1	1
	1	03-955	CO-TRIMOXAZOL POLVO P/SUSP.ORAL X 60 ML.	SULFONAMIDAS Y TRIMETOPRIN	V	1	1	1	1
	1	03-954	CO-TRIMOXAZOL TABS. X 10 (SULFAPRIM)	SULFONAMIDAS Y TRIMETOPRIN	V	1	1	1	1
	1	03-952	CO-TRIMOXAZOL X 5 ML X 1 AMP.	SULFONAMIDAS Y TRIMETOPRIN	V				
	1	03-960	CRESOL 50% DESINFESTANTE	OTROS PRODUCTOS NO TERAPEUTICOS	E				
1		03-967	CROMOGLICATO DISOD.SPRAY 5MG X112 APLIC.	OTROS INHALANTES ANTIASMTICOS	V	1	1	1	1
1		03-970	CROMOGLICATO DISODICO CAPS. X 30 (INTAL)	OTROS INHALANTES ANTIASMTICOS	V	1	1	1	1
	1	03-975	CROMOGLICATO DISODICO COLIRIO 2% X 5 ML.	DESCONGESTIONANTES Y ANTIALERGICOS	E	1	1		
1		05-020	DANOCRINE 200 MG CAPS. X 30 (DANAZOL)	OTRAS HORMONAS SEXUALES Y MODULADORES DEL SISTEMA GENITAL	E	1	1	1	
1		05-023	DANTROLENO 20 mg bbo	RELAJANTES MUSCULARES Y AGENTES DE ACCION DIRECTA	ESP				
	1	05-025	DAPSONA 100 MG TABS. X 800	MEDICAMENTOS PARA TRATAMIENTO DE LEPRO	E				
1		05-035	DEHIDROBENZOPERIDOL 2,5MG X1ML BBO.X10ML	ANTIPSICOTICOS	E				
1		05-075	DESFERAL 500 MG BBO.(DESFEROXAMINA MESILATO)	OTROS PRODUCTOS TERAPEUTICOS	V				
	1	05-077	DESIPRAMINA 25 MG GRAGEAS X 50	ANTIDEPRESIVOS	E	1	1	1	1
1		05-083	DESMOPRESINA 4MCG AMP 1ML	HORMONAS DEL LOBULO POSTERIOR DE LA HIPOFISIS	V				
	1	05-105	DEXAMETASONA 0.75 MG TABS. X 10	CORTICOSTEROIDES PARA USO SISTEMICO	E	1	1	1	1
	1	05-102	DEXAMETASONA 4 MG BBO.X 1 ML	CORTICOSTEROIDES PARA USO SISTEMICO	E				
	1	05-120	DEXTRAN 6% FCO. X 400 ML (POLIGLUKIN)	SANGRE Y HEMODERIVADOS	V				
	1	05-125	DEXTRAN-40 10% FCO. X 500 ML	SANGRE Y HEMODERIVADOS	V				
	1	05-140	DEXTROPROPOXIFENO 65 MG GRAGEAS X 20	OPIACEOS	E	1	1	1	1
	1	05-175	DEXTROSA 10% FCO. X 500 ML	SOLUCIONES INTRAVENOSAS	NE				
1		05-185	DEXTROSA 20% X 10 ML X 1 AMP.	SOLUCIONES INTRAVENOSAS	V				
	1	05-190	DEXTROSA 30% FCO. X 500 ML	SOLUCIONES INTRAVENOSAS	E				
	1	05-160	DEXTROSA 5% FCO. X 1000 ML	SOLUCIONES INTRAVENOSAS	V	1	1		
	1	05-155	DEXTROSA 5% FCO. X 500 ML	SOLUCIONES INTRAVENOSAS	V	1	1		
1		05-150	DEXTROSA 5% X 10 ML X 1 AMP.	SOLUCIONES INTRAVENOSAS	V				
	1	05-210	DEXTROSA 50% FCO. X 100 ML	SOLUCIONES INTRAVENOSAS	E				
	1	05-200	DEXTROSA 50% X 20 ML X 1 AMP.	SOLUCIONES INTRAVENOSAS	V				

	1	05-342	DIALISOL HIPERTONICO C/LACTATO X 1000 ML	MEDICAMENTOS PARA DIALISIS PERITONEAL	V				
	1	05-346	DIALISOL ISOTONICO C/LACTATO X 1000 ML	MEDICAMENTOS PARA DIALISIS PERITONEAL	V				
1		05-358	DIATRIZOATO COMPUESTO X 20 ML X 1 AMP.	MEDIOS DE CONTRASTE	E				
	1	05-360	DIAZEPAM 10 MG X 2 ML X 1 AMP.	ANSIOLITICOS	V				
	1	05-370	DIAZEPAM 5 MG TABS. X 10	ANSIOLITICOS	E	1	1	1	1
1		05-395	DICLOFENACO 1% FCO 5ML COLIRIO		ESP				
1		05-392	DICLOFENACO 75MG X 5 AMPULAS		ESP				
1		12-067	DICOBALTO EDETATO 300 mg/20ml X 6amp.(KELOCYANOR)	OTROS PRODUCTOS TERAPEUTICOS	ESP				
	1	05-410	DIDANOSINA 100MG 120 CAP	AGENTES QUE AFECTAN EL VIRUS DIRECTAMENTE	ESP				
1		05-412	DIETILCARBAMAZINA 50 mg 1000 TABLETAS	AGENTES QUE AFECTAN EL VIRUS DIRECTAMENTE	ESP				
	1	05-430	DIETILESTILBESTROL-1 TABS. X 20	ESTROGENOS	E	1	1	1	
	1	05-450	DIETILESTILBESTROL-5 TABS. X 20	HORMONAS Y AGENTES LIBERADORES	NE	1	1		
	1	05-488	DIFENHIDRAMINA 20 MG X 2 ML X 1 AMP.	ANTIISTAMINICOS PARA USO SISTEMICO	V	1	1	1	
	1	05-494	DIFENHIDRAMINA 25 MG TABS. X 10	ANTIISTAMINICOS PARA USO SISTEMICO	E	1	1	1	1
	1	05-491	DIFENHIDRAMINA JARABE FCO. X 60 ML	ANTIISTAMINICOS PARA USO SISTEMICO	E	1	1	1	1
	1	05-498	DIFENOXILATO 2.5MG TABS. X 4 (REASEC)	ANTIPROPULSIVOS	E	1	1		
	1	05-530	DIGITOXINA 0.1 MG TABS. X 10	GLICOSIDOS DIGITÁLICOS	E	1	1	1	1
	1	05-590	DIGOXINA 0.25 MG TABS. X 10	GLICOSIDOS DIGITÁLICOS	V	1	1	1	1
	1	05-560	DIGOXINA 0.5 MG X 2 ML X 1 AMP.	GLICOSIDOS DIGITÁLICOS	V				
	1	05-580	DIGOXINA SOL.ALCOHOLICA INFANTIL X 15 ML	GLICOSIDOS DIGITÁLICOS	V	1	1	1	1
1		05-605	DIHIDRALAZINA 20MG X 1 ML X 1 AMPS.	AGENTES ACTIVADORES DE LA MUSCULATURA LISA ARTERIOLAR	V				
	1	05-606	DIHIDRALAZINA 50 MG GRAGEAS X 20	AGENTES ACTIVADORES DE LA MUSCULATURA LISA ARTERIOLAR	E	1	1	1	1
	1	05-610	DIHIDROERGOTAMINA 1 MG X 1 ML X 1 AMP.	MEDICAMENTOS ANTIMIGRAÑOSOS	E				
	1	05-631	DILOXANIDA 500 MG X 50 TABS.	AMEBICIDAS Y SIMILARES	E	1	1	1	1
1		05-653	DILTIAZEM 50 MG BBO	AGENTES ACTIVADORES DE LA MUSCULATURA LISA ARTERIOLAR	ESP				
1		05-655	DILTIAZEN 60MG X 30 TABLETAS	BLOQUEADORES SELECTIVOS DE LOS CANALES DEL CALCIO	ESP				
	1	05-637	DIMENHIDRINATO 50 MG TABS. X 10	ANTIEMETICOS	E	1	1	1	1
	1	05-634	DIMENHIDRINATO 50 MG X 1 ML X 1 AMP.	ANTIEMETICOS	E	1	1	1	1
	1	05-636	DIMENHIDRINATO X 5 SUPOSITORIO	ANTIEMETICOS	NE	1	1	1	1
1		05-641	DIMERCAPROL 50MG/ML AMP 2 ML.	OTROS PRODUCTOS TERAPEUTICOS	ESP				
	1	05-645	DINITRATO ISOSORBIDA 10 MG TABS. X 10	VASODILADORES USADOS EN TERAPIA MIOCARDICA	V	1	1	1	1
1		05-646	DINITRATO ISOSORBIDE RETAD 20MG X 20 TAB.	VASODILADORES USADOS EN TERAPIA MIOCARDICA	ESP				

1		05-675	DIOSMINA MICRONIZADA 500MG X 30 TAB		ESP				
	1	05-680	DIPIRIDAMOL 25 MG TABS. X 10	AGENTES ANTITROMBOTICOS	E	1	1	1	1
	1	05-710	DIPIRONA 300 MG TABS. X 10 (METAMIZOL)	OTROS ANALGESICOS Y ANTIPIRETICOS	E	1	1	1	1
1		05-708	DIPIRONA 600 MG. X 2 ML X 1 AMP.	OTROS ANALGESICOS Y ANTIPIRETICOS	V	1	1	1	1
	1	05-713	DIPIRONA INFANTIL CAJ.X 5 SUP.	OTROS ANALGESICOS Y ANTIPIRETICOS	E	1	1	1	1
	1	05-725	DISOPIRAMIDA 100 MG TABS.X 40	ANTIARRITMICOS CLASE I Y III	V	1	1		
	1	05-730	DISULFIRAMO 0.5 G TABS. X 20	ECTOPARASITICIDAS (INCLUYENDO ESCABICIDAS)	E				
	1	05-785	DOBESILATO DE CALCIO 250 MG TABS. X 10	CAPILAROTROFICOS	NE	1	1	1	1
	1	05-788	DOBUTAMINA 250 MG BBO.X 25 ML	SIMPATICOMIMETICOS CARDIACOS Y ESTIMULANTES RESPIRATORIOS	V				
1		05-790	DOCETAXCELL 80 MG BB (TAXOTERE)	ANTAGONISTAS HORMONALES Y AGENTES LIBERADORES	ESP				
	1	05-832	DOPAMINA 200 MG X 4 ML X AMP.	SIMPATICOMIMETICOS CARDIACOS Y ESTIMULANTES RESPIRATORIOS	V				
	1	05-828	DOPAMINA 50 MG. X 1 ML /AMP.	SIMPATICOMIMETICOS CARDIACOS Y ESTIMULANTES RESPIRATORIOS	V				
1		05-880	DOXICICLINA 100 MG X 16 CAP	TETRACICLINAS	V				
	1	05-885	DOXORRUBICINA 10 MG. BULBO	ANTIBIOTICOS CITOTOXICOS	V				
	1	05-890	DOXORRUBICINA 50 MG BB	ANTIBIOTICOS CITOTOXICOS	V				
1		05-900	DTIC 200 MG BBO (DACARBAZINA)	OTROS CITOSTATICOS	V				
	1	06-040	EFEDRINA 50 MG X 1 ML X 1 AMP.	ADRENERGICOS PARA USO SISTEMICO	V				
	1	06-050	EFEDRINA GOTAS NAsALES	DESCONGESTIONANTES NAsALES PARA USO TOPICO	E	1	1	1	1
1		06-085	EFUDIX CREMA TUBO X 20 G	ANTIMETABOLITOS	V				
	1	06-137	ELIXIR PAREGORICO FCO. X 480 ML	BELLADONA Y DERIVADOS	E	1	1		
1		06-090	EMETINA 20 MG AMP	AMEBICIDAS Y SIMILARES	E				
	1	06-112	ENALAPRIL MALEATO 20MG X 50 TABLETAS	AGENTES QUE ACTUAN SOBRE EL SISTEMA RENINA-ANGIOTENSINA	E	1	1	1	1
	1	06-140	EPINEFRINA 1 MG X 1 ML X 1 AMP.	SIMPATICOMIMETICOS CARDIACOS Y ESTIMULANTES RESPIRATORIOS	V				
	1	06-197	ERGOCALCIFEROL 200,000 U X 1 ML X 1 AMP.	OTRAS COMBINACIONES DE VITAMINAS	E				
	1	06-200	ERGOFEINA GRAGEAS X 20	MEDICAMENTOS ANTIMIGRAÑOSOS	NE	1	1	1	1
	1	06-240	ERGOMETRINA 0.2 MG TABS.X 20	OXITOCICOS	E	1	1	1	1
	1	06-220	ERGOMETRINA 0.2 MG X 1 ML X 1 AMP.	OXITOCICOS	V				
1		06-260	ERITROMICINA 1G BBO.	MACROLIDOS	V				
	1	06-280	ERITROMICINA 250 MG GRAGEAS X 10	MACROLIDOS	V	1	1	1	1
	1	06-270	ERITROMICINA POLVO P/SUSP ORAL FCO.X60ML	MACROLIDOS	V	1	1	1	1

	1	06-295	ERITROPOYETINA	ESTIMULANTE DE LA HEMATOPOYESIS	V				
1		06-320	ESMOLOL 100MG BULBO X 10ML		ESP				
	1	06-360	ESPASMOFORTE X 5 ML X 1 AMP.	ANTIESPASMODICOS EN COMBINACION CON ANALGESICOS	V				
1		06-145	ESPIRAMICINA 1,5 MM.U x 24 TAB	MACROLIDOS	ESP				
	1	06-370	ESPIRONOLACTONA 25 MG TABS. X 20	DIURETICOS AHORRADORES DE POTASIO	V	1	1	1	1
1		06-390	ESPONJA QUIRURGICA ESTANDAR(80 X 50 X 10 MM) EN	VITAMINA K Y OTROS HEMOSTATICOS	V				
	1	06-393	ESTAVUDINA 40MG 60CAP	AGENTES QUE AFECTAN EL VIRUS DIRECTAMENTE	ESP				
	1	06-396	ESTRADIOL DEPOSITO 10 MG X 1 ML X 1 AMP.	ESTROGENOS	E				
1		06-400	ESTREPTOMICINA SULFATO X 1 G BBO.	AMINOGLUCOSIDOS	E				
	1	06-402	ESTREPTOQUINASA 100000 U BBO.	AGENTES ANTITROMBOTICOS	V				
	1	06-420	ESTRICNINA 1 MG TABS. X 20	OTROS MEDICAMENTOS DEL S.N.C	E	1	1		
	1	06-470	ESTROGENO CONJUGADOS CREMA VAGINAL X 25G	ESTROGENOS	NE	1	1	1	1
	1	06-480	ESTROGENOS CONJUGADOS 0.625 MG TABS.X 20	ESTROGENOS	E	1	1	1	1
	1	06-490	ETACRIDINA LIOFILIZADA 50 MG X 15 ML BBO	ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	E				
	1	06-500	ETAMBUTOL TABS. X 1000	TUBERCULOSTATICOS	V				
	1	06-512	ETILBISCOUMACETATO 0.3 G TABS. X 10	AGENTES ANTITROMBOTICOS	V	1	1	1	1
1		06-540	ETIONAMIDA 750MG X 100TAB	TUBERCULOSTATICOS	E				
1		06-562	ETOPOSIDO 100 MG BB	PLANTAS ALCALOIDES Y OTROS PRODUCTOS NATURALES	V				
1		06-550	ETOSUXIMIDA 250 MG CAPS. X 50	ANTICONVULSIVANTES	V	1	1	1	
	1	06-570	EUPARIN SUPOSITORIOS X 5	AGENTES ANTIESPASMODICOS Y ANTICOLINERGICOS SINTETICOS	E	1	1	1	
	1	06-617	EXTRAC.ALERG.POLVO CASA 1:500 BBO.X100ML	ALERGENOS	NE				
1		07-330	F.S.H. HUMANA BBO. (PERGONAL-75 U BBO.)	GONADOTROFINAS Y OTROS ESTIMULANTES DE LA OVULACION	E	1	1		
	1	07-002	FACDERMIN 200 g	CICATRIZANTES	E				
	1	07-005	FACTOR DE TRANSFERENCIA IMY.LIOFILIZADO	AGENTES INMUNOESTIMULANTES	V				
1		07-006	FANSIDAR 500 CAJA X 2 AMPS. X 2.5 ML	ANTIPALUDICOS	ESP				
1		07-008	FANSIDAR 25MG TABS. X 3	ANTIPALUDICOS	E				
	1	07-032	FENILEFRINA 10 MG X 1 ML X 1 AMP.	SIMPATICOMIMETICOS CARDIACOS Y ESTIMULANTES RESPIRATORIOS	E				
	1	07-051	FENITOINA SODICA 250MG LIOF.BBO.Y DISOLV	ANTICONVULSIVANTES	V				
	1	07-042	FENITOINA SUSPENSION FCO. X 235 ML	ANTICONVULSIVANTES	E	1	1	1	1
	1	07-046	FENITOINA-50 TABS.MASTICABLE X 10	ANTICONVULSIVANTES	V	1	1	1	1
	1	07-060	FENOBARBITAL ELIXIR FCO. X 60 ML	ANTICONVULSIVANTES	E	1	1	1	1

1	07-130	FENOBARBITAL SODICO 0.2G X 1 ML X 1 AMP.	ANTICONVULSIVANTES	V				
1	07-090	FENOBARBITAL-100 TABS. X 10	ANTICONVULSIVANTES	E	1	1	1	1
1	07-070	FENOBARBITAL-15 TABS. X 10	ANTICONVULSIVANTES	E	1	1	1	1
1	07-148	FENOL 5 % AMP. X 10 ML	ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	E				
1	07-151	FENOTEROL 0,5 MG X 10 ML X 1 AMP.	ADRENERGICOS PARA USO SISTEMICO	V				
1	07-152	FENOTEROL 5 MG TABS. X 20	ADRENERGICOS PARA USO SISTEMICO	E	1	1		
1	07-155	FENOXIMETILPENICILINA 125MG/5ML P/SUSP.	ANTIBACTERIANOS BETALACTAMICOS, PENICILINA	V	1	1	1	1
1	07-157	FENOXIMETILPENICILINA 250 MG. X 12 CAP.	ANTIBACTERIANOS BETALACTAMICOS, PENICILINA	V	1	1	1	1
1	07-159	FENTANYL 0,05 MG/ML x3 ML	ANESTESICOS GENERALES	V				
1	07-233	FISOSTIGMINA 2 MG X 5 AMP.	PARASIMPATICOMIMETICOS	ESP				
1	07-240	FITONADIONA 10 MG X 1 ML X 1 AMP.	VITAMINA K Y OTROS HEMOSTATICOS	E				
1	07-246	FLUCONAZOL 100 MG x 7 CAP	ANTIMICOTICOS PARA USO SISTEMICO	ESP				
1	07-248	FLUCONAZOL 2MG/ML BBO 50ML	ANTIMICOTICOS PARA USO SISTEMICO	ESP				
1	07-244	FLUCONAZOL SUSPENSION 200MG/5ML FCO X 35ML	ANTIMICOTICOS PARA USO SISTEMICO	ESP				
1	07-249	FLUDARAVINA BBO x 5	ANTIMETABOLITOS	ESP				
1	07-250	FLUFENAZINA 2.5 MG TABS. X 20	ANTIPSICOTICOS	E	1	1	1	
1	07-272	FLUFENAZINA DECANOATO AMP. x 25 mg x 1ml	ANTIPSICOTICOS	V				
1	07-266	FLUMAZENILO 100MCG/ML X 5ML AMP X 5	OTROS PRODUCTOS TERAPEUTICOS	V				
1	07-271	FLUNITRAZEPAN 2 MG X 1 AMP.	HIPNOTICOS Y SEDANTES	V				
1	07-275	FLUODROCORTISONA 0.1 MG TABS. X 20	CORTICOSTEROIDES PARA USO SISTEMICO	V	1	1	1	1
1	07-282	FLUORACILO 500 MG X 5 AMP	ANTIMETABOLITOS	V				
1	07-285	FLUORESCEINA 20% X 5 ML X 5AMP.	AGENTES PARA DIAGNOSTICO	E				
1	07-308	FLUOROMETALONA 1MG+TETRIZOLINA 0,25MG COLIRIO	AGENTES ANTIINFLAMATORIOS	ESP				
1	07-301	FLUOTANE FCO X 250 ML (HALOTANO)	ANESTESICOS GENERALES	V				
1	07-312	FLUTAMIDE 250 MG. X 90 TABS.	ANTAGONISTAS HORMONALES Y AGENTES LIBERADORES	V				
1	07-327	FOSFOMICINA 500 MG X 24 CAPS.	OTROS ANTIBACTERIANOS	V				
1	07-325	FOSFOMICINA I.V. X 1 G. BBO.+ DISOLVENTE 10 ML	OTROS ANTIBACTERIANOS	V				
1	07-340	FUMARATO FERROSO 200 MG GRAGEAS X 60	PREPARACIONES DE HIERRO	E	1	1	1	1
1	07-360	FUMARATO FERROSO INFANTIL POLVO P/SUSP.	PREPARACIONES DE HIERRO	E	1	1	1	1
1	07-425	FUROSEMIDA-20 X 2 ML X 1 AMP.	DIURETICOS DE ACCION SOBRE EL ASA DE HENLE	V				
1	07-430	FUROSEMIDA-40 TABS. X 10	DIURETICOS DE ACCION SOBRE EL ASA DE HENLE	E	1	1	1	1
1	07-426	FUROSEMIDA-50 X 3 ML X 1 AMP.	DIURETICOS DE ACCION SOBRE EL ASA DE HENLE	V				

1			GA-1 500 G LATA		ESP				
1		08-002	GA-2 500 G LATA		ESP				
1		08-026	GANCICLOVIR 0.5 G BBO.	AGENTES QUE AFECTAN EL VIRUS DIRECTAMENTE	V				
	1	08-028	GEL HIDROXIDO ALUMINIO 500MG TABS. X 10 (ALUSIL)	ANTIACIDOS	E	1	1	1	1
	1	08-027	GEL HIDROXIDO ALUMINIO FCO. X 230 ML	ANTIACIDOS	E	1	1	1	1
	1	08-036	GENTAMICINA 1% CREMA TUBO X 15G	ANTIBIOTICOS PARA USO TOPICO	E	1	1	1	1
	1	08-037	GENTAMICINA 10 MG. X 1 ML. AMP.	AMINOGLUCOSIDOS	V				
	1	08-042	GENTAMICINA 80 MG. X 2 ML. AMP.	AMINOGLUCOSIDOS	V	1	1		
	1	08-034	GENTAMICINA COLIRIO 0,3% X 5 ML.	ANTIINFECCIOSOS	E	1	1	1	1
	1	08-095	GLIBENCLAMIDA 5 MG TABS. X 10	ANTIDIABETICOS ORALES	V	1	1	1	1
	1	08-105	GLICERINA SUPOSITORIOS 5G ADULTO X 50	LAXANTES	NE	1	1	1	1
	1	08-125	GLICERINA SUPOSITORIOS 2.5G INFANTIL X 50	LAXANTES	NE	1	1	1	1
1		08-154	GLOBULINA ANTILINFOCITICA AMP. X 5 ML	AGENTES INMUNOSUPRESORES SELECTIVOS	ESP				
1		08-157	GLOBULINA ANTITIMOCITICA 25MG BULBO		ESP				
1		08-170	GLUCAGON 1 MG LIOFILIZADO BBO.	HORMONAS GLUCOGENOLITICAS	E				
	1	08-192	GLUCONATO DE CALCIO 10% X 10 ML X 1 AMP.	CALCIO	V				
	1	08-199	GLUCONATO DE POTASIO X 20 ML X 1 AMP.	SOLUCIONES ADITIVAS INTRAVENOSAS	V				
1		08-211	GONADOTROFINA CORIONICA 10000 U BBO.X 5ML		ESP				
	1	08-210	GONADOTROFINA CORIONICA 5000 U BBO.X 5ML	GONADOTROFINAS Y OTROS ESTIMULANTES DE LA OVULACION	E	1	1		
1		08-213	GOSERELINA 10,8 MG AMP (ZOLADEX).	HORMONAS HIPOTALAMICAS	ESP				
1		08-214	GOSERELINA 3,6 MG AMP. (ZOLADEX)	HORMONAS HIPOTALAMICAS	ESP				
1		09-008	HALOFRANTINE 250 MG X 6 TAB.	ANTIPALUDICOS	ESP				
	1	09-020	HALOPERIDOL 1,5 MG TABS. X 30	ANTIPSICOTICOS	V	1	1	1	1
	1	09-010	HALOPERIDOL 5 MG X 1 ML X 1 AMP.	ANTIPSICOTICOS	E				
1		09-043	HEPARINA BPM 0,3 MG X 2 AMP.	AGENTES ANTITROMBOTICOS	V				
1		09-044	HEPARINA BPM 0,6 MG X 2 AMP.	AGENTES ANTITROMBOTICOS	V				
	1	09-049	HEPARINA CALCICA 17500 U X 1 ML BBO	AGENTES ANTITROMBOTICOS	ESP				
	1	09-051	HEPARINA CALCICO 25000 U X 1 ML BBO	AGENTES ANTITROMBOTICOS	ESP				
	1	09-047	HEPARINA CALCICO 5000 U X 1 ML BBO	AGENTES ANTITROMBOTICOS	ESP				
	1	09-048	HEPARINA CALCICO 7500 U X 1 ML BBO.	AGENTES ANTITROMBOTICOS	ESP				
	1	09-050	HEPARINA SODICA 25000 U BBO.	AGENTES ANTITROMBOTICOS	V				
	1	09-055	HEPARINA SODICA CREMA X 25 G.	AGENTES ANTITROMBOTICOS	NE	1	1	1	1

1		09-060	HERCEPTIN 440 MG BULBO		ESP				
1		09-145	HIBISCRUB FCO X 5 LTS. (CLOHEXIDINA SOL. 4%)	SOLUCIONES IRRIGANTES	E				
1		09-150	HIBITANE FCO (CLOHEXIDINA POLVO X 5KG)	SOLUCIONES IRRIGANTES	E				
	1	09-172	HIDRATO DE CLORAL FCO. X 60 ML	HIPNOTICOS Y SEDANTES	E	1	1		
	1	09-250	HIDROCLOROTIAZIDA-25 MG X 10 TAB	DIURETICOS DE ACCION SOBRE EL TUBULO DISTAL, TIAZIDAS	E	1	1	1	1
	1	09-270	HIDROCORTISONA SODIO SUCC.LIOF.100MG BBO	CORTICOSTEROIDES PARA USO SISTEMICO	V				
	1	09-271	HIDROCORTISONA SODIO SUCC.LIOF.500MG BBO	CORTICOSTEROIDES PARA USO SISTEMICO	V				
1		09-237	HIDROXIETILALMIDON 100MG+SODIO CLORURO 9GR FCO X	OTROS NUTRIENTES	V				
1		09-283	HIDROXIUREA 500 MG CAPS. X 100 (HYDREA)	OTROS CITOSTATICOS	V				
	1	09-276	HIDROXOCOBALAMINA 100 MCG/ML BBO. X 5 ML	VITAMINA B12 Y ACIDO FOLICO	E	1	1	1	1
	1	09-277	HIDROXOCOBALAMINA 1000 MCG/ML BBO X 5 ML	VITAMINA B12 Y ACIDO FOLICO	E	1	1	1	1
	1	09-290	HIERRO DEXTRANA-50 X 1 ML X 1 AMP.	PREPARACIONES DE HIERRO	E	1	1		
	1	09-330	HOMATROPINA 2% COLIRIO FCO. X 5 ML	MIDRIATICOS Y CICLOPLEGICOS	E	1	1	1	1
1		09-332	HORMONA SOMATOTROPA 12 U BBO.(CRESCORMON)	HORMONAS DEL LOBULO ANTERIOR DE LA HIPOFISIS	E				
	1	10-045	IBUPROFEN 400 MG X 30 TABS. (IBUCASEN)	ANTIINFLAMATORIOS Y ANTIREUMATICOS NO ESTEROIDALES	E	1	1	1	1
1		10-061	IDARRUBICINA 5 MG BBO	ANTIBIOTICOS CITOTOXICOS	ESP				
	1	10-064	IDOXURIDINA 0,5% CREMA DERMICA TUBO X 5G	QUIMIOTERAPICOS PARA USO TOPICO	NE	1	1		
	1	10-063	IDOXURIDINA 0.1% COLIRIO FCO. X 5 ML	ANTIINFECCIOSOS	E	1	1	1	1
1		10-066	IFOSFAMIDA 1 GR BB	AGENTES ALQUILANTES	V				
1		10-075	IMATINIB 100MG 120 CAPSULAS (GLEEVEC)		ESP				
	1	10-080	IMIPRAMINA 25 MG GRAGEAS X 10	ANTIDEPRESIVOS	E	1	1	1	1
	1	10-070	IMIPRAMINA 25 MG X 2 ML X 1 AMP.	ANTIDEPRESIVOS	E				
	1	10-118	INDINAVIR 200MG 360CAP	AGENTES QUE AFECTAN EL VIRUS DIRECTAMENTE	ESP				
1		10-135	INDOMETACINA 1MG LIOFILIZADO BBO	ANTIINFLAMATORIOS Y ANTIREUMATICOS NO ESTEROIDALES	V				
	1	10-130	INDOMETACINA 25MG TABS. X 10	ANTIINFLAMATORIOS Y ANTIREUMATICOS NO ESTEROIDALES	E	1	1	1	1
	1	10-155	INMUNOGLOBULINA ANTI-R-H-O (D) BBO.	INMUNOGLOBULINAS	V				
	1	10-149	INMUNOGLOBULINA ANTITETANICA	INMUNOGLOBULINAS	E				
	1	10-150	INMUNOGLOBULINA HUMANA NORMAL 10% x1,5ML	INMUNOGLOBULINAS	E	1	1		
	1	10-154	INMUNOGLOBULINA HUMANA NORMAL 16% X 2 ML	INMUNOGLOBULINAS	E				
1		10-147	INMUNOGLUBULINA ANTIRRABICA 300 UD.	INMUNOGLOBULINAS	E				
1		10-148	INMUNOGLUBULINA ANTIRRABICA 750 UD	INMUNOGLOBULINAS	E				
1		10-157	INSULINA ACTRAPID 100UI 10 ML BBO.	INSULINAS	V	1	1	1	1

1		10-171	INSULINA NPH LENTA 100UI 10ML BBO	INSULINAS	V	1	1	1	1
1		10-172	INSULINA NPH PORCINA 100UI 10ML BBO	INSULINAS	ESP				
	1	10-195	INTACGLOBIN 1 GR.	INMUNOGLOBULINAS	V				
	1	13-113	INTERFERON RECBTE 10 MMU	AGENTES INMUNOESTIMULANTES	E				
	1	13-114	INTERFERON RECBTE 5 MMU	AGENTES INMUNOESTIMULANTES	E				
	1	13-110	INTERFERON RECOMBTE.0,5 MMUI/ML COL.LIOF	OTROS MEDICAMENTOS OFTALMOLOGICOS Y OTICOS	E				
	1	13-112	INTERFERON RECOMBTE.3MMUI LIOF.BBO.X 1ML	AGENTES INMUNOESTIMULANTES	E				
	1	10-218	ODO-POVIDONA 10% SOLUCION X 120 ML.	ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	E				
	1	10-218	ODO-POVIDONA 10% SOLUCION X 30 ML.	ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	E	1	1	1	1
1		10-233	IOPAMIDOL 300 X 20 ML BBO	MEDIOS DE CONTRASTE	V				
1		10-237	IOPAMIDOL 370 X 100 ML BBO.	MEDIOS DE CONTRASTE	ESP				
1		10-240	ISOFLUORANO 100% SOL 250ML FCO	ANESTESICOS GENERALES	ESP				
	1	10-250	ISONIAZIDA 150 MG TABS. X 10	TUBERCULOSTATICOS	V				
	1	10-300	ISOPRENALINA-02 X 1 ML X 1 AMP.	SIMPATICOMIMETICOS CARDIACOS Y ESTIMULANTES RESPIRATORIOS	E				
1		10-330	ISOPROPILATO DE UNOPROSTONA 1.2MG 5ML COLIRIO		ESP				
1		10-337	ISOVIST-240 AMP 10 ML		ESP				
1		10-214	ITRACONAZOL 100 MG X 18 CAPSULA	ANTIMICOTICOS PARA USO SISTEMICO	ESP				
	1	11-060	JALEA PARA ULTRASONIDO X 200 G.	REACTIVOS PARA ANALISIS	V				
	1	12-030	KANAMICINA-100 X 1 ML X 1 AMP.	AMINOGLUCOSIDOS	V	1	1		
	1	12-040	KANAMICINA-1000 X 3 ML X 1 AMP.	AMINOGLUCOSIDOS	ESP				
	1	12-035	KANAMICINA-200 MG/ML X 5 ML BBO	AMINOGLUCOSIDOS	V				
	1	12-020	KANAMICINA-50 X 1 ML X 1 AMP.	AMINOGLUCOSIDOS	V				
	1	03-197	KETAMINA 10 MG BBO. X 20 ML (CETAMIN)	ANESTESICOS GENERALES	V				
	1	03-198	KETAMINA 50 MG X 10 ML BBO. (CETAMIN)	ANESTESICOS GENERALES	V				
	1	12-080	KETOCONAZOL 200 MG X 30 TABS. (NIZORAL)	ANTIMICOTICOS PARA USO SISTEMICO	E	1	1	1	1
	1	12-082	KETOCONAZOL CREMA X 15 G.(NIZORAL)	ANTIMICOTICOS DE USO TOPICO	E	1	1	1	1
	1	12-090	KETOTIFENO 1 MG X 10 TABS. (ZADITEN)	ANTIHIISTAMINICOS PARA USO SISTEMICO	V	1	1	1	1
	1	12-092	KETOTIFENO JARABE X 120 ML.	ANTIHIISTAMINICOS PARA USO SISTEMICO	V	1	1	1	1
1		03-182	L.CARNITINA 300MG/ML FCO X 40 ML	OTROS NUTRIENTES	ESP				
1		13-001	LABETALOL 100MG X 20ML AMPULA		ESP				
1		13-022	LAGRIMAS ARTIFICIALES UNGÜENTO OFTALMICO		ESP				

	1	13-020	LAGRIMAS ARTIFICIALES X 5 ML	OTROS MEDICAMENTOS OFTALMOLOGICOS	NE	1	1	1	
	1	13-030	LAMIDUVINA 150MGX 60CAP.	AGENTES QUE AFECTAN EL VIRUS DIRECTAMENTE	ESP				
1		23-855	L-AMINOACIDOS 10% FCO.X 500 ML.	SOLUCIONES INTRAVENOSAS	V				
1		13-035	LAMOTRIGINA 100MG X 30 TABLETAS		ESP				
1		01-750	L-ASPARAGINASA 5 000 U BBO.	OTROS CITOSTATICOS	V				
1		13-095	LETROZOLE 2,5 MG X 28 TAB		ESP				
	1	13-130	LEVAMISOL SOLUCION X 15 ML	ANTINEUMATODOS	E	1	1	1	1
	1	13-133	LEVAMISOL-150 X 1 TABS.	ANTINEUMATODOS	E	1	1	1	1
	1	13-140	LEVARTERENOL 8 MG X 4 ML X 10 AMPS.	SIMPATICOMIMETICOS CARDIACOS Y ESTIMULANTES RESPIRATORIOS	E				
	1	13-145	LEVODOPA 500 MG TABS. X 20	AGENTES DOPAMINERGICOS	V	1	1	1	1
	1	13-148	LEVODOPA Y BENSERACIDA FCO. TABS. X 30	AGENTES DOPAMINERGICOS	V	1	1	1	1
1		13-162	LEVOFLOXACINA 500MG BULBO 100 ML		ESP				
	1	13-150	LEVOMEPROMACINA 25 MG TABS. X 20	ANTIPSIKOTICOS	E	1	1	1	1
	1	13-165	LEVOTIROXINA SODICA 0.1 MG TABS. X 20	PREPARACIONES TIROIDEAS	V	1	1	1	1
1		13-206	LICROLOL FRASCO		ESP				
1		13-200	LIDOCAINA 10% SPRAY ANESTESICO X 50ML	ANTI PRURITICOS (INCLUYE ANTIHISTAMINICOS Y ANESTESICOS)	E				
	1	13-174	LIDOCAINA 2% BBO.X 5 ML(SIN PRESERVO)	ANTIARRITMICOS CLASE I Y III	V				
	1	13-172	LIDOCAINA 2% BULBO X 5 ML C/PRESERVO	ANESTESICOS LOCALES	V				
	1	13-170	LIDOCAINA 2% JALEA TUBO X 25 G	ANTI PRURITICOS (INCLUYE ANTIHISTAMINICOS Y ANESTESICOS)	E	1	1	1	
	1	13-173	LIDOCAINA 2% X 2 ML X 1 AMP.	ANESTESICOS LOCALES	V				
	1	13-175	LIDOCAINA 2% X 20 ML BULBO (C/PRESERVO)	ANESTESICOS LOCALES	V				
	1	13-754	LIDOCAINA 2%-EPINEFRINA 1:50000 CARPULE	ANESTESICOS LOCALES	E				
	1	13-755	LIDOCAINA 2%-EPINEFRINA 1:80000 CARPULE	ANESTESICOS LOCALES	E				
	1	13-180	LIDOCAINA 5% JALEA TUBO X 25 G	ANTIHEMORROIDALES DE USO TOPICO	NE				
	1	13-190	LIDOCAINA HIPERBARICA 5% X 3 ML X 1 AMP.	ANESTESICOS LOCALES	V				
	1	13-202	LIDOCAINA SOLUCION VISCOSA FCO. X 240 ML	ANTIHEMORROIDALES DE USO TOPICO	NE				
	1	13-214	LIOLEVO B TABS. X 20	PREPARACIONES TIROIDEAS	V	1	1	1	1
1		13-271	LIPOFUNDIN S 10% FCO. X 500 ML	SOLUCIONES INTRAVENOSAS	V				
	1	13-285	LOCION DE ZINCY CALAMINA X 120 ML	OTRAS PREPARACIONES DERMATOLOGICAS	NE	1	1	1	1
1		13-290	LOMEFLOXACINO 0,3% FRCO 5 ML COLIRIO		ESP				
	1	13-310	LUBRICANTE HIDROSOLUBLEFRASCO X 30G	REACTIVOS PARA ANALISIS	E				

	1	15-005	MAFENIDA 10% CREMA X 200 G	QUIMIOTERICOS PARA USO TOPICO	V				
	1	15-115	MANDELAMINA 0,5 G GRAGEAS X 30	ANTISEPTICOS Y ANTIINFECCIOSOS URINARIOS	NE	1	1	1	1
	1	15-140	MANITOL 20% FCO. X 250 ML	SOLUCIONES INTRAVENOSAS	V				
	1	15-130	MANITOL 5 G X 20 ML X 1 AMP.	SOLUCIONES INTRAVENOSAS	E				
	1	15-155	MEBENDAZOL 100 MG TABS. X 6	ANTINEUMATODOS	E	1	1	1	1
	1	15-175	MECLOZINA 25 MG TABS. X 10 (MECLIZINA)	ANTIISTAMINICOS PARA USO SISTEMICO	E	1	1	1	1
	1	15-192	MEDAZEPAN 10 MG TABS. X 10	ANSIOLITICOS	E	1	1	1	1
	1	15-240	MEDROXIPROGESTERONA 50 MG BBO. X 1 ML	PROGESTAGENOS	E				
	1	15-242	MEDROXIPROGESTERONA 500 MG BBO.	HORMONAS Y AGENTES LIBERADORES	E				
	1	15-250	MEDROXIPROGESTERONA-5 TABS. X 20	PROGESTAGENOS	NE	1	1	1	1
	1	15-270	MEFENESINA 0.5 G TABS. X 10	RELAJANTES MUSCULARES Y AGENTES DE ACCION DIRECTA	E	1	1	1	1
1		15-295	MEFLOQUINA 250 MG X 8 TAB.	ANTIPALUDICOS	ESP				
	1	15-325	MELAGENINA LOCION FCO. X 235 ML	OTRAS PREPARACIONES DERMATOLOGICAS	V	1	1	1	1
1		15-330	MELFALAN 2 MG TABS. X 25	AGENTES ALQUILANTES	V				
	1	15-340	MENADIONA-2 X 1 ML X 1 AMP.	VITAMINA K Y OTROS HEMOSTATICOS	V				
	1	15-350	MENADIONA-25 1 ML	VITAMINA K Y OTROS HEMOSTATICOS	V				
	1	15-395	MENTOLAN CREMA TUBO X 25G	OTRAS PREPARACIONES DERMATOLOGICAS	NE	1	1	1	1
	1	15-398	MEPIVACAINA 2% BBO. X 20 ML	ANESTESICOS LOCALES	V				
	1	15-399	MEPIVACAINA 3% CARPULE.	ANESTESICOS LOCALES	E				
	1	15-420	MEPROBAMATO-400 TABS. X 10	ANSIOLITICOS	NE	1	1	1	1
1		15-480	MERCAPTOPYRINA 50 MG TABS. X 25	ANTIMETABOLITOS	V				
1		15-487	MEROPENEM 0.5 GR BBO X 20ML	OTROS ANTIBIOTICOS	V				
1		15-486	MEROPENEM 1 GR BBOX 30ML	OTROS ANTIBIOTICOS	V				
1		15-488	MESALAZINA 400MG X 100 TAB,	AGENTES ANTIINFLAMATORIOS INTESTINALES	ESP				
	1	15-548	METANDIENONA-25 TABS. X 20	ESTEROIDES ANABOLICOS	NE	1	1		
1		15-569	METANSULFONATO DE FENTOLAMINA 10MG AMP 1ML X 5	VASODILADORES PERIFERICOS	ESP				
1		15-593	METFORMIN 850MG X 100 TAB	ANTIIDIABETICOS ORALES	E				
	1	15-603	METILBROMURO HOMATROPINA JARABE X 120 ML	BELLADONA Y DERIVADOS	E	1	1	1	1
	1	15-640	METILDOPA 250 MG TABS. X 50 (DOPEGYT)	AGENTES ANTIADRENERGICOS DE ACCION CENTRAL	V	1	1	1	1
	1	15-680	METILFENIDATO 10 MG TABS. X 20	PSICOESTIMULANTES	E	1	1		
	1	15-692	METILPREDNISOLONA 40 MG X 2 ML X 1 AMP.	CORTICOSTEROIDES PARA USO SISTEMICO	E				
	1	15-695	METILPREDNISOLONA SUCCINATO 500 MG BBO.	CORTICOSTEROIDES PARA USO SISTEMICO	V				

1	15-730	METIMAZOL 5 MG TABS. X 20	PREPARACIONES ANTITIROIDEAS	E	1	1		
1	15-795	METOCARBAMOL 0.5G TABS. X 20	RELAJANTES MUSCULARES Y AGENTES DE ACCION CENTRAL	E	1	1	1	1
1	15-820	METOCLOPRAMIDA 10MG TABS. X 10	PROPULSIVOS	E	1	1	1	1
1	15-800	METOCLOPRAMIDA GOTAS FCO. X 15 ML	PROPULSIVOS	E	1	1	1	1
1	15-810	METOCLOPRAMIDA X 2 ML X 1 AMP.	PROPULSIVOS	V				
1	15-895	METOPROLOL 1MG/ML AMP 5 ML X 5	AGENTES BETA BLOQUEADORES	ESP				
1	15-892	METORAMINOL 10MG AMP 1ML	SIMPATICOMIMETICOS CARDIACOS Y ESTIMULANTES RESPIRATORIOS	ESP				
1	15-897	METOXAMINA 20MG X 5 AMP.	SIMPATICOMIMETICOS CARDIACOS Y ESTIMULANTES RESPIRATORIOS	ESP				
1	15-898	METRONIDAZOL 0.5% FCO.X150ML CONT 100 ML	OTROS ANTIBACTERIANOS	V				
1	15-910	METRONIDAZOL 0.75% JALEA FRASCO X 30G	AMEBICIDAS Y SIMILARES	NE	1	1	1	1
1	15-900	METRONIDAZOL ORAL 250MG TABS. X 30	AMEBICIDAS Y SIMILARES	V	1	1	1	1
1	15-920	METRONIDAZOL VAGINAL 500MG TABS. X 12	ANTIINFECCIOSOS Y ANTISEPTICOS (EXCLUYE COMBINACIONES CON CORTICOSTEROIDES)	E	1	1	1	1
1	15-940	MICOCILEN TALCO TUBO X 80 G	ANTIMICOTICOS DE USO TOPICO	NE	1	1	1	1
1	15-948	MICOFENOLATO 250 MG X 100 TAB	AGENTES INMUNOSUPRESORES SELECTIVOS	ESP				
1	15-953	MICOFENOLATO MOFETIL 500MG BULBO		ESP				
1	15-949	MICOFENOLATO SODICO TAB		ESP				
1	15-951	MICONAZOL 10 MG X 20 ML X 1 AMP	ANTIMICOTICOS PARA USO SISTEMICO	E				
1	15-952	MICONAZOL 2% CREMA X 25 G	ANTIMICOTICOS DE USO TOPICO	E	1	1	1	1
1	15-939	MIDAZOLAM 10 MG X2ML 5 AMPS.	HIPNOTICOS Y SEDANTES	V				
1	15-942	MILUPA HOM 1 LATA X 500 GRAMOS.		ESP				
1	15-943	MILUPA HOM 2 LATA X 500 G	OTROS NUTRIENTES	ESP				
1		MILUPA LEU-1 LATA.		ESP				
1	15-945	MILUPA PKU 1 LATA X 500 G	FORMULAS INFANTILES	ESP				
1	15-944	MILUPA PKU 2 LATA X 500 G	FORMULAS INFANTILES	ESP				
1	15-941	MILUPA PKU-3 LATA X 500 GRAMOS		ESP				
1		MILUPA Tyr 1 500MG LATA.		ESP				
1	15-961	MILUPA UCD 1 LATA		ESP				
1	15-962	MILUPA UCD 2 LATA		ESP				
1	15-946	MISOPROSTOL 200MCG X 40TAB.	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA ULCERA PEPTICA	V				
1	15-959	MITOMICIN-C 10 MG AMP	ANTIBIOTICOS CITOTOXICOS	ESP				

1		15-947	MITOXANTRONE 10 MG BBO	ANTIBIOTICOS CITOTOXICOS	ESP				
	1	15-966	MORFINA 2 MGS. Bbo x 5ml LIOFILIZADA	OPIACEOS	E				
	1	15-960	MORFINA-10 X 1 ML AMPS.	OPIACEOS	V	1	1		
	1	15-970	MORFINA-20 X 1 ML AMPS.	OPIACEOS	V	1	1		
1		16-003	MSUD 1 500MG LATAS X 1000G	FORMULAS INFANTILES	ESP				
1		16-004	MSUD 2 500MG LATA		ESP				
	1	15-995	MULTIVIT FCO X 100 TAB.	MULTIVITAMINAS	V	1	1	1	1
	1	15-996	MULTIVITAMINAS GOTAS FCO. X 15 ML	MULTIVITAMINAS	E	1	1	1	1
	1	16-001	MUROMONAB CD3 BBO (OKT-3)	AGENTES INMUNOSUPRESORES SELECTIVOS	ESP				
1		16-117	NALBULFINA 20 MG AMP		ESP				
1		16-023	NALOXONA 0.4 MG AMP 1ML CAJA X 10 AMPS.	OTROS PRODUCTOS TERAPEUTICOS	V				
1		16-050	NALTREXONA CLORHIFRATO 50MG X 28 TABLETAS		ESP				
	1	16-035	NAPROXEN 250 MG TABS. X 50	ANTIINFLAMATORIOS Y ANTIREUMATICOS NO ESTEROIDALES	E	1	1	1	1
	1	16-085	NEOBATIN UNGUENTO TUBO X 25 G	ANTIBIOTICOS PARA USO TOPICO	E	1	1	1	1
	1	16-170	NEOMICINA 0,5% TUBO X 25 G	ANTIBIOTICOS PARA USO TOPICO	E	1	1	1	1
	1	16-300	NEOSTIGMINA 0.5 MG X 1 ML X 1 AMP.	PARASIMPATICOMIMETICOS	V				
1		16-378	NEUPOGEN 400MG X 5 BBO.(FILGASTRIN)	AGENTES INMUNOESTIMULANTES	ESP				
	1	16-412	NICETAMIDA 0,375 G X 2 ML X 1 AMP.	SIMPATICOMIMETICOS CARDIACOS Y ESTIMULANTES RESPIRATORIOS	E				
	1	16-450	NICOTINAMIDA 50 MG TABS. X 20	OTROS PREPARADOS VITAMINICOS	E	1	1	1	1
	1	16-480	NIFEDIPINA 10MG GRAGEAS X 100	BLOQUEADORES SELECTIVOS DE LOS CANALES DEL CA++ EFECTOS PRIN. VASCULARES	V	1	1	1	1
1		16-490	NIMODIPINO 2MCG/ML BBO 50ML	BLOQUEADORES SELECTIVOS DE LOS CANALES DEL CALCIO	V				
1		16-489	NIMODIPINO 30 MG CAPX 30	BLOQUEADORES SELECTIVOS DE LOS CANALES DEL CALCIO	V				
	1	16-495	NISTATINA CREMA TUBO X 25G	ANTIMICOTICOS DE USO TOPICO	E	1	1	1	1
	1	16-510	NISTATINA ORAL GRAGEAS X 12	ANTIINFECCIOSOS INTESTINALES	E	1	1	1	1
	1	16-500	NISTATINA POLVO P/SUSP.ORAL FCO.X 60 ML.	ANTIINFECCIOSOS INTESTINALES	E	1	1	1	1
	1	16-530	NISTATINA VAGINAL TABS. X 15	ANTIINFECCIOSOS Y ANTISEPTICOS (EXCLUYE COMBINACIONES CON CORTICOSTEROIDES)	E	1	1	1	1
	1	16-560	NITRAZEPAM 5 MG TABS. X 10	HIPNOTICOS Y SEDANTES	E	1	1	1	1
1		16-572	NITRITO DE AMILO CAJA X 12 AMP 3 ML.	OTROS PRODUCTOS TERAPEUTICOS	ESP				
1		16-575	NITRITO DE SODIO 0,3 G X 10 ML X 1 AMP.	OTROS PRODUCTOS TERAPEUTICOS	E				
	1	16-600	NITROFURANTOINA 0.1 G TABS. X 20	ANTIASEPTICOS Y ANTIINFECCIOSOS URINARIOS	E	1	1	1	1

	1	16-635	NITROFURAZONA CREMA FRASCO X 200 GR	ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	E				
	1	16-630	NITROFURAZONA CREMA TUBO X 25 G	ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	E	1	1	1	1
	1	16-646	NITROGLICERINA 5 MG X 5 ML AMPULAS	VASODILADORES USADOS EN TERAPIA MIOCARDICA	V				
1		16-650	NITROGLICERINA SUBLINGUAL 0.5 MG X 20 TAB.	VASODILADORES USADOS EN TERAPIA MIOCARDICA	V	1	1	1	1
	1	16-670	NITROPENTAL-10 TABS. X 20	VASODILADORES USADOS EN TERAPIA MIOCARDICA	V	1	1	1	1
	1	16-690	NITROPENTAL-20 TABS. X 20	VASODILADORES USADOS EN TERAPIA MIOCARDICA	V	1	1	1	1
	1	16-705	NITROPRUSIATO SODICO 2% X 1ML X 1 AMP.	AGENTES ACTIVADORES DE LA MUSCULATURA LISA ARTERIOLAR	V				
1		16-772	NORFLOXACINA 400mg TAB X 10	QUINOLONAS	ESP				
	1	16-775	NORGESTREL 0,03 MG TABS. X 63 (AMINOR)	ANTICONCEPTIVOS HORMONALES PARA USO SISTEMICO	E	1	1	1	1
	1	16-776	NORGESTREL-E TABS. X 63	ANTICONCEPTIVOS HORMONALES PARA USO SISTEMICO	E	1	1	1	1
	1	16-935	NUTRIAL #1	OTROS NUTRIENTES	E				
	1	16-936	NUTRIAL #2	OTROS NUTRIENTES	E				
	1	16-920	NUTRIFORTE X 100 TAB.	COMBINACIONES MULTIVITAMINICAS	V	1	1	1	1
1		18-001	OBIDOXINA CLORURO 250 MG X 5 AMP.	OTROS PRODUCTOS TERAPEUTICOS	E				
1		18-005	OFLOXACINA 200TAB X 20	QUINOLONAS	ESP				
	1	18-063	OMEPRAZOL 20MG X 14 CAPSULAS.	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA ULCERA PEPTICA	E	1	1	1	1
	1	18-064	OMEPRAZOL 40MG BBO	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA ULCERA PEPTICA	ESP				
	1	18-071	ONDANSETRON 4 mg amp.	ANTIEMETICOS	V				
1		18-073	ONDANSETRON 8mg x 10TAB.	ANTIEMETICOS	V				
	1	18-100	ORNIDASOL 500MG x 3 TABLETAS		E	1	1	1	
	1	18-168	OXACILINA 250 MG CAPS. X 12	ANTIBACTERIANOS BETALACTAMICOS,PENICILINAS	V	1	1	1	1
1		18-200	OXALIPLATINO BB X 100 MG	OTROS CITOSTATICOS	ESP				
1		18-222	OXIBUTININA 5 MG X 60 TAB		ESP				
1		18-215	OXIDO ETILENO 80-20% X 25 KG.	OTROS PRODUCTOS NO TERAPEUTICOS	V				
	1	40-010	OXIDO NITROSO KG	ANESTESICOS GENERALES	V				
	1	18-230	OXITOCINA 10 U X 1 ML X 1 AMP.	HORMONAS DEL LOBULO POSTERIOR DE LA HIPOFISIS	V				
	1	19-510	P.P.G 10 MG TABLETAS		E	1	1	1	1
	1	19-525	P.P.G 20 MG TABLETAS		E	1	1	1	1
	1	19-505	P.P.G 5 MG X 20 TABS	REDUCTORES DEL COLESTEROL Y TRIGLICERIDOS	V	1	1	1	1
1		19-015	PACLITAXEL 100 MG BBO (TAXOL)	ANTAGONISTAS HORMONALES Y AGENTES LIBERADORES	V				
	1	19-025	PAHOMIN GOTAS FCO. X 15 ML	ANTIESPASMODICOS Y ANTICOLINERGICOS EN COMBINACION CON OTRAS DROGAS	NE	1	1	1	1

1		19-030	PAMIDRONATO 90 MG BBO		ESP				
	1	19-043	P-AMINOBENZOATO POTASIO 0.5G GRAG. X 100	OTROS MEDICAMENTOS PARA AFECCIONES DEL SISTEMA MUSCULO ESQUELETICO	NE				
1		19-045	PANAGIN 10ML X 5 AMP.	SOLUCIONES ADITIVAS INTRAVENOSAS	ESP				
1		19-047	PANCREATINA 10000U CAPX 100	DIGESTIVOS (INCLUYENDO ENZIMAS)	V				
	1	19-056	PANCURONIO BROMURO 4 MG AMP. X 2 ML	RELAJANTES MUSCULARES Y AGENTES DE ACCION PERIFERICA	V				
	1	19-095	PAPAVERINA 100MG AMPULA	AGENTES ANTIESPASMODICOS Y ANTICOLINERGICOS SINTETICOS	ESP				
	1	19-114	PARACETAMOL 120MG/5ML SOL. ORAL X 120 ML	OTROS ANALGESICOS Y ANTIPIRETICOS	E	1	1	1	1
	1	19-115	PARACETAMOL 500MG TAB x 10	OTROS ANALGESICOS Y ANTIPIRETICOS	E	1	1	1	1
	1	19-113	PARACETAMOL COMPUESTO TAB (KOG RIP)	OTROS ANALGESICOS Y ANTIPIRETICOS	E	1	1	1	1
1		19-188	PENICILAMINA 250 MG TABS. X 30	AGENTES ANTIREUMATICOS ESPECIFICOS	V	1	1	1	1
1		19-190	PENICILINA BENZATINICA 1 200 000 U BBO.	ANTIBACTERIANOS BETALACTAMICOS,PENICILINAS	V	1	1	1	1
1		19-205	PENICILINA G SODICA 1 000 000 U BBO.	ANTIBACTERIANOS BETALACTAMICOS,PENICILINAS	V	1	1	1	1
1		19-215	PENICILINA RAPILENTA 1 000 000 U BBO.	ANTIBACTERIANOS BETALACTAMICOS,PENICILINAS	V	1	1	1	1
1		19-221	PENTAMIDINA 300 MG X 5 AMP.	AGENTES CONTRA LA LEISHMANIASIS Y TRIPONOSOMIASIS	E				
1		19-229	PENTOXIFILINA AMP 300MG AMP 15ML	VASODILADORES PERIFERICOS	ESP				
	1	19-230	PENTOXIFILINA RETARD 400 MG X 20 TAB.	VASODILADORES PERIFERICOS	E				
	1	19-240	PEPSICLOR GOTAS FCO. X 30 ML	DIGESTIVOS (INCLUYENDO ENZIMAS)	NE	1	1	1	1
1		19-250	PERGOLIDE MESILATO 1 MG X 30 TAB		ESP				
	1	19-262	PERMETRINA 5% CREMA	ECTOPARASITICIDAS (INCLUYENDO ESCABICIDAS)	E	1	1	1	1
	1	19-260	PERMETRINA LOCION 1% FCO X 120 ML	ECTOPARASITICIDAS (INCLUYENDO ESCABICIDAS)	E	1	1	1	1
	1	19-270	PEROXIDO HIDROGENO 7% FCO. X 480 ML.	ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	E				
	1	19-274	PETIDINA-100 X 2 ML AMPS.	OPIACEOS	V	1	1		
	1	19-273	PETIDINA-50 X 1 ML AMPS.	OPIACEOS	V	1	1		
	1	19-285	PILOCARPINA 2% COLIRIO FCO. X 5 ML	ANTIGLAUCOMATOSOS Y MIOTICOS	V	1	1	1	1
	1	19-290	PILOCARPINA 4% COLIRIO FCO. X 5 ML	ANTIGLAUCOMATOSOS Y MIOTICOS	V	1	1	1	1
	1	19-296	PIMOZIDA 1 MG TABS. X 30	ANTIPSICOTICOS	E	1	1	1	
	1	19-297	PIMOZIDA 4 MG TABS. X 30	ANTIPSICOTICOS	E	1	1	1	
1		19-301	PIPERACILINA 1 G+TASOBACTAN 250 MG BBO	ANTIBACTERIANOS BETALACTAMICOS,PENICILINAS	ESP				
1		19-299	PIPERACILINA 1G BBO	ANTIBACTERIANOS BETALACTAMICOS,PENICILINAS	V				
	1	19-300	PIPERAZINA JARABE FCO. X 120 ML	ANTINEUMATODOS	E	1	1	1	1
1		19-306	PIRACETAN 800 TABLETAS		ESP				

1		19-307	PIRACETAN BB		ESP				
1		19-304	PIRACETAN SUSPENSION		ESP				
	1	19-330	PIRAZINAMIDA 0.5G TABS. X 200	TUBERCULOSTATICOS	V				
1		19-384	PIRIDOSTIGMINA 60 MG. X 60 TABS.	PARASIMPATICOMIMETICOS	V	1	1	1	1
	1	19-340	PIRIDOXINA-25 X 1 ML X 1 AMP.	OTROS PREPARADOS VITAMINICOS	E	1	1	1	1
	1	19-350	PIRIDOXINA-50 X 1 ML X 1 AMP.	OTROS PREPARADOS VITAMINICOS	E	1	1	1	1
	1	19-395	PIRIMETAMINA 25 MG TABS. X 20	ANTIPALUDICOS	E				
	1	19-399	PIROXICAM 20 MG.X 10 SUPOSITORIOS	ANTIINFLAMATORIOS Y ANTIREUMATICOS NO ESTEROIDALES	NE	1	1	1	
	1	19-400	PIROXICAM 10 MG X 10 TABS.	ANTIINFLAMATORIOS Y ANTIREUMATICOS NO ESTEROIDALES	E	1	1	1	1
1		19-454	POLIDOCANOL 0.5% X 20 ML	TERAPIA ANTIVARICOSA	E				
1		19-455	POLIDOCANOL 3% X 20 ML	TERAPIA ANTIVARICOSA	E				
	1	19-485	POLIVIT FCO. x 100 TAB.	OTRAS COMBINACIONES DE VITAMINAS	V	1	1	1	1
1		19-583	PRAVASTATINA 20MG X 28TABLETAS	REDUCTORES DEL COLESTEROL Y TRIGLICERIDOS	ESP				
	1	19-585	PRAZIQUANTEL 500 MG X 90 TABS.	ANTITREMATODOS	E	1	1		
	1	16-220	PREDNEOMIN UNG TUBO X 25 GR	CORTICOESTEROIDES Y ANTIBIOTICOS,COMBINACIONES	E	1	1	1	1
	1	19-600	PREDNISOLONA COLIRIO FCO. X 5 ML	AGENTES ANTIINFLAMATORIOS	E	1	1	1	1
	1	19-594	PREDNISOLONA-20 LIOFILIZADA BBO. X 5 ML	CORTICOSTEROIDES PARA USO SISTEMICO	V				
	1	19-613	PREDNISOLONA-20 TABS. X 20	CORTICOSTEROIDES PARA USO SISTEMICO	E	1	1	1	1
	1	19-595	PREDNISOLONA-60 LIOFILIZADA BBO. X 5 ML	CORTICOSTEROIDES PARA USO SISTEMICO	V				
	1	19-612	PREDNISONA-5 TABS. X 10	CORTICOSTEROIDES PARA USO SISTEMICO	E	1	1	1	1
1		19-616	PRENAN LATAS 400G	OTROS NUTRIENTES	V				
	1	19-617	PRENATAL TABLETAS X 30 TAB	COMBINACIONES MULTIVITAMINICAS	V				
	1	19-640	PRIMAQUINA 15 MG TABS. X 20	ANTIPALUDICOS	NE				
	1	19-670	PRIMIDONA 0.25 G TABS. X 10	ANTICONVULSIVANTES	E	1	1	1	
	1	19-660	PRIMIDONA SUSPENSION FCO. X 115 ML	ANTICONVULSIVANTES	E	1	1	1	
	1	19-685	PROBENECID 500 MG TABS. X 10	MEDICAMENTOS ANTIGOTOSOS	E				
	1	19-700	PROCAINA 2% X 20 ML X 1 AMP.	ANESTESICOS LOCALES	E				
	1	19-730	PROCAINAMIDA 100 MG X 1 ML X 1 AMP.	ANTIARRITMICOS CLASE I Y III	V				
1		19-742	PROCARBAZINA 50 MG CAPSULAS X 50	OTROS CITOSTATICOS	V				
1		12-068	PROCICLIDINA 5 MG AMP. X 2 ML.(KEMADRIN)	AGENTES ANTICOLINERGICOS	ESP				
	1	19-750	PROCTOCAINA UNGUENTO RECTAL TUBO X 25 G	ANTIHEMORROIDALES DE USO TOPICO	E	1	1	1	1
	1	19-810	PROGESTERONA DEPOSITO 250 MG 1ML X 1 AMP	PROGESTAGENOS	E	1	1		

	1	19-760	PROGESTERONA-25 X 1 ML X 1 AMP.	PROGESTAGENOS	E	1	1		
	1	19-780	PROGESTERONA-50 X 1 ML X 1 AMP.	PROGESTAGENOS	E	1	1		
1		19-820	PROLACSIN LATAS.	OTROS NUTRIENTES	E				
1		19-833	PROPAFENONA 150MG X 30TAB	ANTIARRITMICOS CLASE I Y III	ESP				
1		19-832	PROPAFENONA 70MG AMP 20 ML X 5	ANTIARRITMICOS CLASE I Y III	ESP				
	1	19-890	PROPILTIOURACILO 50 MG TABS. X 20	PREPARACIONES ANTITIROIDEAS	V	1	1	1	1
1		19-892	PROPOFOL 10MG/ML AMP 10ML X 5 AMP	ANESTESICOS GENERALES	V				
	1	19-917	PROPRANOLOL X 1 ML X 1 AMP.	AGENTES BETA BLOQUEADORES	E				
	1	19-920	PROPRANOLOL-10 TABS. X 10	AGENTES BETA BLOQUEADORES	V	1	1	1	1
	1	19-940	PROPRANOLOL-40 TABS. X 10	AGENTES BETA BLOQUEADORES	V	1	1	1	1
1		19-945	PROSTACICLINA 500MCG BBO.	OXITOCICOS	ESP				
1		19-952	PROSTAGLANDINA E-1 MG X 5 AMP.	OTRAS PREPARACIONES CARDIACAS	ESP				
1		19-958	PROSTAGLANDINA E-2 AMP (DINOPROSTONA)	OXITOCICOS	ESP				
1		20-008	QUETIAPINA 200MG X 60 TABLETAS		ESP				
	1	20-040	QUINACRINA 100 MG TABS. X 20	ANTIPALUDICOS	E				
1		20-050	QUINIDINA 600 MG AMP		ESP				
1		20-096	QUININA 600MG AMP X 2ML		ESP				
1		20-100	QUININA 600MG X 1000 TABLETAS		ESP				
	1	21-006	RANITIDINA 150 MG X 30 TABS.	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA ULCERA PEPTICA	E	1	1	1	1
	1	21-003	RANITIDINA I.V. 25 MG/ML AMP. X 2 ML.	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA ULCERA PEPTICA	E				
	1	21-080	RESERPINA-0.25 TABS. X 20	AGENTES ANTIADRENERGICOS DE ACCION CENTRAL	NE	1	1	1	1
	1	21-060	RESERPINA-2,5 X 1 ML X 1 AMP.	AGENTES ANTIADRENERGICOS DE ACCION CENTRAL	V				
1		21-115	RESINA CALCIO POLVO LATA 400 GMS	REACTIVOS PARA ANALISIS	E				
1		21-116	RESINA SODIO POLVO LATA X 400 GMS	REACTIVOS PARA ANALISIS	E				
1		21-140	RIBAVIRINA 400MG X 100 TABLETAS		V				
1		21-139	RIBAVIRINA AMPULAS		ESP				
	1	21-150	RIFAMICINA 250 X 1 AMP.	TUBERCULOSTATICOS	V				
1		21-160	RIFAMPICINA 300 MG CAPS. X 100	TUBERCULOSTATICOS	V				
1		21-200	RITUZIMAB 100 MG BB	OTROS CITOSTATICOS	ESP				
1		21-205	RITUZIMAB 500 MG BB	OTROS CITOSTATICOS	ESP				
1		21-270	RUBIDOMICINA 20 MG BBO. X 4 ML	ANTIBIOTICOS CITOTOXICOS	V				
	1	21-290	RUTASCORBIN GRAGEAS X 10	CAPILAROTROFICOS	NE	1	1	1	1

	1	22-022	SALAZOSULFAPIRIDINA 0,5 G TABS. X 40	AGENTES ANTIINFLAMATORIOS INTESTINALES	V	1	1	1	1
	1	22-021	SALAZOSULFAPIRIDINA-HC x 12 SUPOSITORIOS	AGENTES ANTIINFLAMATORIOS INTESTINALES	V	1	1	1	1
1		22-023	SALBUTAMOL 0,5 MG AMP		ESP				
	1	22-035	SALBUTAMOL 0.5% X 15 ML SOL.P/RESPIRADOR	ADRENERGICOS INHALANTES	V				
	1	22-027	SALBUTAMOL 2 MG TABS. X 10	ADRENERGICOS PARA USO SISTEMICO	V	1	1	1	1
	1	22-026	SALBUTAMOL AEROSOL SPRAY X 10 ML	ADRENERGICOS INHALANTES	V	1	1	1	1
	1	22-024	SALBUTAMOL JARABE FCO. X 120 ML	ADRENERGICOS PARA USO SISTEMICO	E	1	1	1	1
	1	22-050	SALES BILIARES GRAGEAS X 20	TRATAMIENTO DE VIAS BILIARES	NE	1	1	1	1
	1	22-073	SALES REHIDRATANTES X 26.5 G	ELECTROLITOS CON CARBOHIDRATOS	V	1	1	1	1
	1	22-160	SECNIDAZOL 500MG X 4 TAB.	ANTITREMATODOS	E	1	1	1	1
1		22-339	SERTRALINA 50MG X 30 TABLETAS		ESP				
	1	22-260	SILOGEL TABS. X 10	ANTIACIDOS	E	1	1	1	1
1		22-300	SODIO CLORURO BOLSA PLAST. X 500ML	OTROS SUPLEMENTOS MINERALES	ESP				
1		22-413	SOLUCION DE CELSIOR	OTROS PRODUCTOS NO TERAPEUTICOS	ESP				
	1	22-395	SOLUCION ANTISEPTICA FCO. X 60 ML	ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	NE	1	1	1	1
	1	22-396	SOLUCION COLLINS FCO. X 500 ML	OTROS PRODUCTOS NO TERAPEUTICOS	E				
	1	22-398	SOLUCION CONCENT.A P/HEMODIALISIS X 10LT	HEMODIALISIS	V				
	1	22-399	SOLUCION CONCENT.B P/HEMODIALISIS X 10LT	HEMODIALISIS	V				
	1	22-412	SOLUCION RINGER-LACTATO X 1000 ML	SOLUCIONES INTRAVENOSAS	E				
	1	22-411	SOLUCION RINGER-LACTATO X 500 ML	SOLUCIONES INTRAVENOSAS	E				
1		22-415	SONACIDE FCO. X 4,5 LITROS	OTROS PRODUCTOS NO TERAPEUTICOS	E				
1		22-427	SOTALOL 160MG X 30TAB.	AGENTES BETA BLOQUEADORES	ESP				
1		22-426	SOTALOL 80MG X 30TAB.	AGENTES BETA BLOQUEADORES	ESP				
	1	23-712	SUBCITRATO DE BISMUTO 120MG X 60 TABS	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA ULCERA PEPTICA	E	1	1	1	1
1		22-450	SUCCIMER 10MG TAB. (DMSA)	OTROS PRODUCTOS TERAPEUTICOS	ESP				
1		22-461	SUCCINIL COLINA LIOFILIZADO 500MG 10ML BBO.(+ D	RELAJANTES MUSCULARES Y AGENTES DE ACCION PERIFERICA	V				
	1	22-460	SUCCINIL COLINA-1 LIOFILIZADA BBO	RELAJANTES MUSCULARES Y AGENTES DE ACCION PERIFERICA	V				
1		22-482	SUCRALFATO 1GR X 100 TAB.	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA ULCERA PEPTICA	V				
1		22-481	SUCRALFATO IG SOBRE	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA ULCERA PEPTICA	V				
	1	22-520	SULFACETAMIDA 20% COLIRIO FCO. X 8 ML	ANTIINFECCIOSOS	NE	1	1	1	1
	1	22-550	SULFADIAZINA 0,5 G TABS. X 10	SULFONAMIDAS Y TRIMETOPRIN	NE	1	1	1	1
	1	22-565	SULFADIAZINA DE PLATA CREMA X 200 G	QUIMIOTERAPICOS PARA USO TOPICO	V				

	1	22-540	SULFADIAZINA SODICA 10% X 10 ML X 1 AMP.	SULFONAMIDAS Y TRIMETOPRIN	E				
	1	22-629	SULFATIAZOL X 5 OVULOS (SULFAMIDA)	ANTIINFECCIOSOS Y ANTISEPTICOS (EXCLUYE COMBINACIONES CON CORTICOSTEROIDES)	E	1	1	1	1
	1	22-651	SULFATO DE BARIO ENEMA POLVO X 1000 G.	MEDIOS DE CONTRASTE	E				
	1	22-645	SULFATO DE COBRE 5MG/ML AMP		E				
	1	22-654	SULFATO DE MAGNESIO 10% X 10 ML X 1 AMP.	SOLUCIONES ADITIVAS INTRAVENOSAS	V				
	1	22-655	SULFATO DE MAGNESIO X 100 G(MAG.SULFATO)	LAXANTES	NE				
1		22-650	SULFATO DE NETILMICINA 50 MG X 10 AMP.	AMINOGLUCOSIDOS	ESP				
	1	22-657	SULFATO DE PROTAMINA 50MG X 5 ML X 1 AMP	OTROS PRODUCTOS TERAPEUTICOS	E				
	1	22-667	SULFATO DE ZINC 2MG/ML AMP	OTROS SUPLEMENTOS MINERALES	ESP				
	1	22-659	SULFATO QUINIDINA TABS. X 20 (QUINIDAL)	ANTIARRITMICOS CLASE I Y III	V	1	1	1	1
1		22-710	SURFACEN 200MG/8ML BULBO X 4 DOSIS	OTROS MEDICAMENTOS DEL SISTEMA RESPIRATORIO	V				
1		23-434	TACROLIMUS 0,5 MG CAP		ESP				
1		23-435	TACROLIMUS 1 MG X 60 TAB		ESP				
1		23-027	TAMOXIFENO 20 MG TABX 14 TAB	ANTAGONISTAS HORMONALES Y AGENTES LIBERADORES	V				
1		23-035	TENIPOSIDO 50 MG AMP(VM26)	PLANTAS ALCALOIDES Y OTROS PRODUCTOS NATURALES	ESP				
	1	23-050	TEOFILINA 170 MG TABS. X 20	OTROS ANTIASMATICOS PARA USO SISTEMICO	E	1	1	1	1
	1	23-051	TEOFILINA 200MG ACCION CONTROLADA X 10 TABLETAS		E	1	1	1	1
	1	23-047	TEOFILINA INFANTIL 100 MG CAJA X 5 SUP.	OTROS ANTIASMATICOS PARA USO SISTEMICO	NE	1	1	1	1
	1	23-046	TEOFILINA INFANTIL 40 MG. CAJA X 5 SUP.	OTROS ANTIASMATICOS PARA USO SISTEMICO	NE	1	1	1	1
	1	23-043	TEOFILINA SIMPLE ADULTO CAJA X 5 SUP.	OTROS ANTIASMATICOS PARA USO SISTEMICO	NE	1	1	1	1
1		23-062	TERAZOSINA TAB		ESP				
	1	23-054	TESTOSTERONA 25 MG X 1 ML X 1 AMP.	ANDROGENOS	E	1	1	1	
	1	23-057	TESTOSTERONA DEPOSITO 100 MG X 1ML AMP.	ANDROGENOS	E	1	1		
	1	23-059	TETRACAINA 10 MG CRISTALES X 10 ML	ANESTESICOS LOCALES	E				
	1	23-060	TETRACAINA 100MG BBO.X10ML C/DIL.P/ANEST	ANESTESICOS LOCALES	E				
	1	23-085	TETRACICLINA 250 MG GRAGEAS X 12	TETRACICLINAS	V	1	1	1	1
	1	23-095	TETRACICLINA UNGUENTO OFTAM. TUBO X 5 G	ANTIINFECCIOSOS	NE	1	1	1	1
1		23-105	TETRACOSACTIDA 1 MG 1ML X 1AMP	HORMONAS DEL LOBULO ANTERIOR DE LA HIPOFISIS	E	0	0	0	0
	1	23-150	TIABENDAZOL 500 MG X 10 TAB.	ANTINEUMATODOS	E	1	1	1	1
	1	23-172	TIAMINA 100MG/ML BBOX 5ML (VITAMINA B-1)	VITAMINA B1 SIMPLE Y COMBINADA CON VIT B6 Y B12	E	1	1	1	1
1		23-175	TICARCILINA 1 g bbo	ANTIBACTERIANOS BETALACTAMICOS,PENICILINAS	ESP	0	0	0	0

	1	23-192	TIMOLOL 0.25% COLIRIO X 5 ML (TIMOPTIC)	ANTIGLAUCOMATOSOS Y MIOTICOS	V	1	1	1	1
	1	23-193	TIMOLOL 0.5% COLIRIO X 5 ML (TIMOPTIC)	ANTIGLAUCOMATOSOS Y MIOTICOS	V	1	1	1	1
	1	23-194	TINIDAZOL 500 MG TABS. X 10	AMEBICIDAS Y SIMILARES	E	1	1	1	1
1		23-195	TIOGUANINA 40 MG TABS. X 25 (LANVIS)	ANTIMETABOLITOS	V	0	0	0	0
	1	23-189	TIOMERSAL TINTURA FCO. X 30ML (TIMEROSAL)	ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	E	1	1	1	1
	1	23-190	TIOMERSAL TINTURA FCO. X 500ML(TIMEROSAL	ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	E				
	1	23-210	TIOPENTAL SODICO 0,5 G	ANESTESICOS GENERALES	V	0	0	0	0
	1	23-229	TIORIDAZINA 25 MG TABS. X 10	ANTIPSICOTICOS	E	1	1	1	1
	1	23-240	TIOSULFATO DE SODIO 8% X 2 ML X 1 AMP.	OTROS PRODUCTOS TERAPEUTICOS	V				
1		23-336	TOBRAMICINA 100 MG BBO	AMINOGLUCOSIDOS	ESP				
	1	23-371	TOLBUTAMIDA 0.5 G X 10 TAB	ANTIDIABETICOS ORALES	V	1	1	1	1
	1	23-380	TOLNAFTATO 1% CREMA TUBO X 25 G	ANTIMICOTICOS DE USO TOPICO	E	1	1	1	1
1		23-410	TOPIRAMATO 100 MG X 60 TAB		ESP				
	1	23-431	TOXOIDE TETANICO X 10 DOSIS BBO.	VACUNAS BACTERIANAS	V				
1		23-436	TRACOLIMUS 5MG TABLETA	AGENTES INMUNOSUPRESORES SELECTIVOS	ESP				
1		23-437	TRAMADOL 100 MG X 5 AMP 2 ML		ESP				
	1	23-455	TRIAMCINOLONA 0,1% CREMA TUBO X 25 G	CORTICOESTEROIDES	E	1	1	1	1
	1	23-448	TRIANCINOLONA ACETONIDO 40MG/ML BBO.X5ML	CORTICOSTEROIDES PARA USO SISTEMICO	E				
	1	23-612	TRIENOR X 63 TAB.	ANTICONCEPTIVOS HORMONALES PARA USO SISTEMICO	E	1	1	1	1
1		23-616	TRIENTINE 250 MG CAP		ESP				
	1	23-620	TRIFLUOPERAZINA-1 TABS. X 20	ANTIPSICOTICOS	E	1	1	1	1
	1	23-640	TRIFLUOPERAZINA-5 TABS. X 20	ANTIPSICOTICOS	E	1	1	1	1
	1	23-683	TRIHEXIFENIDILO-2 TABS X 20 (PARKISONIL)	AGENTES ANTICOLINERGICOS	V	1	1	1	1
	1	23-686	TRIHEXIFENIDILO-5 TABS.X 20 (PARKISONIL)	AGENTES ANTICOLINERGICOS	V	1	1	1	1
1		23-690	TRIMETAFFAN 250MG AMP 5ML.	AGENTES ANTIADRENERGICOS Y BLOQUEADORES GANGLIONARES	ESP				
1		23-850	TROMBINA TOPICA BBO	VITAMINA K Y OTROS HEMOSTATICOS	ESP				
	1	23-885	TROPICAMIDA 1% COLIRIO FCO. X 5 ML	MIDRIATICOS Y CICLOPLEGICOS	NE				
1		23-955	TUBERCULINA PPD-RT-23 BULBO X 10 DOSIS	OTROS AGENTES DIAGNOSTICO	V				
1		24-009	UNITHIOL 100MG X20	OTROS PRODUCTOS TERAPEUTICOS	ESP				
1		24-040	UROFOLITROFINA LIOFILIZADA 75 U AMP		ESP				
1		24-071	UROMITEXAN 200MG. AMP.	OTROS MEDICAMENTOS PARA UROLOGIA	V				

	1	25-060	VAC.ANTIMENINGOCOCCICA 10 ML X 20 DOSIS	VACUNAS BACTERIANAS	V				
	1	25-023	VAC.HEPATITIS B 10MCG/0,5 ML BBO.X 0,5ML	VACUNAS VIRALES	V				
1		25-022	VAC.POLIO BBO X 20 DOSIS LIQ ORAL	VACUNAS VIRALES	V				
1		25-034	VACUNA ANTI HEMOPHYLUS INFLUENZAE TIPO B 1	VACUNAS BACTERIANAS	V				
1		25-017	VACUNA ANTIGRI PAL	VACUNAS BACTERIANAS	V				
1		25-035	VACUNA ANTIRRABICA CRL HUMANA LIQ. BULBO	VACUNAS VIRALES	E				
1		25-037	VACUNA ANTISARAMPIONOSA DOSIS	VACUNAS BACTERIANAS	V				
	1	25-055	VACUNA ANTITIFOIDICA X 10 DOSIS BBO.	VACUNAS BACTERIANAS	V				
1		25-075	VACUNA BCG LIOF.1 MG X 10 DOSIS X 5 AMPS	AGENTES INMUNOESTIMULANTES	V				
1		25-033	VACUNA C/ FIEBRE AMARILLA 5 DOSIS/AMP CAJA	VACUNAS BACTERIANAS	V				
	1	25-086	VACUNA CONTRA LEPTOSPIROSIS AMP. X 10 ML	VACUNAS BACTERIANAS	V				
1		25-098	VACUNA DUPLEX AMP. X 1 DOSIS	VACUNAS BACTERIANAS	V				
1		05-500	VACUNA TRIPLE BACTERIANA 5ML X10 DOSIS AMP.	VACUNAS BACTERIANAS	V				
1		25-099	VACUNA TRIPLE VIRAL BBO. X 10 DOSIS (PRS)	VACUNAS VIRALES	V				
	1	25-102	VALPROATO DE MAGNESIO 190 MG. X 30 TABS.	ANTICONVULSIVANTES	V	1	1	1	1
	1	25-104	VALPROATO DE SODIO 125MG/5ML JBE.X120 ML	ANTICONVULSIVANTES	V	1	1	1	1
1		25-106	VALPROATO DE SODIO 500 MG X 20 TAB		ESP				
1		25-104	VALPROATO DE SODIO SUSPENSION		ESP				
	1	25-105	VANCOMICINA 500 MG BBO.	OTROS ANTIBACTERIANOS	V				
	1	25-120	VAPOSAN UNGUENTO FRASCO X 25 GR	OTRAS PREPARACIONES DERMATOLOGICAS	NE	1	1	1	1
	1	25-200	VENATON GOTAS 30 ML	CAPILAROTROFICOS	NE	1	1	1	1
	1	25-190	VENATON UNGUENTO RECTAL TUBO X 25 G	ANTIHEMORROIDALES DE USO TOPICO	NE	1	1	1	1
1		25-203	VERAPAMILO 2,5 MG/ML AMP. X 2 ML.	BLOQUEADORES SELECTIVOS DE LOS CANALES DEL CALCIO	E				
	1	25-206	VERAPAMILO 80 MG TABS. X 30	BLOQUEADORES SELECTIVOS DE LOS CANALES DEL CALCIO	V	1	1	1	1
1		25-209	VIGABATRINA 500MG X 100 TABLETAS		ESP				
	1	25-210	VINBLASTINA 10 MG X 5 ML BBO.	PLANTAS ALCALOIDES Y OTROS PRODUCTOS NATURALES	V				
1		25-220	VINCRISTINA SULFATO 1 MG BBO.	PLANTAS ALCALOIDES Y OTROS PRODUCTOS NATURALES	V				
1		25-225	VINDESINA 5 MG BB	PLANTAS ALCALOIDES Y OTROS PRODUCTOS NATURALES	ESP				
	1	25-250	VITAMINA A 25000 U GRAGEAS X 20	VITAMINA A Y D (INCLUYE COMBINACIONES DE AMBOS)	E	1	1	1	1
	1	25-270	VITAMINA A Y D2 GOTAS FCO. X 15 ML	VITAMINA A Y D (INCLUYE COMBINACIONES DE AMBOS)	E	1	1	1	1
	1	25-300	VITAMINA B-1 TABS. X 20	VITAMINA B1 SIMPLE Y COMBINADA CON VIT B6 Y B12	E	1	1	1	1
	1	25-378	VITAMINA B-12 10,000 MCG/ML BBO X 5 ML	VITAMINA B12 Y ACIDO FOLICO	E				

	1	25-375	VITAMINA B-12 100 MCG/ML BBO. X 5 ML	VITAMINA B12 Y ACIDO FOLICO	E	1	1	1	1
	1	25-377	VITAMINA B-12 1000 MCG/ML BBO. X 5 ML	VITAMINA B12 Y ACIDO FOLICO	E	1	1	1	1
	1	25-320	VITAMINA B2 5 MG TABS. X 20	OTROS PREPARADOS VITAMINICOS	E	1	1	1	1
	1	25-335	VITAMINA B6 10 MG TABS. X 10	OTROS PREPARADOS VITAMINICOS	E	1	1	1	1
	1	25-415	VITAMINA C 500 MG GRAGEAS X 30	ACIDO ASCORBICO (VIT C) Y SUS COMBINACIONES	E	1	1	1	1
	1	25-412	VITAMINA C GOTAS FCO. X 15 ML(CEVIT)	ACIDO ASCORBICO (VIT C) Y SUS COMBINACIONES	E	1	1	1	1
	1	25-430	VITAMINA D2 100 000 U GOTAS FCO. X 15 ML	VITAMINA A Y D (INCLUYE COMBINACIONES DE AMBOS)	E	1	1	1	1
	1	25-440	VITAMINA D2 FUERTE GOTAS FCO. X 15 ML	VITAMINA A Y D (INCLUYE COMBINACIONES DE AMBOS)	E	1	1	1	1
1		25-455	VITAMINA E 100 MG CAPX 100	OTROS PREPARADOS VITAMINICOS	ESP				
	1	25-450	VITAMINA E 50 MG TABS. X 10	OTROS PREPARADOS VITAMINICOS	E	1	1	1	1
	1	26-004	WARFARIN SODICO 10 MG TABS. X 25	AGENTES ANTITROMBOTICOS	E	1	1		
	1	26-003	WARFARIN SODICO 2 MG TABS. X 25	AGENTES ANTITROMBOTICOS	V	1	1	1	1
	1	26-013	WHITFIELD CON AZUFRE POMADA X 400 G	EMOLIENTES Y PROTECTORES	E	1	1	1	1
	1	29-015	ZIDOVUDINE 100 MG. X 100 CAPS.	AGENTES QUE AFECTAN EL VIRUS DIRECTAMENTE	V				
306	521					327	327	288	268

ANEXO 2

DEMANDA DE MEDICAMENTOS TERMINADOS

MEDICAMENTOS			
S.A	PRODUCTO	UM	CANTIDAD
3004.90.00	Acamprosato 333 mg tableta	Caja x 84	800
3004.90.00	Acetilcisteina 200 mg sobre	Caja x 10	320
3004.90.00	Aciclovir 3 % Unguento Oftalmico xs 5 gm	Tubo	3 000
3004.90.00	Acido Folinico 15 mg/5 ml iny	Ampula	7 000
3004.90.00	Acido Folinico 50 mg iny	Ampula	19 000
3004.90.00	Acido Retinoico 10 mg tableta	Caja x 20	900
3004.90.00	Alcohol Etilico 96 % iny ampula	Caja x 5	200
3004.20.00	Amoxicilina 250 mg +Sulbactan 250 mg tab	Caja x 16	40 000
3004.20.00	Amoxicilina 500 mg +Sulbactan 250 mg + solvente	Estuche x 1	70 000
3004.20.00	Ampicilina Sodica 1 gm iny	Vial	40 000
3004.20.00	Anfotericin B Liposomal 50 mg iny x 10 ml	Vial	1 500
3004.90.00	Atenolol 0,5 mg iny ampula	Caja x 5	2 200
3004.90.00	Aztreonan 1 gm liofilizafo lny	Vial	700
3004.90.00	Azul de Metileno 0,2 gm iny x 5 ml	Ampula	16 000
3004.90.00	Bicalutamida 50 mg tableta	Caja x 28	2 000
3004.90.00	Bicarbonato de Sodio al 4 % iny x10 ml (ämpulas pirograbadas)	Ampula	120 000
3004.90.00	Bicarbonato de Sodio al 8 % iny x10 ml (ämpulas pirograbadas)	Ampula	275 000
3004.90.00	Bromocriptina Mesilato 2,5 mg tableta	Caja x 14	70 000
3004.90.00	Calcio Edetato Disodico 935 mg ampula	Caja x 10	200
3004.90.00	Carboplatino 150 mg l ny	Vial	4 000
3004.90.00	Carboplatino 450 mg l ny	Vial	4 000
3004.20.00	Cefepine 1 gm iny	Vial	26 000
3004.90.00	Ciclofosfamida 1 g iny	Vial	13 000
3004.90.00	Ciclofosfamida 200 mg iny	Vial	15 000
3004.90.00	Ciclofosfamida 50 mg tableta	Fco x 50	3 000
3004.90.00	Cisplatino 10 mg iny x 5 ml	Vial	10 000
3004.90.00	Cisplatino 50 mg iny x 50 ml	Vial	23 000
3004.90.00	Citosina Arabinosido 500 mg iny x 10 ml	Ampula	9 700
3004.90.00	Claritromicina 500 mg tableta	Caja x 14	610
3004.90.00	Clindamicina 600 mg iny	Ampula	1 600
3004.90.00	Clofaximine 100 mg tableta	Caja x 100	100
3004.90.00	Clorhidrato de Naloxona 0.4 mg iny ampula	Caja x 10	1 500
3004.90.00	Cloruro de Sodio Hipertonico Unguento x 10 gm	Tubo	5 000

S.A	PRODUCTO	UM	CANTIDAD
3004.90.00	Cloxacilina 500 mg iny x 3,5 ml	Ampula	4 000
3004.90.00	Dacarbacina 200 mg iny	Vial	5 400
3004.90.00	Dactinomicina 0.5 mg soln iny	Ampula	1 500
3004.90.00	Desferoxamina 500 mg iny	Vial	3 500
3004.90.00	Dexametasona 0.1 % colirio x 10 ml	Fco	10 000
3004.90.00	Diclofenaco 1 % Colirio x 5 ml	Fco	20 000
3004.90.00	Diclofenaco 75 mg iny ampula	Caja x 5	7 000
3004.90.00	Dihydrobenzoperidol 2,5 mg/ml iny ampula	Caja x 10	1 500
3004.90.00	Diltiazem 25 mg iny vial	Caja x 5	350
3004.90.00	Diltiazem 60 mg tableta	Caja x 30	5 000
3004.90.00	Dimercaprol 50 mg / ml iny x 2 ml	Ampula	150
3004.90.00	Dinitrato de Isosorbide Retard 20 mg tableta	Cajax 20	500
3004.90.00	Dipiridamol 10 mg /2 ml iny ampula	Caja x 2	300
3004.90.00	Eritromicina Lactobionato 1 gm liofilizado lny	Vial	1 000
3004.90.00	Esmolol 100 mg iny x 10 ml	Vial	1 800
3004.90.00	Estreptomina 1 gm iny	Vial	10 000
3004.90.00	Etionamida 250 mg tableta	Caja x 100	120
3004.90.00	Etopoxido 100 mg iny	Vial	9 000
3004.90.00	Fenilefrina 10 % Colirio x 5 ml	Fco	10 000
3004.90.00	Flecainide 100 mg tableta	Caja x 60	200
3004.90.00	Fluconazol 2 mg/ml iny x 50 ml	Vial	2 000
3004.90.00	Fluconazol 200 mg / 5 ml x 35 ml	Fco	1 000
3004.90.00	Fluoresceina Sodica 20 %	Ampula	1 000
3004.90.00	Flutamida 250 mg tableta	Caja x 90	6 500
3004.20.00	Fosfomicina 1 gm iny IV	Vial	50 000
3004.20.00	Fosfomicina 500 mg cápsula	Caja x 24	2 000
3004.90.00	Globulina Antitimocítica Equina 250 mg / 5ml iny	Vial	1 500
2912.29.00	Glutaraldehido x 5 litro	Galon	11 000
3004.90.00	Halotane	Fco	5 000
3004.90.00	Hidralazina 20 mg iny ampula	Caja x 5	6 000
3004.90.00	Hidroxiurea 500 mg capsula	Fco x 100	1 300
3004.90.00	Idarrubicina 5 mg polvo Esteril p/Iny	Vial	200
3004.90.00	Ifosfamida 1 gm liofilizado lny	Vial	5 000
3004.90.00	Indometacina 1 mg liofilizado p/inj	Vial	500
3002.10.00	Inmunoglobulina Antirrabica Humana 300 UI x 2ml	Vial	3 000
3004.90.00	Isoflorano 100 % solucion x 100 ml	Fco	1 300
3004.90.00	Ivermectina 6 mg tableta	Tableta	200
3004.90.00	Lamotrigine 100 mg tableta	Caja x 30	3 000
3004.90.00	L-Asparaginasa 5 000 UI Vial	Vial	3 500
3004.90.00	L-Carnitina 300 mg / ml x 40 ml	Fco	2 000
3004.90.00	Letrazole 2,5 mg tableta	Caja x 30	500
3004.90.00	Levofloxacin 500 mg iny x 100 ml	Vial	100

S.A	PRODUCTO	UM	CANTIDAD
3004.90.00	Lomefloxacino 0.3 % Colirio x 5 ml	Fco	5 000
3004.90.00	Mercaptopurina 50 mg tableta	Caja x 30	3 500
3004.20.00	Meronen 0.5 gm Polvo Esteril p/Iny	Vial	21 700
3004.20.00	Meronen 1 gm Polvo Esteril p/Iny	Vial	20 000
3004.90.00	Mesalazina 400 mg tableta	Caja x 100	300
3004.90.00	Metformina 850 mg tableta	Caja x 50	25 000
3004.90.00	Metoprolol 1mg / ml iny ampula	Caja x 5	210
3004.90.00	Metotrexato 2,5 mg tableta	Caja x 50	8 000
3004.90.00	Metotrexato 500 mg iny	Vial	2 000
3004.90.00	Misoprostol 200 MCG tabletas	Caja x 4	23 000
3004.90.00	Mitomycin C Polvo p/inj + Solvente	Vial	200
3004.90.00	Mitoxantrona Clorhidrato 20 mg iny x 10 ml	Vial	1 600
3004.90.00	Nalbufina 20 mg iny x 1 ml	Ampula	1 000
3004.90.00	Naltrexona Clorhidrato 50 mg tableta	Caja x 28	650
3004.90.00	Nimodipino 10 mg iny x 50 ml	Vial	3 000
3004.90.00	Nimodipino 30 mg tableta	Caja x 30	16 000
3004.90.00	Ofloxacina 200 mg tableta	Caja x 10	2 650
3004.90.00	Oxaliplatino 50 mg Liofilizado iny	Vial	1 000
3004.90.00	Oxibutina 5 mg tableta	Caja x 30	3 000
3004.90.00	Pamidronato 90 mg iny	Vial	400
3004.90.00	Pancreatina 10000 UI Capsula	Caja x 100	5 000
3004.90.00	Penicilamina 250 mg capsula	Caja x 30	15 000
3004.90.00	Pentamidina 300 mg iny	Ampula	150
3004.90.00	Pergolide Mesilato 1 mg tableta	Caja x 30	1 000
3004.90.00	Piperacilina 1 gm iny	Vial	2 000
3004.90.00	Piracetan 800 mg Tableta	Caja x 30	10 000
3004.90.00	Piracetan Suspension 1 gm x 125 ml	Fco	100
3004.90.00	Pralidoxina iny ampula	Caja x 5	120
3004.90.00	Procarbacin 50 mg Capsula	Caja x 50	1 450
3004.90.00	Propafenona 150 mg Tableta	Caja x 30	2 000
3004.90.00	Propafenona 300 mg tableta	Caja x 20	1 500
3004.90.00	Rifampicina 300 mg capsula	Caja x 100	2 500
3004.90.00	Salbutamol 500 mcg/ml ampula	Caja x 6	2 000
3004.90.00	Sertralina 50 mg tableta	Caja x 30	20 000
3004.90.00	Sinvastatina 20 mg tableta	Caja x 30	7 000
3004.90.00	Solucion Custodiol x 2 litro (Celsior)	Bolsa	600
3004.90.00	Sotalol 160 mg tableta	Caja x 30	600
3004.90.00	Sotalol 80 mg tableta	Caja x 30	600
3004.90.00	Succinil Colina 500 mg Liofilizado iny 10 ml	Vial	18 000
3004.90.00	Sucralfato 1 gm x tableta	Fco x 100	6 000
3004.90.00	Surfactacte B(Fosfolipidos de Pulmon Bovino 200 mg/vial 8 ml	Vial	360
3004.90.00	Tacrolimus 0.5 mg capsula	Caja x 30	134
3004.90.00	Tacrolimus 1 mg capsula	Caja x 60	800

S.A	PRODUCTO	UM	CANTIDAD
3004.90.00	Tamoxifeno 20 mg tableta	Caja x 30	60 000
3004.90.00	Tianeptina 12.5 mg tableta	Caja x 30	900
3004.90.00	Tobramicina 100 mg iny x 1 ml	Vial	15 000
3004.90.00	Tolerex 80 gm sobre	Caja x 6	30
3004.90.00	Topiramato 100 mg tableta	Caja x 60	700
3004.90.00	Uromitexan 400 mg iny	Ampula	22 000
3004.90.00	Valproato de Sodio 200 mg tableta	Caja x 50	5 000
3004.90.00	Valproato de Sodio 200 mg/5 ml solucion oral 100 ml	Fco	400
3004.90.00	Verapamilo 2,5 mg /ml iny x 2 ml	Ampula	21 000
3004.90.00	Vigabatrina 500 mg tableta	Caja x 60	1 400
3004.90.00	Vincristina Sulfato 1 mg iny Liofilizada + Solvente	Vial	25 000
3004.50.00	Vitamina E 100 mg Capsula	Fco x 100	1 000

ANEXO 3

DEMANDA DE MATERIAS PRIMAS

Producto y Especificaciones	UM	Demanda
Acetazolamida. BP 2003. Temperatura 25-30°C. Envase bien cerrado. Granulometría: 100% < 500 µm y 80% > 63 µm, Densidad de Vertido: 0.45-0.67 g/cm ³ . Densidad de Asentamiento: 0.70-0.86 g/cm ³ . Tambor de fibra con bolsas de polietileno independientes selladas x 5,0 Kg hasta 25,0 Kg. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses.	Kg	1.950,0
Acido Acetil Salicílico. BP2000. Temperatura: 25-30°C . Envase bien cerrado. Protegido de la luz y la humedad. Granulometría: 408 - 643 µm: 90 % y < 125 µm: 10 %. Densidad asentamiento: 0.83-1.096 g/cm ³ . Densidad de vertido: 0.66 - 0.89 g/cm ³ . Límite microbiano :Conteo de bacterias: ≤1000 ufc/g. Conteo de hongos: ≤100 ufc/g. Ausencia de Enterobacteriaceae, St. Aureus, Ps. Aeruginosa, Cándida sp Tambor de Fibra con bolsa interior de polietileno hasta 25 Kg. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses.	Kg	138.250,0
Acido Borico BP2003/USP27. Temperatura 25-30°C. Envase bien cerrado protegido de la luz. Bolsa de polietileno con bolsa interior de polietileno hasta 25,0 kg. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses.	Kg	100,0
Acido Fólico. BP 2002 ó USP 27. Temperatura 25-30°C. Envase bien cerrado. Proteger de la luz. Granulometría: 95-100% igual a 90 µm. Densidad de Vertido: 0,150-0,300g/cm ³ . Densidad de Asentamiento: 0,250 - 0,350 g/cm ³ . Límite microbiano: Conteo de bacterias: < 1000 ufc/g. Conteo de hongos: < 100 ufc/g. Ausencia de enterobacterias; St aureus; Ps. aeruginosa; cándida sp. Tambor de Fibra o metálico con bolsa interior de polietileno hasta 10 kg. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses	Kg	350,0
Algodon Absorbente. Capacidad de absorción (20 min GH ₂ O/g), Temperatura: 10 - 40°C. Envase impermeable , sellado, hermético, proteger de la humedad. Tiempo de inmersión 10 máx s, límite microbiano: Conteo de bacterias: < 1000 ufc/g. Conteo de hongos: < 100 ufc/g. Ausencia de microorganismos patógenos. Envase: Película impermeable , polipropileno o polietileno, en rafia de polipropileno y flejes plásticos.	Lbs	1.708.000,0
Amikacina Sulfato Estéril USP 27. Temperatura: 2-8°C . Envase firmemente cerrado, protegido de la luz. Envase de aluminio con doble bolsa interior de polietileno hasta 5 kg. Cajas de cartón reforzada paletizadas y retractiladas. Garantía: 36 meses	Kg	1.295,0
Acetazolamida. BP 2003. Temperatura 25-30°C. Envase bien cerrado. Granulometría: 100% < 500 µm y 80% > 63 µm, Densidad de Vertido: 0.45-0.67 g/cm ³ . Densidad de Asentamiento: 0.70-0.86 g/cm ³ . Tambor de fibra con bolsas de polietileno independientes selladas x 5,0 Kg hasta 25,0 Kg. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses.	Kg	400,0
Amiodarona Clorhidrato. BP 2003 .Temperatura. 25-30 C. Envase bien cerrado. Protegido de la luz. Granulometría: 100%: < 250 µm. Densidad de vertido: 0.42-0.53 g/cm ³ . Densidad de asentamiento: 0.52-0.87g/cm ³ . Tambor de fibra con doble bolsa interior de polietileno hasta 25,0 Kg. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses	Kg	2.650,0
Anfotericin B Estéril para uso inyectable BP 2003 USP 27. Cumplir con ambas farmacopeas. Temperatura: 2-8°C, envase bien cerrado. Protegido de la luz. Conteo de bacterias: 1000 ufc/g; Conteo de hongos: 100 ufc/g ausencia de microorganismos patógenos. Frascos plásticos x 100 g caja de cartón paletizado y retractilado, Garantía: 36 meses	g	825,0

Producto y Especificaciones	UM	Demanda
Atenolol. BP 2003/ USP 27. Temperatura.25-30 C. Envase bien cerrado. Granulometría: 99%:<250 µm Densidad de vertido: 0.20-0.25 g/cm3. Densidad de asentamiento: 0.28-0.33 g/ cm3. Tambor de fibra con doble bolsa de polietileno hasta 50 kg. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses.	Kg	15.200,0
Azatioprina USP 27 Temperatura. 25-30 C. Envase bien cerrado, protegido de la luz. Envase metálico con doble bolsa interior de polietileno x 5 kg. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses.	Kg	120,0
Azidodeoxitimidina (Zidovudina) USP-27. Temperatura: 25-30°C. Granulometría:98-786 µm: 90 % y < 125 µm: 10%. Densidad de vertido: 0.21 - 0.63 g/cm3. Densidad de asentamiento: 0.37-0.93 g/cm3. Límite microbiano: Conteo bacterias: < o = 1000 ufc/g. Conteo hongos: < o = 100 ufc/g. Ausencia de Enterobacterias, St. Aureus, Ps. Aeruginosa y Cándida Sp. Tambor de Fibra c/BP hasta 25 Kg. Paletizada y retractilada. Garantía 36 meses.	Kg	75,0
Azitromicina Dihidrato USP 27. Temperatura: 25-30°C. Granulometría: 150-310 µm: 60 % y < 125 µm: Densidad de vertido:> 0.6, Densidad de Asentamiento: 0.72-0.90 g/cm3. envases bien cerrados y protegidos de la luz y humedad. Límite microbiano: Conteo bacterias: < o = 100 ufc/g. Ausencia de Enterobacterias, st. aureus, ps. aeruginosa, candida sp. Tambor de fibra con bolsa interior de polietileno por 25 Kg Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses.	Kg	8.125,0
Bencilo Benzoato USP 27/ BP 2003, Temperatura: 25-30°C perfectamente cerrado. Proteger de la humedad.Tambor plástico con tapa de rosca hasta 200.0 Kg, paletizado y retractilado. Garantía 36 meses.	Kg	17.600,0
Calamina.BP-2003, Temperatura. 25-30 C.Envase bien cerrado.Límite microbiano:<10 ufc/g.No debe presentar ningún tipo de microorganismos. Bolsa de papel multicapa o tambor de fibra con bolsa interior de polietileno hasta 25 kg. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses.	Kg	8.775,0
Captopril. BP 2003 /USP 27. Temperatura: 25 - 30 °C. Envase bien cerrado. Protegido de la luz y la humedad. Granulometría: 150-318.6 µm: 70 % y 30% <125 µm: Densidad de vertido: 0.34 - 0.56 g/cm3. Densidad de asentamiento: 0.52 - 1.16 g/cm3. Límite microbiano:Conteo de bacterias: < o = 1000 ufc/g. Conteo de hongos: < o = 100 ufc/g. Ausencia de Enterobacteriaceae, St. Aureus, Ps. Aeruginosa y Cándida Sp . Tambor de Fibra con bolsa interior de polietileno hasta 25 Kg. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses	Kg	6.150,0
Carbamazepina. BP 2003. Temperatura: 25-30°C. Envase bien cerrado. Granulometría: 60.0-80.0 % >125 µm y < 500 µm. Densidad de vertido: 0.450-0.800 g/cm3. Densidad de asentamiento. 0.600-0.900g/cm3. Tambor de Fibra con bolsa de polietileno hasta 25 Kg.Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses.	Kg	29.125,0
Cefazolina Sódica Estéril USP 27. Temperatura. 15-25 C.Envase firmemente cerrado.Reflejar en contrato dimensiones del envase. Declarar esterilidad en el envase y certificado de análisis. Densidad de vertido: 0.4-0.5 g/cm3. Densidad de asentamiento: > o = 0.5g/cm3. Límite microbiano: Conteo total: < o = 100 ufc/g. Ausencia de microorganismos patógenos. Envase de aluminio hasta 10.0 Kg con sello de seguridad. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses	Kg	2.900,0
Cefotaxima Sódica Estéril USP 27. Temperatura: 15-25°C. Envase firmemente cerrado. Reflejar en contrato dimensiones del envase.Declarar esterilidad en el envase y certificado de análisis. Densidad de vertido: 0.3-0.4g/cm3. Densidad de asentamiento: > ó = 0.5g/cm3. Envase de aluminio hasta 10.0 Kg con sello de seguridad en caja de cartón reforzada. Paletizada y retractilada. Garantía: 36 meses	Kg	1.500,0

Producto y Especificaciones	UM	Demanda
Ceftazidima Pentahidratada para uso inyectable. USP 26 Temperatura:15-25°C. Envase firmemente cerrado. Las dimensiones del envase deben ser diámetro exterior 300 mm, altura total 340 mm diámetro exterior de la boca 115 mm y altura del labio de la boca 7,5 mm. Declarar en el certificado de análisis y etiqueta del envase primario BUFFEREADA con BICARBONATO DE SODIO. Densidad de vertido: 0.4-0.5 g/cm ³ .Densidad de asentamiento:> ó igual 0.55 g/cm ³ . Tambor de Aluminio hasta 10,0 Kg en Caja de Cartón reforzadas paletizadas y retractiladas. Garantía: 36 meses.	Kg	790,0
Ceftriaxona Sódica Estéril USP 27. Temperatura: 15-25°C. Envase firmemente cerrado. Reflejar en contrato dimensiones del envase. Declarar esterilidad en el envase y certificado de análisis. Densidad de vertido: 0.40-0.50g/cm ³ . Densidad de asentamiento: > o igual 0.55g/cm ³ . Envase de aluminio hasta 10.0 Kg c/ sello de seguridad en caja de cartón reforzada. Paletizada y retráctilada. Garantía: 36 meses	Kg	2.690,0
Cefuroxima Sódica Estéril USP 27 Temperatura: 15-25°C. Envase firmemente cerrado. Las dimensiones del envase deben ser diámetro exterior 300 mm, altura total 340 mm de diámetro exterior de la boca 115 mm y altura del labio de la boca 7,5 mm. Declarar en el certificado de análisis y etiqueta del envase primario que es ESTERIL. Densidad de vertido: 0.3-0.4 g/cm ³ . Densidad de asentamiento:> ó igual 0.55 g/cm ³ . Tambor de Aluminio hasta 10,0 Kg en Caja de Cartón reforzadas paletizadas y retractiladas. Garantía: 36 meses.	Kg	10,0
Cianocobalamina (Vitamina B12) para uso inyectable. BP 2003 / USP 27. Cumplir con ambas farmacopeas.Temperatura: 25-30°C. Envase bien cerrado, protegido de la luz y la humedad. Granulometría: 70.0-90.0%< 90µm . Densidad de vertido: 0.400-0.550 g/cm ³ . Densidad de asentamiento: 0.500-0.650g/cm ³ . Envase metálico con bolsa interior de polietileno hasta 0.05 Kg, en caja de cartón reforzada. Paletizada y retráctilada. Garantía: 36 meses	g	17.900,0
Cimetidina Base tipo A Oral BP: 2003/ USP: 27. Temperatura: 25-30 C. Envase firmemente cerrado, protegido de la luz. Granulometría: 80.0-90.0%< 90 µm. Densidad de vertido: 0.400-0.500g/cm ³ . Densidad de asentamiento: 0.550-0.700g/cm ³ . Tambor de Fibra con bolsa interior de polietileno hasta 25 Kg. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses	Kg	23.600,0
Cinta Siliconada 60 mm	Ton	53,0
Cinta Siliconada 40 mm	Ton	112,0
Cinta Siliconada 25 mm	Ton	3,0
Ciproheptadina Clorhidrato. USP: 27. Temperatura: 25-30°C.Envase bien cerrado, protegido de la luz. Densidad de vertido:0.300-0.550g/cm ³ . Densidad de asentamiento: 0.500-0.700g/cm ³ . Tambor de Fibra con bolsa interior de polietileno hasta 25 Kg. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses	Kg	225,0
Ciprofloxacina Clorhidrato. USP: 27. Temperatura: 25-30°C. Envase bien cerrado, protegido de la luz. Granulometría: 80.0-90.0%< 90 µm. Densidad de vertido: 0.400-0.600g/cm ³ . Densidad de asentamiento: 0.550-0.700g/cm ³ . Tambor de fibra plástico o metálico con dobles bolsas interiores de polietileno independientes de 1 kg hasta 25.0 Kg. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses	Kg	26.400,0
Clobetazol Propionato Micronizada USP 26 BP 2003. Temperatura: 25-30 °C. Envase bien cerrado. Protegido de la luz. Granulometría: 100%<10 µm. Envase plástico o de vidrio ambar sellado hasta 0.5 Kg en caja de cartón. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses.	g	2.500,0

Producto y Especificaciones	UM	Demanda
Clorpromacina HCL. BP:2003/ USP: 27. Temperatura: 25-30°C. Envase bien cerrado. Protegido de la luz. Tamaño mínimo del lote: 500.0 Kg. Granulometría:70.0-90.0%>63µm y < 500 µm. Densidad de vertido: 0.200-0.300g/cm3. Densidad de asentamiento: 0.250-0.350g/cm3. Tambor de Fibra con bolsa interior de polietileno hasta 25 Kg. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses	Kg	250,0
Clorodiazepoxido Base. BP: 2003. Temperatura: 25-30°C.Envase bien cerrado.Protegido de la luz. Granulometría:70.0-80.0%>63 µm y <500 µm. Densidad de vertido: 0.400-0.600g/cm3. Densidad de asentamiento:0.500-0.750g/cm3. Tambor de Fibra con bolsa interior de polietileno hasta 25 Kg, Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses.	Kg	900,0
Bario Sulfato. USP 27. Temperatura.25-30 C. Envase bien cerrado. Densidad de vertido: 0.70-0.81g/cm3. Densidad de asentamiento: 1.0-1.1g/cm3. Límite microbiano:100% :<200 µm; mas de 60%<45 µm. Tambor de fibra con doble bolsa interior de polietileno hasta 25,0 Kg, Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses .	Kg	38.000,0
Clonazepam. BP 2003 USP 27 .Temperatura: 25-30°C. Envase bien cerrado con sello de inviolabilidad. Protegido de la luz. Tambor de fibra, plástico o metálico con bolsa de polietileno hasta 10 kg. Paletizado y Retractilado. Garantía: 36 meses.	Kg	20,0
Clotrimazol: BP. 2003/ USP. 27. Temperatura: 25-30°C. Envase bien cerrado. Protegido de la luz. Granulometría: 100%<100 µm. Tambor de fibra con doble bolsa interior de polietileno hasta 25,0 Kg. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses.	Kg	1.650,0
Cloranfenicol Base. BP. 2003 /USP. 27. Temperatura: 25-30°C.Envase bien cerrado. Protegido de la luz. Granulometría: 90%<125 µm. Densidad de vertido: 0.54-0.59g/cm3. Densidad de asentamiento: 0.71-0.83g/cm3. Tambor de fibra con doble bolsa interior de polietileno hasta 25,0 Kg. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses.	Kg	175,0
Cloranfenicol Base. BP. 2003 /USP. 27. Temperatura: 25-30°C.Envase bien cerrado. Protegido de la luz. Granulometría: 90%<125 µm. Densidad de vertido: 0.54-0.59g/cm3. Densidad de asentamiento: 0.71-0.83g/cm3. Tambor de fibra con doble bolsa interior de polietileno hasta 25,0 Kg. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses.	Kg	175,0
Cloroquina Fosfato. BP 2003/ USP 27. Temperatura: 25-30°C. Envase bien cerrado. Protegido de la luz. Granulometría: 80%: >125 µm. Densidad de vertido: 0.265-0.70 g/cm3. Densidad de asentamiento: 0.80-0.88 g/cm3. Tambor de fibra con doble bolsa de polietileno hasta 50 Kg. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses.	Kg	140,0
Cortisona Acetato Micronizada Estéril. BP 2000/ USP 26. Temperatura: 25-30°C. Envase bien cerrado. Protegido de la luz. Granulometría: 100%: < 20 µm. Envase metálico con bolsa interior de polietileno por 1,0 Kg, en cajas de cartón reforzada. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses.	Kg	9,0
Ciproterona Acetato BP 2003 Temperatura: 25-30°C. Envase bien cerrado. Protegido de la luz. Envase de aluminio con bolsa interior de polietileno hasta 1,0 Kg con sello inviolabilidad en caja de cartón. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses	Kg	15,0
Citarabina (Citosina Arabinosa) USP 27. Temperatura: no mayor 25 °C. Envase perfectamente cerrado. Dimensiones que no excedan los 200 mm de diámetro y los 300 mm de altura. Material Tóxico.No se aceptan fraccionamiento de lotes. En contenedores rígidos de vidrio, plástico o aluminio, con tapa de rosca en tambor de fibra o contenedores plásticos. Paletizado y retractilado. Garantía: 24 meses	g	1.700,0

Producto y Especificaciones	UM	Demanda
Dexametasona Base Micro. BP 2003/ USP 27. Temperatura: 25-30°C. Frasco Plástico x 750 gr Caja de Cartón, envase bien cerrado. Protegido de la luz. Tam. mín. lote: 12.0 Kg. Se utiliza p/exportación. Granulometría:80-90%<0.090mm. Densidad de vertido: 0.3-0.4g/cm3. Densidad de asentamiento: 0.4-0.6g/cm3. Garantía: 36 meses	Kg	47,3
Diazepam. (Sicotrópico) BP. 2003/ USP. 27. Temperatura: 25-30°C. Envase firmemente cerrado.Protegido de la luz y la humedad. Granulometría: 60-70%<500 µm y > 90 µm. Densidad de vertido: 0.3-0.5g/cm3. Densidad de asentamiento:0.4-0.6g/cm3. Límite microbiano:Conteo de bacterias: no más de 1000 ufc/g. Conteo de hongos: no más de 100 ufc/g, ausencia de enterobacterias. Tambor de fibra o metálico con bolsa interior de polietileno hasta 25,0 kg con sello inviolable. Paletizado y retractilado. Garantía:36 meses	Kg	1.120,0
Dihidralazina Sulfato. CP 2000 Temperatura: 25-30 °C. Envase bien cerrado. Protegido de la humedad.Granulometría: 100%<500 µm. Densidad de vertido: 0.26-0.34g/cm3. Densidad de asentamiento: 0.35-0.42g/cm3.Tambor Metálico x 25 Kg con bolsa interior de polietileno. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses	Kg	25,0
Difenhidramina Clorhidrato. BP 2002 ó USP 27. Temperatura: 25-30°C. Envases bien cerrados y protegidos de la luz. Granulometría: 70-80%>63µm y <500 µm. Densidad de vertido: 0,40 - 0,60 g/cm3. Densidad de Asentamiento: 0,50 - 0,70 g/cm3. Tambor de Fibra con bolsa interior de polietileno hasta 25 kg. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 mese	Kg	3.350,0
Dipiridamol. BP 2003 Temperatura: 25-30°C .Envase bien cerrado. Protegido de la luz.Tamaño mínimo del lote: 500.0 Kg. Tambor de Fibra con bolsa interior de polietileno hasta 25 Kg. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses	Kg	125,0
Dipirona para uso inyectable. BP. 2003/ DAB. 10. Temperatura: 25-30°C. Envase bien cerrado.Protegido de la luz y la humedad. Envase plástico con bolsa interior de polietileno hasta 5 kg en caja de cartón reforzada. Paletizado y retractilado. Garantía:36 meses	Kg	11.250,0
Enalapril Maleato USP 27 Temperatura: 25-30 C. Envases bien cerrados. Proteger de la humedad. Granulometría:100-312 µm 70% y < 125 µm 30 %. Densidad de vertido: 0.20-0.45g/cm3. Densidad de asentamiento: 0.4-0.70g/cm3. Límite microbiano:Conteo bacterias<=1000 UFC/g Conteo hongos<=100 UFC/g.Ausencia de Enterobacteriaceae;St.aureus;Ps.auruginosa;Candida sp. Tambor de Fibra con bolsa de polietileno hasta 25 Kg. Paletizado y retractilado .Garantía: 48 meses	Kg	75,0
Levodopa. (Dopa - L) BP 2003/ USP 27. Temperatura: 25-30°C. Envase bien cerrado. Protegido de la luz. Granulometría: 100%<250 µm Densidad de vertido: 0.41-0.58g/cm3. Densidad de asentamiento: 0.62-0.72g/cm3. Tambor de fibra con doble bolsa interior de polietileno hasta 25,0 Kg, Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses.	Kg	1.725,0
Eritromicina Estolato. USP 27 Temperatura: 25-30°C. Envase bien cerrado. Protegido de la luz.Tamaño mínimo del lote: 500 Kg. Es imprescindible cumplir con el sabor insípido. Granulometría: 65-75%>63µm y <500µm . Densidad de vertido: 0.350-0.450g/cm3. Densidad de asentamiento: 0.450-0.550g/cm3. Tambor de Fibra con bolsa interior de polietileno hasta 25 Kg. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses	Kg	15.050,0
Etinilestradiol. BP 2003/ USP 27. Temperatura: 25-30°C. Envase plástico hasta 0.1 Kg. Envase bien cerrado. Protegido de la luz. Caja de Cartón reforzada. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses	g	26.500,0

Producto y Especificaciones	UM	Demanda
Fenobarbital Base.SICOTROPICO. BP 2003/ USP 27. Temperatura: 25-30°C. Envase firmemente cerrado.Protegido de la luz.Tamaño mínimo del Lote: 500.0 kg. Granulometría: 70%<250 µm. Densidad de vertido: 0.350-0.450g/cm3. Densidad de asentamiento: 0.450-0.550g/cm3. Límite microbiano. Conteo de bacterias:no más de 1000 ufc/g. Conteo de hongos: no más de 100 ufc/g, ausencia de enterobacterias; St aureus; Ps.aeruginosa; cándida sp. Tambor de fibra con bolsa interior de polietileno hasta 25 Kg con sello de inviolabilidad. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses	Kg	1.925,0
Furosemida. USP 27/ BP 93. Temperatura: 25-30°C. Envase bien cerrado.Tamaño mínimo del lote: 500.0 Kg. Granulometría: 80-90%<90 µm. Densidad de vertido: 0.150-0.250g/cm3. Densidad de asentamiento: 0.250-0.350g/cm3. Tambor de Fibra con bolsa interior de polietileno hasta 25 Kg. Paletizado y retractilado. . Garantía: 36 meses	Kg	500,0
Fluoracilo - 5. USP 27. Temperatura hasta 25°C. Contenedor de metal hasta 5 kg herméticamente cerrado, dentro de un tambor de fibra.No se permiten sacos de polietileno. Dimensiones que no excedan 300mm de ancho X 280mm de altura. Garantía: 36 meses.	Kg	30,0
Gasa quirúrgica. Técnica del Fabricante. Temperatura: 25-30°C. Envase perfectamente cerrado y protegido de la humedad. Descripción: tejido plano, blanco o casi blanco, de algodón o mezcla con no más del 50% de fibra sintética. Índices: ancho: 94-98 cm, masa por unidad de superficie (m2): 38-42 g/m2, densidad por urdimbre: 110-120 hilos/10cm, densidad por tramo: 79-81 hilos/10 cm, tiempo de inmersión: no mayor de 10 segundos, pH: 6.5-7.5, masa neta: 21-29 kg, longitud del rollo: 920-1080 m y número de empates: no más de 3 en 1000 m. Diámetro del rollo: no mayor de 55 cm. Diámetro del interior del centro del rollo: 94-98 cm. Enrollado uniforme y apretado. Huecos no mayor de 10 cm. No debe presentar drillas rotas. Bolsa de polietileno, paletizado y retractilado.	m	40.000.000,0
Heparina Sódica (ESTERIL). BP 2003/ PH-euro-4ta. Temperatura: 25-30°C. Envase bien cerrado. Protegido de la luz. Envase de aluminio con doble bolsa de polietileno hasta 5 kg. En caja de cartón reforzada, paletizado y retractilado. Garantía: 24 meses.	MU	26.000,0
Hidroclorotiazida. BP 2003 Temperatura: 25-30°C. Envase firmemente cerrado.Granulometría: 80-90%<125 µm Densidad de vertido: 0.45-0.55g/cm3. Densidad de asentamiento: 0.65-0.75g/cm3. Tambor de fibra con doble bolsa de polietileno hasta 50 Kg. Paletizado y retractilado. Garantía:36 meses	Kg	1.500,0
Hidroxiprogesterona Caproato para uso inyectable. BP 2003/ USP 27. Temperatura: 2-8°C.Envase bien cerrado.Protegido de la luz. Envase plástico con bolsa interior de polietileno hasta 5 kg. En caja de cartón reforzada. Paletizada y retractilada. Garantía: 48 meses	g	48.300,0
Hierro Fumarato Ferroso micronizado. USP 27. Temperatura: 25 - 30 C. Envase perfectamente cerrado, protegido de la luz. Granulometría:90%>125 µm. Densidad de vertido:0.98-0.125g/cm3. Densidad de asentamiento:1.2-1.6 g/cm3. Tambor de fibra o plástico con doble bolsa de polietileno x 25 kg. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses	Kg	47.000,0
Indometacina. BP 2003. Temperatura: 25-30°C. Envase firmemente cerrado.Protegido de la luz. Granulometría: 80-90%<125 µm. Densidad de vertido: 0.35-0.45g/cm3. Densidad de asentamiento: 0.50-0.60g/cm3. Tambor de Fibra con bolsa interior de polietileno hasta 25 Kg, Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses	Kg	2.225,0

Producto y Especificaciones	UM	Demanda
Ketotifeno Fumarato. CP 2000 Temperatura: 25-30°C. Envase bien cerrado y protegido de la luz. Granulometría: 70-80% < 63 µm. Densidad de vertido: 0.3-0.4g/cm ³ . Densidad de asentamiento: 0.4-0.5 g/cm ³ . Envase plástico o metálico con doble bolsa de polietileno hasta 1.0 kg. En caja de cartón reforzada, paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses.	Kg	65,0
Lámina de Polietileno 180 mm	Ton	276,0
Lámina de Polietileno 180 mm	Ton	90,0
Lamivudina. (3TC) USP 27 . Temperatura: 25-30°C . Envase firmemente cerrado. Protegido de la humedad. Granulometría: 112-503 µm: 80 % y < 125 µm 20 %. Densidad de vertido: 0.28 - 0.66g/cm ³ . Densidad de asentamiento: 0.45 - 0.95g/cm ³ . Límite microbiano: Conteo bacterias: < o = 1000 ufc/g. Conteo hongos: < o = 100 ufc/g. Ausencia de Enterobacteriaceae, Cándida sp. Tambor de Fibra con Bolsa de Polietileno hasta 10 Kg. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses	Kg	100,0
Tetramisol Clorhidrato (Levamisol) BP 2003/ USP 27. Temperatura: 25-30°C. Envase perfectamente cerrado, protegido de la luz y la humedad. Granulometría: 90% < 500 µm; 60%-250 µm Densidad de vertido: 0.64-0.75g/cm ³ . Densidad de asentamiento: 0.72-0.83g/cm ³ . Tambor de Fibra con bolsa interior de polietileno hasta 25 Kg. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses	Kg	100,0
Mafenida Acetato. USP 27. Temperatura: 25-30°C. Envase firmemente cerrado. Protegido de la luz. Tambor de fibra con doble bolsa interior de polietileno hasta 25,0 Kg, Paletizado y retractilado. Garantía: 36 Meses	Kg	325,0
Magnesio Sulfato 7H ₂ O Oral. BP 2003/ USP 27 Temperatura :25-30 °C. Envase bien cerrado, protegido de la humedad. Bolsa de polietileno Reforzada con bolsa interior de polietileno x 20 Kg. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses	Kg	27.900,0
Manitol Oral. USP 27- USP 23. Temperatura: 25-30°C. Envase firmemente cerrado. Protegido de la humedad. Tamaño mínimo del lote. 2000 kg. Granulometría: 60-90 % > 125 µm y < 250 µm Densidad de vertido: 0.5-0.6g/cm ³ . Densidad de asentamiento: 0.65-0.75g/cm ³ . Límite microbiano: Conteo de bacterias: 1000 ufc/g. Conteo de hongos: 100 ufc/g, ausencia de microorganismos patógenos. Tambor de Fibra con bolsa interior de polietileno hasta 25 Kg. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses	Kg	8.275,0
Manitol para uso inyectable BP 2003/ USP 27. Cumplir con ambas farmacopeas. Temperatura. 25-30 C. Envase bien cerrado. Tambor de fibra con bolsa interior de polietileno x 5 Kg . Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses	Kg	23.600,0
Mebendazol. BP 2003 USP 27 Temperatura: 25-30°C. Envase bien cerrado. Protegido de la luz y la humedad. Granulometría: mas del 80% < 45 µm. Densidad de vertido: 0.10-0.28g/cm ³ . Densidad de asentamiento: 0.24-0.39g/cm ³ . Tambor de fibra o metálico con doble bolsa interior de polietileno hasta 25 kg, Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses	Kg	2.600,0
Meprobamato. BP 2003/ USP 27 Temperatura: 25-30°C. Envase bien cerrado, protegido de la humedad. Granulometría: 168-315 µm: 60 % y < 125 µm: 40 %. Densidad de vertido: 0.34 - 0.54g/cm ³ . Densidad de asentamiento: 0.40 - 0.78g/cm ³ . Límite microbiano: Conteo de bacterias: < o = 1000 ufc/g. Conteo de hongos: < o = 100 ufc/g. Ausencia de Enterobacteriaceae, St. Aureus, Ps Aeruginosa y Cándida Sp. Tambor de Fibra con bolsa interior de polietileno hasta 25 Kg. Paletizado y retractilado. Garantía: 48 meses	Kg	33.950,0

Producto y Especificaciones	UM	Demanda
Metandrostenolona (Metandienona) BP 80 USP 20 Temperatura 25-30°C, envase bien cerrado. Protegido de la luz y la humedad. Envase plástico o metálico con bolsa de polietileno hasta 250g.En caja de cartón reforzada. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses	g	6.500,0
Metocarbamol. USP 27. Temperatura: 25-30°C. Envase bien cerrado. Granulometría: 100%<500 µm. Densidad de vertido: 0.22-0.36g/cm3. Densidad de asentamiento: 0.31-0.48g/cm3. Tambor de fibra con doble bolsa interior de polietileno hasta 25,0 Kg. Paletizado y retractilado.Garantía: 36 meses	Kg	5.050,0
Metoclopramida Clorhidrato. BP 2003/ USP 27. Temperatura: 25-30°C. Envase firmemente cerrado. Protegido de la luz.Tamaño mínimo del lote: 500 Kg. Granulometría: 70-90%>125 µm y < 500 µm. Densidad de vertido: 0.5-0.75g/cm3. Densidad de asentamiento: 0.6-0.8g/cm3. Tambor de Fibra con bolsa interior de polietileno hasta 25 Kg, Paletizado y retractilado. Garantía:36 meses	Kg	2.000,0
Metronidazol. USP 27/ BP2000 Temperatura: 25-30°C. Envase bien cerrado. Protegido de la luz.Tamaño mínimo del lote:3000 Kg. Granulometría: más de 70%<250 µm. Densidad de vertido: 0.50-0.75g/cm3. Densidad de asentamiento: 0.65-0.85g/cm3. Tambor de Fibra con bolsa interior de polietileno hasta 25 Kg. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses	Kg	50.550,0
Miconazol Nitrato USP 26 ó BP 2000.Temperatura: 25 - 30oC. Envase perfectamente cerrado y protegido de la luz. Granulometría: 100% < 40 µm, ausencia de arenosidad. Tambor de fibra por 25 Kg con bolsa interior de polietileno. Paletizado y retractilado. Garantía: 24 meses	Kg	400,0
Midazolam Clorhidrato para uso inyectable SICOTROPICO. BP 2003/ Técnica del Fabricante Temperatura:eratura: 25 - 30°C. Envase bien cerrado, protegido de la luz. La bolsa interior de polietileno tiene que ser de color negro y sellada. Declarar en el envase primario y en el certificado de análisis calidad inyectable. Envase plástico o de aluminio con bolsa interior de polietileno hasta 1 Kg Caja de Cartón reforzada. Paletizado y retractilado. Garantía 24 meses.	Kg	1,0
Metocarbamol. USP 27. Temperatura: 25-30°C. Envase bien cerrado. Granulometría: 100%<500 µm. Densidad de vertido: 0.22-0.36g/cm3. Densidad de asentamiento: 0.31-0.48g/cm3. Tambor de fibra con doble bolsa interior de polietileno hasta 25,0 Kg. Paletizado y retractilado.Garantía: 36 meses	Kg	1.000,0
Naproxeno. BP 2003/ USP 27. Temperatura: 25-30°C.Envase firmemente cerrado.Protegido de la luz. Granulometría: 50-65%<63 µm. Densidad de vertido: 0.2-0.35 g/cm3. Densidad de asentamiento: 0.3-0.4g/cm3. Límite microbiano:Conteo de bacterias: ≤ que 1000 ufc/g. Conteo de hongos: 100 ufc/g. Ausencia de Salmonella y E. Coli. Tambor de Fibra con bolsa interior de polietileno hasta 25 Kg. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses	Kg	26.000,0
Neomina Base como Sulfato BP2000/ USP 26. Temperatura: 25 - 30 C.Envase perfectamente cerrado con posibilidad de resellar después de abierto.Protegido de la luz y la humedad. Granulometría: 100%< 40 µm, ausencia de arenosidad. Límite microbiano: Conteo de hongos:100 ufc/g; Conteo de bacterias: 1000 ufc/g. Envase plástico o metálico con bolsa interior de polietileno hasta 5,0 kg. Paletizado y retractilado. Garantía: 24 meses	Kg	215,0

Producto y Especificaciones	UM	Demanda
Nevirapine. Técnica del Fabricante. Temperatura:25-30°C. Envase firmemente cerrado. Proteger de la humedad. Granulometría:210-808 µm: 90 % y < 125 µm 10 %. Densidad de vertido:0.21 - 0.58g/cm3. Densidad de asentamiento:0.32 - 0.69g/cm3. Límite microbiano:Conteo bacterias: < o = 1000 ufc/g. Conteo hongos: < o = 100 ufc/g. Ausencia de Enterobacteriaceae, St. Aureus, Ps. Aeruginosa, Cándida sp. Tanque plástico con bolsa interior de polietileno x 25 Kg. Paletizado y retractilado. Garantía:36 meses	Kg	300,0
Nicotinamida (Vitamina B3, Acido pantoténico) para uso inyectable BP 2003/ USP 27. Temperatura: 25-30°C. Envase bien cerrado. Protegido de la luz. Granulometría: 50-60% >200 µm y < 250 µm. Densidad de vertido:0.350-0.5g/cm3. Densidad de asentamiento: 0.5-0.7g/cm3. Límite microbiano:Conteo de bacterias: ≤ que 1000 ufc/g. Conteo de hongos: 100 ufc/g. Ausencia Enterobacteriaceae, St Aureus, Ps. Aeruginosa y Candida sp. Tambor de Fibra con bolsa interior de polietileno hasta 25 Kg.. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses	Kg	37.775,0
Nifedipina. BP 2003/ USP 27. Temperatura: 25-30°C. Envase firmemente cerrado.Granulometría: 50-80%>125 µm y <500 µm. Densidad de vertido: 0.5-0.7g/cm3. Densidad de asentamiento: 0.6--0.8 g/cm3. Tambor metálico con doble bolsa interior de polietileno hasta 25,0 kg. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses	Kg	400,0
Nitrazepam SICOTROPICO. BP/ 2003. Temperatura: 25-30°C. Envase firmemente cerrado con sello de inviolabilidad. Protegido de la luz.Tamaño mínimo del lote: 500.0 kg. Granulometría: 80.0-85.0%<125 µm. Densidad de vertido: 0.500-0.650g/cm3.Densidad de asentamiento: 0.700-0.800g/cm3.Tambor de Fibra con bolsa interior de polietileno hasta 25 Kg. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses	Kg	400,0
Norgestrel -D Levogiro. BP 2003 /USP 27. Temperatura: 25-30°C.Envase bien cerrado. Protegido de la luz. Tambor de fibra con doble bolsa interior de polietileno hasta 50 Kg. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses	g	15.850,0
Oxacillina Sodica USP 27 Temperatura: 15-25°C. Envase bien cerrado. Protegido de la luz y la humedad. Densidad de vertido: ≥0.3g/cm3. Densidad de asentamiento: ≥0.4g/cm3. Límite microbiano: menor ó igual 100 ufc/g ausente de microorganismos patógenos. Tambor de fibra o plástico con doble bolsa de polietileno x 25 Kg. Paletizado y retractilado. Garantía: 48 meses	Kg	3.350,0
Acetaminofen (Paracetamol) Oral. BP2002/ USP 27. Tem: 25-30°C. Envase bien cerrado. Protegido de la luz. Graulometría: 80-85%<0.125 µm. Densidad de vertido: 0.250-0.350g/cm3. Densidad de asentamiento: 0.4-0.5g/cm3. Conteo de bacterias: Conteo de bacterias: ≤ que 1000 ufc/g. Conteo de hongos: 100 ufc/g .Ausencia de Salmonella y E.coli. Tambor de fibra o caja de cartón con bolsa interior de polietileno hasta 25 kg. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses	Kg	90.000,0
Papel Non Woven	Ton	190,0
Papel Non Woven	Ton	80,0
Piperacina Citrato BP 2003 USP 27 Temperaturaeratura 25-30°C. Envase firmente cerrado.Tambor de fibra con doble bolsa interior de polietileno hasta 25,0 Kg. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses	Kg	23.750,0

Producto y Especificaciones	UM	Demanda
Piridoxina Clorhidrato (Vitamina B6) para uso inyectable. BP 2003/ USP 27. Temperatura: 25 - 30 C. Envase firmemente cerrado, protegido de la luz. Granulometría:70-75%<250 µm Densidad de vertido:0.25-0.35g/cm3. Densidad de asentamiento:0.35-0.45g/cm3. Límite microbiano:Conteo de bacterias: ≤ que 1000 ufc/g, Conteo de hongos: 100 ufc/g. Ausencia de Salmonella y E.Coli. Tambor de Fibra con bolsa interior de polietileno hasta 25 Kg. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses	Kg	4.850,0
Piroxicam Polvo. BP200/ USP 27. Temperatura: 25-30°C. Envase firmemente cerrado. Protegido de la luz. Densidad de vertido: 0.20-0.40g/cm3. Densidad de asentamiento:.35-0.50g/cm. Límite microbiano:75.0-90.0%< 63µm. Tambor de Fibra con bolsa interior de polietileno hasta 25 Kg. Garantía: 36 meses	Kg	1.100,0
Yodo Povidone USP 26 Temperatura: 25 - 30 C. Envase bien cerrado, protegido de la luz. El envase puede ser plástico. Tambor de Fibra en bolsa de polietileno independientes x 5,0 Kg hasta 25,0 Kg. Paletizado y Retractilado. Garantía: 36 meses	Kg	4.450,0
Prednisolona Anhidra. BP 2003/ USP 27. Temperatura: 5-30°C.Envase bien cerrado. Protegido de la luz. Envase de aluminio con bolsa interior de polietileno hasta 5 kg. Garantía: 36 meses	Kg	335,0
Primaquina Fosfato. BP 2003/ USP 27. Temperatura: 25-30°C.Envase bien cerrado. Granulometría: 100%<800 µm y más 80%<500 µm. Densidad de vertido: 0.40-0.44g/cm3. Densidad de asentamiento: 0.49-0.55g/cm3. Tambor metálico o plástico con bolsa interior de polietileno hasta 10.0 kg, . Paletizado y retractilado.Garantía: 36 meses	Kg	10,0
Propranolol Clorhidrato. USP 2. Temperatura: 25-30°C.Envase firmemente cerrado. Protegido de la luz. J.R.F requiere envase plástico por 50 g. Densidad de vertido: 0.3-0.50g/cm3. Densidad de asentamiento: 0.45-0.60g/cm3. Tambor de Fibra con bolsa interior de polietileno hasta 25 Kg. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses	Kg	3.775,0
Pulpa de Celulosa	Ton	3.010,0
Rutina. NF-11. Temperatura: 25-30°C. Envase firmemente cerrado. Protegido de la luz. Densidad de vertido: 0.5-0.7g/cm3. Densidad de asentamiento: 0.7-0.85g/cm3. Límite microbiano:70.0-80.0%< 250 µm. Tambor de Fibra con bolsa interior de polietileno hasta 25 Kg. Paletizado y Retractilado. Garantía: 36 meses	Kg	550,0
Salicilazo Sulfapiridina. BP 2003 /USP 27. Temperatura: 25-30°C. Envase firmemente cerrado. Protegido de la luz. Granulometría: mas 80%<45 µm. Densidad de vertido. 0.241-0.266g/cm3. Densidad de asentamiento: 0.309-0.342g/cm3. Tambor de Fibra con bolsa interior de polietileno hasta 25 Kg. Paletizado y Retractilado. Garantía: 36 meses	Kg	425,0
Secnidazol Tecnica del Fabricante, Temperatura: 25-30 °C, envase bien cerrado. Granulometría: 100% < 400 µm mas del 60% < 250 µm, Densidad de Vertido: 0,40 - 0,57 g/cm3 Densidad de Asentamiento: 0,54 - 0,68 g/cm3. Tambor Fibra x 25 Kg con bolsa interior de polietileno, Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses	Kg	1.500,0
Sodio Benzoato. BP 2003/USP 27. Temperatura: 25-30°C.Envase bien cerrado. Protegido de la luz y la humedad. Límite microbiano: Conteo total:≤ 100 ufc/g. Ausencia de microorganismos patógenos. Salmonella y E. coli. Tambor de fibra o plástico con doble bolsa de polietileno X 25 kg, Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses	Kg	3.150,0
Sodio Citrato Tribasico 2H2O, BP-2003	Kg	17.000,0

Producto y Especificaciones	UM	Demanda
Sodio Cloruro para uso inyectable. USP 27/ BP 2003. Cumplir con ambas farmacopeas. Temperatura: 25-30°C. Envase bien cerrado. Protegido de la luz y la humedad. Granulometría: + del 50% > 250 µm. Densidad de vertido: 0,95-1,05g/cm ³ . Densidad asentamiento: 1,11-1,16g/cm ³ . AICA requiere declarar en el envase y el certificado de análisis calidad inyectable. Tambor de fibra por 25kg con bolsa interior de polietileno. retractilado y Paletizado. Garantía: 36 meses	Ton	163,0
Sodio Valproato. BP 2003. Temperatura: 25-30°C. Envase bien cerrado. Tambor de fibra o plástico con doble bolsa de polietileno x 25 kg. Paletizado y Retractilado. Garantía: 36 meses	kg	375,0
Spironolactona. BP 2003/ USP 27. Temperatura: 25-30°C. Envase bien cerrado. Protegido de la luz y la humedad. Granulometría: 100% < 45 µm. Tambor metálico por 10 kg con doble bolsa interior de polietileno. Paletizado y Retractilado. Garantía: 36 meses.	Kg	1.000,0
Estavudina. D4T Técnica del Fabricante. Temperatura: 25-30°C. Envase bien cerrado Protegido de la luz. Proteger de la humedad. Granulometría: 266-852 µm: 90 % y < 125 µm: 10 %. Densidad de vertido: 0.13-0.43g/cm ³ . Densidad de asentamiento: 0.21-0.67g/cm ³ . Límite microbiano: Conteo bacterias: <= 1000 UFC/g. Conteo hongos: <= 100 UFC/g. Ausencia de Enterobacteriaceae, St.aureus, Ps.aeruginosa, Candida sp. Tambor de fibra o plástico con doble bolsa de polietileno hasta 10,0Kg. Paletizado y Retractilado. Garantía: 36 meses	Kg	55,0
Tetraciclina Clorhidrato. USP 27. Temperatura: 25-30°C. Envase bien cerrado. Protegido de la luz y la humedad. Granulometría: 98% < 500 µm (45-85) > 125 µm. Densidad de vertido: 0.50-0.060g/cm ³ . Densidad de asentamiento: 0.61-0.72g/cm ³ . Tambor fibra o metálico con doble bolsa interior de polietileno hasta 25 kg. Paletizado y Retractilado. Garantía: 36 meses	Kg	26.225,0
Teofilina Anhidra. BP 2003/ USP 27 Temperatura: 25-30°C. Envase bien cerrado. Protegido de la luz y el calor. Granulometría: 100% < 100 µm Densidad de vertido: 0.45-0.4g/cm ³ . Densidad de asentamiento: 0.60-0.67g/cm ³ . Tambor de fibra con doble bolsa de polietileno interior hasta 50 Kg. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses	Kg	10.200,0
Tiamina Clorhidrato Oral. BP2000/ USP 27. Temperatura: 25 - 30 °C. Envase firmemente cerrado. Protegido de la luz. Granulometría: 70.0-75.0 % < 250 µm. Densidad de vertido: 0.25-0.35g/cm ³ . Densidad de asentamiento: 0.35-0.45g/cm ³ . Límite microbiano: Conteo de hongos: No más de 100 ufc/g, ausencia de enterobacterias; St aureus; Ps.aeruginosa; St aureus; cándida sp. Tambor de Fibra con bolsa interior de polietileno hasta 25 Kg. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses	Kg	7.125,0
Timolol maleato	kg	35,0
Tinidazol BP 2003/ USP 27. Temperatura: 25-30°C. Envase bien cerrado. Protegido de la luz. Granulometría: 95% < 250 µm. Densidad de vertido: 0.42-0.60g/cm ³ . Densidad de asentamiento: 0.70-0.91g/cm ³ . Tambor de fibra con doble bolsa interior de polietileno hasta 50 Kg. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses	Kg	5.175,0
Triamcinolona Acetonida Micro No Esteril BP2000/USP26, en Tambor de metal x 1 kg cierre hermetico, con bolsa interior de polietileno sellada, protegido de la luz. Garantía 36 meses.	g	3.745,0
Tolbutamida. BP 2003 Temperatura: 25-30°C. Envase firmemente cerrado. Protegido de la luz. Granulometría: 70.0-90.0% > 125 µm y < 500 µm Densidad de vertido: 0.45-0.65g/cm ³ . Densidad de asentamiento: 0.60-0.70g/cm ³ . Tambor de Fibra con bolsa interior de polietileno hasta 25 Kg. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses	Kg	4.245,0

Producto y Especificaciones	UM	Demanda
Zinc Oxido. BP 2003/ USP 2. Temperatura: 25-30°C. Envase bien cerrado. Protegido de la luz. Bolsa de papel multicapa o tambor de fibra hasta 25 kg, en bolsas independientes de 1 kg. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses	Kg	8.000,0
Aceite Linaza refinado	kg	190,00
Aceite esencial de Canela	kg	15,00
Aceite Ricino BP 2000, Tambor metalico Nuevo x 200 Kg. Garantia 36 meses.	Kg	570,00
Acetil NL-Cisteina p/uso inyectable USP26/BP2000 en Tambor plastico o metalico x 5 kg cierre hermetico, con bolsa interior de polietileno sellada, protegido de la luz. Garantia 24 meses.	Kg	35,00
Acetofalato de Celulosa BP 2000 ó USP 26. Almacenar a temperatura entre 25-30°C. Tamaño mínimo del lote: 800 Kg. Garantía: 36 meses. Tambor de fibra por 25 Kg con bolsa interior de polietileno	Kg	200,00
Acetona BP 2000 ó USP 26. Almacenar a temperatura entre 25-30°C, en envases bien cerrados. Alejar de las llamas y proteger de la luz. Producto inflamable. Garantía: 36 meses. Tambor metálico por 160 Kg con bolsa interior de polietileno	Ton	56,71
Aciclovir Base Micro Anh USP-26 BP-2000, Granulometria: 100% menor que 10 Micras, Densidad de Vertido: 0,312 - 0,410 g/ml Densidad de Asentamiento: 0,227 - 0,294 g/ml, protegido de la luz. Debe cump. ambas Farmacopeas. Evaluar tecnológicamente las MO por R. Gut. J. Trigo requiere que el envase contenga Tambor Plastico X 25 Kg. con bolsas interior x 1 kg	Kg	150,00
Acido Acetico Glacial USP-26 BP-2000 FOTOSENSIBLE Tambor Plastico x 50 Kgs. LIORAD requiere envase x 2.5 Lts (vencimiento 36 meses)	Kg	3.800,00
Acido Ascorbico Granulado C90	Kg	7.920,00
Acido Benzoico USP 26 y BP2000, Granulometría: 100 % de las particulas no mayor de 40 micras; Tambor de Fibra/ Plástico x 25 kg con doble bolsa interior de polietileno sellada. Protegido de la Luz. Garantía 36 meses.	Kg	350,00
Acido Citrico Monohidratado Oral USP 26/BP-2000, Tambor de fibra x 50 Kg con doble bolsa interior de polietileno sellada; Perfectamente cerrado y protegido de la Luz. Tamaño mínimo del lote 500 Kg. Garantía 36 meses.	Kg	1.400,00
Acido Clorhidrico 35-38% USP-26 BP-2000, Tambor Plastico x 32 Kg. Cierre Hermetico	Kg	3.296,00
Acido Estearico Triple Presion BP 2000, Contenido Acidos Grasos 5 %; Contenido Acido Estearico + Acido Palmítico = 95 %, Bolsa de papel multicapa x 25 Kg con bolsa interior de polietileno sellada. Perfectamente cerrado. Garantía 36 meses.	Kg	21.875,00
Acido Iopanoico USP-26 BP-2000, Granulometria: 100% menor que 500 Micras y mas del 60% menor que 45 Micras, Densidad de Vertido: 0,44 - 0,50 g/ml Densidad de asentamiento: 0,70 - 0,80 g/ml Tambor Fibra x 25 Kg. con bolsa interior	Kg	50,00
Acido Nalidixico USP 25 ó USP 26. Granulometría: 90-100% menor que 0,063 mm. Densidad de Vertido: 0,25 - 0,38 g-cm ³ . Densidad de Asentamiento: 0,35 - 0,55 g/cm ³ . Almacenar a temperatura entre 25-30°C, en envases bien cerrados y protegidos de la luz. Tamaño mínimo del lote: 500 Kg. Garantía: 36 meses. Tambor de fibra por 25 Kg con bolsa interior de polietileno	Kg	5.175,00
Acido Oleico USP26/BP2000, (debe cumplir con ambas farmacopeas) tambor metalico laqueado x 210 Kg (Garantía 36 meses)	Kg	9.540,00

Producto y Especificaciones	UM	Demanda
Acido Undecileno USP-26 BP-2000 (RE) requiere que cumpla con ambas, Proteger de la luz, farmacopeas Tambor Plastico cierre Hermetico x 25 Kg. con bolsa interior de polietileno	Kg	2.350,00
Aerosil V-200 BP 2000 ó USP 26. Granulometría: 100% menor que 100 Micras, 40% menor que 30 Micras. Densidad de Vertido: 0,30 - 0,40 g-cm ³ . Densidad de Asentamiento: Mayor ó igual a 0,45 g/cm ³ . Límite microbiano: Menor ó igual a 102 ufc/g, ausente de microorganismo patógenos. Almacenar a temperatura ambiente, en envases bien cerrados y protegidos de la luz. Tamaño mínimo del lote: 1200 Kg. Garantía: 36 meses. Bolsa de papel multicapas por 25 Kg con bolsa interior de polietileno. Embalaje: Paletas de madera con cubierta retráctil	Kg	5.100,00
Aerosil R-972V USP-25 Bolsa de Polietileno Reforzada x 20 Kg. con bolsa interior de polietileno	Kg	140,00
Alantoina TF tambor x 10 Kg.	Kg	50,00
Albaricoque Sabor polvo, Técnica del fabricante, Perdida por desecacion: menor o igual a 8 %, Límite microbiano: Menor o igual a 10 UFC/g y Ausencia de microorganismos patógenos, Temperatura 15-25 0 C , protegido de la Luz y la Humedad, Tambor Fibra con bolsa interior de polietileno x 5 Kg.Hermeticamente cerrado. Garantia 36 meses.	Kg	500,00
Alcohol Bencilico Iny BP2000/USP26 en Frasco de Vidrio Ambar x 2.5 lt., cierre hermetico, protegido de la luz . Garantia 24 meses.	L	92,50
Alcohol Cetilico USP 26 y BP2000 ,Bolsa de Polietileno Reforzada x 20 Kg con bolsa interior de polietileno.Garantia 36 meses.	Kg	6.000,00
Alcohol Estearilico USP-26 BP-2000 (debe cumplir con ambas farmacopeas) Bolsa de polietileno reforzada x 20 Kgs con bolsa interior de polietileno (Garantia 36 meses)	Kg	2.960,00
Alcohol Isopropilico USP26 BP-2000 (debe cumplir con ambas farmacopeas), TOXICO y FOTOSENSIBLE tambor metalico x 180 Kg (Garantia 36 meses)	L	1.800,00
Alcohol Polivinilico (Viscosidad 8-10) USP26, en Frasco plastico x 5 kg cierre hermetico. Garantia 36 meses.	Kg	75,00
Alcohol Polivinilico (Viscosidad 8-10) USP26, en Frasco plastico x 5 kg cierre hermetico. Garantia 36 meses.	Kg	250,00
Aluminio Hidroxido Gel Desecado USP 26 , Granulometria: < 60 % particulas 45 Micras, ninguna > 125 micras,Densidad vertido: 0,25 - 0,30 g/ml, Densidad asentamiento 0,4-0,5 g/ml, Limite Microbiano: < 100 H/g, Ausencia de E.Coli, Bolsa de papel multicapa x 25 kg con bolsa interior de polietileno.Garantia 36 meses.	Ton	27,00
Amarillo Ocaso No.6 Lake Técnica del fabricante. Almacenar a temperatura entre 25-30oC, en locales secos y frescos. Tamaño mínimo del lote: 100 Kg. Garantía: 36 meses. Tambor de fibra, plástico ó metálico por 5 Kg con bolsa interior de polietileno. Embalaje: Paletas de madera con cubierta retráctil.	Kg	170,00
Amarillo Tartracina # 5 Lake Tecnica del Fabricante Tambor Fibra x 5 Kg con bolsa interior de polietileno sellada	Kg	300,00
Aminofilina Anhidra uso iny USP24 / BP 2000 Tambor x 25 Kg	Kg	925,00
Amitriptilina Clorhidrato BP 2000 ó USP 26. Granulometría: 50-70% menor que 0,090 mm. Densidad de Vertido: 0,20 - 0,30 g-cm ³ . Densidad de Asentamiento: 0,30 - 0,50 g/cm ³ . Almacenar a temperatura entre 25-30oC. Tamaño mínimo del lote: 200 Kg. Proteger de la luz y la humedad. Garantía: 36 meses. Tambor de fibra por 25 Kg con bolsa interior de polietileno.	Kg	2.650,00

Producto y Especificaciones	UM	Demanda
Amlodipino Besilato Técnica del fabricante. Límite microbiano: Menor ó igual 103B/g, Menor ó igual a 102H/g, ausencia de enterobacteriaceae, st. Aureus, ps. Aeruginosa, candida sp. Almacenar a temperatura ambiente, en envases bien cerrados, y protegidos de la humedad y contaminación durante su manipulación. Tambor de fibra por 25 Kg con bolsa interior de polietileno. Garantía: 36 meses	Kg	1.075,00
Amoxicilina Trihidrato polvo compactado USP 26, Densidad de vertido 0,4-0,65 g/ml, Densidad asentamiento 0,7-0,95 g/ml, Limite microbiano: < 102 UFC/ml, Ausencia de microorganismos patogenos ; Granulometria: > 800 Micra 5-20 %, 630-800 Micra 10-20 % y 200-630 Micra 30-60 %, Tambor Fibra/ Plastico x 25 Kg con doble bolsa interior de polietileno.Perfectamente cerrado. Garantia 48 meses.	Kg	37.522,00
Ampicilina Trihidrato polvo compactado USP 26, Densidad de vertido 0,4-0,7 g/ml, Densidad asentamiento > 0,8-0,97 g/ml, Limite microbiano: < 102 UFC/ml, Ausencia de microorganismos patogenos ; Granulometria: > 800 Micra 3-20 %, 630-800 Micra 6-15 % y 200-630 Micra 25-45 %, Tambor Fibra/ Plastico x 25 Kg con bolsa interior de polietileno.Perfectamente cerrado. Garantia 48 meses.	Kg	2.250,00
Aniz Verde Aceite ecencial	Kg	15,00
Atracurio Besilato para uso inyectable BP2000 o Tecnica del Fabricante, en container de aluminio x 500 g cierre hermetico en caja de poliespuma con hielo seco, protegido de la luz. Garantia 24 meses.	g	6.000,00
Atropina Sulfato para uso inyectable, BP2000/USP26, en Frasco plastico o metal x 500 g, protegido de la luz.Garantia 36 meses.	Kg	2,00
Azidodeoxitimidina (Zidovudina) BP-2000/USP-24	Kg	75,00
Azitromicina Dihidrato USP 26. Granulometría: 40% menor que 125 Mm, 60% mayor que 125 Mm, tamaño de partículas promedio entre 150-310 Mm. Densidad de Vertido: 0,44 - 0,59 g-cm3. Densidad de Asentamiento: 0,50 - 0,90 g/cm3. Almacenar a temperatura entre 25-30oC, en envases bien cerrados y protegidos de la luz y humedad. Límite microbiano: Ausencia de enterobacteriaceae, st. aureus, ps. aeruginosa, candida sp. Garantía: 36 meses. Tambor de fibra por 25 Kg con bolsa interior de polietileno.	Kg	8.125,00
Azul # 1 Lake Técnica del fabricante. Almacenar a temperatura entre 25-30oC, en envases bien cerrados. Tamaño mínimo del lote: 30 Kg. Garantía: 36 meses. Tambor de fibra por 5 Kg con bolsa interior de polietileno.	Kg	40,00
Azul # 2 Lake Técnica del fabricante. Granulometría: 80-90% menor que 0,125 mm. Densidad de Vertido: 0,35 - 0,45 g-cm3. Densidad de Asentamiento: 0,50 - 0,60 g/cm3. Almacenar a temperatura ambiente, en envases bien cerrados. Tamaño mínimo del lote: 100 Kg. Garantía: 36 meses. Tambor de fibra por 5 Kg con bolsa interior de polietileno.	Kg	45,00
Bacitracina Micro No Estéril USP 26 y BP2000, Temp 2 - 8 oC , Envase de Al x 100 MU perfectamente Cerrado y resellable.	MU	5.320,00
Baclofeno USP-24 BP-2000,Tambor x 10 Kg	kg	20,00
Bario Sulfato	Kg	5.000,00
Base para supositorios (Grasa Dura) USP 26, caja cartón reforzado x 25 Kg con bolsa interior de polietileno,Perfectamente cerrado. Garantia 36 meses.	Kg	17.275,00
Beclometasona Dipropionato Micronizada absorbida en Freon 11 Tecnica del Fabricante, Temperatura entre 2 y 8 grados centigrados, Granulometria: 100% menor que 20 Micras y 95% menor que 10 Micras, Potencia: 97 -103%, Contenido de freon 11: 10-14%, Envase Metalico hasta 100 g sellado con hielo seco y registrador de temperatura	g	1.900,00

Producto y Especificaciones	UM	Demanda
Bencilo Benzoato para uso inyectable BP2000/USP26, en Frasco de vidrio o plástico ambar o metal x 2.5 kg, cierre hermetico, protegido de la luz. Garantía 24 meses.	Kg	81,00
Bencilo Benzoato USP 26/BP 2000, Tambor metálico x 160 Kg, perfectamente cerrado. Garantía 36 meses.	Kg	19.260,00
Beta caroteno 20% para compresión directa USP 26 en tambor de fibra x 5 Kg cbip.	Kg	100,00
Betametasona Fosfato disodico para uso inyectable BP2000/USP26, en Container metalico x 100 g, cierre hermetico, protegido de la luz. Garantía 24 meses.	g	10.100,00
Bisacodilo USP 26 ó BP 2000. Granulometría: 100% menor que 40 Mm. Densidad de Vertido: 0,26 g-cm ³ . Densidad de Asentamiento: 0,46 g/cm ³ . Almacenar a temperatura entre 25-30oC, en envases bien cerrados y protegidos de la luz. Límite microbiano: Ausencia de enterobacteriaceae, st. aureus, ps. aeruginosa, candida sp. Evitar contacto con la piel y mucosa. Garantía: 36 meses. Tambor de fibra ó plástico por 1 Kg con bolsa interior de polietileno. Embalaje: Cajas de cartón	Kg	182,00
Bolsa de sílicagel de 1 g. Técnica del Fabricante. Almacenar a temperatura entre 25-30oC, en envases bien cerrados y protegidos de la humedad. Largo 37 mm y ancho 21 mm. Límite microbiano: Menor ó igual a 1000 B/g, menor ó igual a 100 H/g. Ausencia de enterobacteriaceae, st. aureus, ps. aeruginosa y candida sp. Caja de cartón por 10000 unidades	MU	6,60
Bolsa de sílicagel de 1.5 g Técnica del Fabricante. Almacenar a temperatura entre 25-30oC, en envases bien cerrados y protegidos de la humedad. Largo 40 mm y ancho 22 mm. Límite microbiano: Menor ó igual a 1000 B/g, menor ó igual a 100 H/g. Ausencia de enterobacteriaceae, st. aureus, ps. aeruginosa y candida sp. Caja de cartón por 9000 nidades	MU	2.464,00
Bupivacaina clorhidrato para uso inyectable BP2000 y USP26 (Debe cumplir con ambas farmacopeas), en Frasco plastico x 1 kg, cierre hermetico, protegido de la luz. Garantía 48meses.	Kg	10,00
Etilbiscomacetato NF-13, Granulometria: 100% menor que 500 micras , Densidad de Vertido: 0,51 - 0,55 g/ml y Densidad de Asentamiento: 0,69 - 0,75 g/ml, Envase Metalico x 10 Kg. con bolsa interior de polietileno sellada	Kg	125,00
Calciferol para uso inyectable BP2000 y USP26 (Debe cumplir con ambas farmacopeas), en Frasco de vidrio ambarx 500 g, cerrado bajo atmosfera de nitrogeno. Garantía 36 meses.	g	600,00
Calcio Carbonato Precipitado Ligero USP 26 ó BP 2000. Granulometría: 95-100% menor que 0,045 mm. Densidad de Vertido: 0,25 - 0,40 g/cm ³ . Densidad de Asentamiento: 0,35 - 0,55 g/cm ³ . Almacenar a temperatura entre 25-30oC, en envases bien cerrados. Tamaño mínimo del lote: 6000 Kg. Garantía: 24 meses. Bolsa de papel multicapas ó tambor de fibra por 25 Kg con bolsa interior de polietileno. Embalaje: Paletas de madera con cubierta retráctil.	Ton	8,70
Calcio Cloruro 2H ₂ O Inyectable, USP26/BP2000 debe cumplir con ambas farmacopeas, Proteger de la luz y la Humedad, Envase Plastico x 5 Kg con bolsa interior de polietileno	Kg	11.515,00
Calcio Dobesilato BP-2000 , Proteger de la luz, Granulometria: Mas del 80% mayor que 63 micras, Densidad de Vertido: 0,526 - 0,700 g/ml Densidad de Asentamiento: 0,72 - 0,95 g/ml, en Tambor Fibra x 25 Kg con bolsa interior de polietileno sellada	Kg	200,00

Producto y Especificaciones	UM	Demanda
Calcio Dobesilato BP-2000 , Proteger de la luz, Granulometria: Mas del 80% mayor que 63 micras, Densidad de Vertido: 0,526 - 0,700 g/ml Densidad de Asentamiento: 0,72 - 0,95 g/ml, en Tambor Fibra x 25 Kg con bolsa interior de polietileno sellada	Kg	550,00
Calcio D-Sacarato para uso inyectable USP26, en Frasco plastico x 1 lg cierre hermetico. Garantia 24 meses.	Kg	60,00
Calcio Edatamil Disodico USP 26 y BP 2000,Granulometria: 100 % < 120 micras ,Tambor metálico con bolsa intertor de polietileno/Frasco plástico x 5 Kg , perfectamente cerrado y protegido de la Humedad.Garantia 36 meses.	Kg	30,00
Calcio Fosfato Dibasico (Emcompress) USP 26 ó BP 2000. Granulometría: 5% mayor que 500 Mm, 15% menor que 100 Mm, 75% entre 125 - 250 Mm. Densidad de Vertido: 0,80 - 0,85 g-cm3. Densidad de Asentamiento: 0,90 - 0,95 g/cm3. Almacenar a temperatura entre 25-30oC, en envases bien cerrados.Garantía: 36 meses. Bolsa de papel multicapas por 25 Kg con bolsa interior de polietileno. Embalaje: Paletas de madera con cubierta retráctil.	Kg	20.800,00
Calcio Gluconato para uso inyectable BP2000 y USP25(Debe cumplir con ambas farmacopeas), en Frasco plastico x 1 kg cierre hermetico. Garantia 36 meses.	Kg	1.100,00
Camilofina Diclorhidrato para uso inyectable por tecnica del fabricante, en Tambor de fibra x 5 kg cierre hermetico, con bolsa interior de polietileno sellada. Garantia 24 meses.	Kg	300,00
Capsulas Duras de Gelatina Tecnica del fabricante, Tapa:Naranja 14-17 19-125/ Cuerpo:Amarillo 19-125, F-.3 , Caja de Cartón Reforzada con Bolsa interior de Polietileno x 200 MU	MU	2.800,00
Capsulas Duras de Gelatina Tecnica del fabricante, Tapa: Blanco 20-1 / Cuerpo: Blanco 20-1, F-.0, Caja de Cartón Reforzada con Bolsa interior de Polietileno x 100 MU	MU	5.400,00
Capsulas Duras de Gelatina Tecnica del fabricante, Tapa: Verde 10-7A / Cuerpo: Blanco 20-1, F-.1, Caja de Cartón Reforzada con Bolsa interior de Polietileno x 125 MU	MU	16.750,00
Capsulas Duras de Gelatina Tecnica del fabricante, Tapa:Rojo Escarlata 18-11/Cuerpo: Blanco 20-1, F-0E, Caja de Cartón Reforzada con Bolsa interior de Polietileno x 90 MU	MU	18.300,00
Capsulas Duras de Gelatina Tecnica del fabricante, Tapa: Purpura 16-11 /Cuerpo: Rosado 15-47, F-.3 , Caja de Cartón Reforzada con Bolsa interior de Polietileno x 200 MU	MU	43.000,00
Capsulas Duras de Gelatina Tecnica del fabricante, Tapa: Naranja 14-53/Cuerpo: Blanco 20-1, F-1,Caja de Cartón Reforzada con Bolsa interior de Polietileno x 125 MU	MU	18.000,00
Capsulas Duras de Gelatina Tecnica del fabricante, Tapa:Negro 3-2 / Cuerpo: Rojo 17-123, F-1,Caja de Cartón Reforzada con Bolsa interior de Polietileno x 125 MU	MU	4.000,00
Capsulas Duras de Gelatina Tecnica del fabricante, Tapa:Verde 10-11 / Cuerpo: Blanco 20-1 F-0E,Caja de Cartón Reforzada con Bolsa interior de Polietileno x 90 MU	MU	42.750,00
Capsulas Duras de Gelatina Tecnica del fabricante, Tapa:Verde 10-11 / Cuerpo: Blanco 20-1 F-0E,Caja de Cartón Reforzada con Bolsa interior de Polietileno x 90 MU	MU	77.760,00
Capsulas Duras de Gelatina Tecnica del fabricante, Tapa: Rosada 15-7 Cuerpo:Verde 10-1, F-3, Caja de Cartón Reforzada con Bolsa interior de Polietileno x 200 MU	MU	800,00

Producto y Especificaciones	UM	Demanda
Carbon Vegetal Activado USP-26, Granulometria: 100% menor que 250 micras, Densidad de Vertido: 0,23 - 0,37 g/ml Densidad de Asentamiento: 0,33 - 0,45 g/ml, Limite Microbiano: Contenido de colonia 103 UFC/Gy Ausente Salmonella y E. Coli Saco papel Multiple x 15/25 Kg. con bolsa interior de polietileno	Kg	10.080,00
Carbopol 940 USP 26, Caja de cartón reforzada x 10 KG con doble bolsa interior de polietileno, Hermeticamente cerrado y resellable. Protegido de la Luz y la Humedad.Garantia 36 meses.	Kg	330,00
Carboximetilcelulosa Sodica (Alta Viscosidad), Viscosidad 1500-2300) USP 26, Limite microbiano: < 100 UFC/g y Ausencia de microgaismos patógenos, Tambor Plastico/Fibra x 25 Kg con doble bolsa interior de polietileno, Perfectamente cerrado y resellable.	Kg	4.550,00
Carximetilcelulosa de baja viscosidad	Kg	25,00
Castaño de Indias Extracto Blando Acuoso 1 : 4, Tecnica del fabricante, Mas del 5 % de Glicosido como Escina, Temperatura 8-15 ° C ,Tambor Plastico x 25 Kg perfectamente cerrado y protegido de la Luz.Garantia 36 meses.	Kg	1.375,00
Cefalexina Monohidratada polvo compactado USP 26, Densidad de vertido: 0,55-0,6 g/ml y Densidad de asentamiento: 0,70-0,80 g/ml	Kg	24.760,00
Cefotaxima Sódica Estéril USP 26. Densidad de Vertido: 0,30 - 0,50 g/cm3. Densidad de Asentamiento: Mayor ó Igual a 0,50 g/cm3. Tambor metálico por 10 Kg con bolsa interior de polietileno, embalaje cajas de cartón. Almacenar a temperatura entre 15 - 25oC, en envases herméticamente cerrados. Garantía: 36 meses. USO EXCLUSIVO	Kg	325,00
Ceftazidima para Inyección USP 26,Densidad de vertido: 0,4-0,5 g/ml y Densidad de asentamiento: > 0,55 g/ml, Limite microbiano: < 102 UFC/ml, Ausencia de microorganismos patógenos, Temperatura 15-25 0 C, Tanque aluminio x 10 Kg(Dimensiones del envase 55	Kg	790,00
Cefuroxima Sodica Esteril USP26, Densidad vertido 0,30-0,40 g/ml y Densidad asentamiento > 0,50 g/ml, Temperatura 15-25 0C, Envase Metalico x 10 Kg con bolsa interior de polietileno hermeticamente cerrado. Garantia 36 meses.	Kg	10,00
Celulosa Microcristalina PH 101 USP-26 BP-2000 Granulometria: 1% mayor que 250 micras 30% mayor Que 74 micras, Densidad de Vertido: 0,260 - 0,310 g/ml Densidad de Asentamiento: 0,440 - 0,500 g/ml (Tamaño minimo del lote 3000 Kg)Limite Microbiano; Contenido de Bacterias menor de 103 UFC-g Contenido de hongos menor que 102 Ausente de Microorganismos Patogenos, Saco Papel Multiple x 25 Kg. con bolsa interior de polietileno sellada	Ton	17,33
Celulosa Microcristalina MC102 USP 26 ó BP 2000. Densidad de Vertido: 0,28 - 0,33 g/cm3. Densidad de Asentamiento: 0,45 - 0,52 g/cm3. Almacenar a temperatura ambiente, en envases firmemente cerrados. Tamaño mínimo del lote: 3000 Kg. Garantía: 36 meses. Tambor de fibra por 25 Kg con bolsa interior de polietileno. Embalaje: Paletas de madera con cubierta retráctil.	Kg	1.700,00
Celulosa microcristalina 500	kg	105,00
Cetrimida	Kg	20,00
Cimetidina Base tipo A para uso inyectable BP2000 y USP26 (Debe cumplir con ambas farmacopeas), en Tambor de fibra o plastico x 10 kg cierre hermetico, protegido de la luz. Garantia 24 meses.	Kg	100,00
Cimetidina Clorhidrato para uso inyectable BP2003 y USP27 (Debe cumplir con ambas farmacopeas), en Tambor de fibra o plastico x 10 kg cierre hermetico, protegido de la luz. Garantia 24 meses.	Kg	20,00
Ciproterona Acetato BP 2000, Proteger de la Luz Tambor Metalico x 1 kg. con bolsa interior de polietileno	Kg	15,00

Producto y Especificaciones	UM	Demanda
Citarabina (Citosina Arabinosido) USP 27 en contenedores rígidos en tambor de fibra, Producto TOXICO	gr	1.700,00
Clobazan BP-2000 USP-26, SICOTROPICO, Proteger de la luz, Tambor Fibra x 1 Kg con bolsa interior de polietileno sello de inviolabilidad	Kg	80,00
Clobetazol Propionato Micronizado USP 26 y BP2000, Granulometría: 100 % < 10 Micras, Frasco plástico x 0.5 Kg hermeticamente cerrado.garantia 36 meses.	g	21.000,00
Clomifeno Citrato USP 26 BP 2000. Tambor de fibra x 10 Kg cbip	Kg	40,00
Cloranfenicol base micro esteril	Kg	10,00
Cloranfenicol Palmitato	kg	50,00
Cloranfenicol Succinato Sodico Esteril iny USP24	Kg	150,00
Cloranfenicol Succinato Sodico Esteril iny USP24	Kg	150,00
Clorfeniramina Maleato BP 2000. Densidad de Vertido: 0,38 - 0,58 g/cm3. Densidad de Asentamiento: 0,45 - 0,70 g/cm3. Almacenar a temperatura entre 25-30oC, en envases firmemente cerrados y protegidos de la luz. Tamaño mínimo del lote: 300 Kg. Garantía: 36 meses. Tambor de fibra por 15 Kg con bolsa interior de polietileno.	Kg	60,00
Clorhexidina Clorhidrato (Hibiscrub)	Kg	15,00
Clorobutanol 1/2 H2O USP 26 y BP2000, Temperatura 8-15 °C, Frasco plástico x 5 Kg perfectamente cerrado y protegido de la Luz. Garantía 36 meses.	Kg	30,00
Clordiazepoxido Base BP 2000. Lote MIN: 500 Kg. Garantía: 36 meses. Tambor de fibra por 25 Kg cbip.	Kg	1.150,00
Cloroformo BP-2000, protegerde la luz Tambor Plastico x 160 Kg	Lt	1.525,00
Cloroquina Fosfato BP-2000 Tambor x 5 Kg	kg	140,00
Clorpromacina Clorhidrato para uso inyectable. BP 2003/USP 27. Cumplir con ambas Farmacopeas. Temperatura: 25-30 °C. Envase firmemente cerrado. Protegido de la luz. Envases plásticos independientes con doble bolsa de polietileno por 2.5 Kg, en cajas de madera hasta 25 Kg. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses.	Kg	5,00
Clortalidona USP 26 ó BP 2000. Granulometría: 60-70% menor que 0,090 mm. Densidad de Vertido: 0,55 - 0,70 g/cm3. Densidad de Asentamiento: 0,70 - 0,85 g/cm3. Almacenar a temperatura ambiente, en envases bien cerrados.Tamaño mínimo del lote: 500 Kg. Garantía: 36 meses. Tambor de fibra por 25 Kg con bolsa interior de polietileno	Kg	1.925,00
Cobre sulfato 5H2O USP-26, BP-2000, tambor fibra x 25 Kgs con doble bolsa interior de polietileno (Garantia 36 meses)	kg	1.225,00
Codeina Fosfato 1/2 H2O USP 26/BP2000, Granulometría: 100 % partículas < 150 Micras, Envase metálico x 5 kg con bolsa interior de polietileno con sello de inviolabilidad perfectamente cerrado y protegido de la Luz. Garantía 36 meses.	Kg	525,00
Colchicina USP-26 BP-2000, Proteger de la luz, Frasco Plast x 100 g sellado	g	9.100,00
Colofonia de Pino Resina BP-2000 (piedra, sin moler) Punto Fusion 90-100GC, tambor metalico x 50 Kgs con bolsa interior de polietileno (Garantia 36 meses)	Kg	3.600,00
Comperland KD (Dietanolamina de Coco) BP2000, Tambor plástico x 160 Kg. Garantía 36 meses.	Kg	6.800,00
Cortisona Acetato Micro Esteril USP26 BP2000, Granulometria: 100% menor que 125 micras y 74% menor que 45 micras, Densidad de vertido: 0,32 - 0,35 g/ml Densidad de asentamiento: 0,50 - 0,55 g/ml, lata x 1 Kg con bolsa interior de polietileno sellada	Kg	9,00

Producto y Especificaciones	UM	Demanda
Cremophor A 25 Tecnica del Fabricante/DAB 10, Bolsa papel multicapa x 25 Kg con bolsa interior de polietileno perfectamente cerrado. Garantia 12 meses.	Kg	650,00
Cremophor EL BP2000/USP26, Tambor metalico laquedo interior x 60 Kg perfectamente cerrado. Garantia 36 meses.	Kg	12.960,00
Cremophor RH - 40	Kg	5,00
Cresol (m-cresol) BP2000 USP-26, TOXICO, CAUSTICO Y FOTOSENSIBLE, tambor metalico laqueado x 210 Kg (Garantia 36 meses)	Kg	47.040,00
Cromo III Oxido anhidro amorfo	Kg	70,00
Croscarmelosa Sodica (ACDISOL) USP 26 ó BP 2000. Granulometría: 80-90% menor que 0,125 mm. Densidad de Vertido: 0,40 - 0,50 g/cm3. Densidad de Asentamiento: 0,50 - 0,65 g/cm3. Almacenar a temperatura entre 25-30oC, en envases bien cerrados. Mantener en un local seco y fresco. Tamaño mínimo del lote: 2400 Kg. Garantía: 36 meses. Tambor de fibra por 25 Kg con bolsa interior de polietileno, embalaje: paletas de madera con cubierta retráctil.	Kg	24.075,00
Desipramina BP-2000, Proteger de la luz, Tambor Fibra x 25 Kg. Con bolsa interior de polietileno sellado	Kg	300,00
Dexametasona Base Micronizada BP 2000. Granulometría: 80-90% menor que 0,090 mm. Densidad de Vertido: 0,30 - 0,40 g/cm3. Densidad de Asentamiento: 0,40 - 0,60 g/cm3. Almacenar a temperatura ambiente, en envases bien cerrados y protegidos de la luz. Tamaño mínimo del lote: 12 Kg. Frasco plástico por 750 gramos. Garantía: 36 meses.	Kg	47,25
Dexclorfeniramina Maleato USP-26 BP-2000, Proteger de la luz, Tambor Fibra o Metalico x 25 kg con bolsa interior de polietileno	Kg	60,00
Dextrana 40000 para uso inyectable BP-2000, Tambor Fibra x 50 Kg. cbip	Kg	13.900,00
Dextropropoxifeno Clorhidrato USP-26 BP-2000, Proteger de la luz "SICOTROPICO", Granulometria: 50% Mayor que 125 micras, Tambor Fibra sellado con sello de inviolabilidad x 25 Kg con bolsa interior de polietileno	Kg	1.075,00
Diatom P (Aluminio Silicato) Tecnica de Fabricante, FOTOSENSIBLE Bolsa papel multicapas o tambor fibra x 25 Kgs con bolsa interior de polietileno en paletas con polietileno retractil (Garantia 36 meses)	Kg	225,00
Dibucaina Clorhidrato USP 26, Granulometria: 100 % < 40 Micras, Tambor metalico x 5 Kg con bolsa interior de polietileno con sello de inviolabilidad.	Kg	15,00
Diclorodifluorometano (Freon 12) para Spray Calidad Farmaceutica, temperatura entre 15 y 25 0C, Mantener alejado del calor, Cilindro de hierro retornable x 907 Kg	Kg	100.980,00
Dietilftalato	Kg	250,00
Difenilhidantoina base	Kg	225,00
Dihidralazina Sulfato DAB-7 CP-95, Granulometria: 90% menor que 150 micras, Densidad de vertido: 0,30 - 0,34 g/ml Densidad de Asentamiento: 0,38 - 0,42 g/ml, Tambor Metalico x 25 Kg con bolsa interior de polietileno	Kg	25,00
Dimenhidrinato para uso inyectable BP2000 y USP26 (Debe cumplir con ambas farmacopeas), en Tambor de fibra o plastico x 10 kg cierre hermetico, con bolsa interior de polietileno sellada, protegido de la luz. Garantia 36 meses.	Kg	500,00
Disulfiran	kg	50,00
Dobutamina Clorhidrato	Kg	120,00

Producto y Especificaciones	UM	Demanda
Dopamina Clorhidrato para uso inyectable BP2003 y USP27 (Debe cumplir con ambas farmacopeas), en Tambor de fibra o plastico x 5 kg cierre hermetico, con bolsa interior de polietileno sellada, protegido de la luz, el aire y la humedad. Garantia 36 meses.	Kg	190,00
Doxorrubicina Clorhidrato USP-26. Lata x 500 g. Garantia 36 meses	Kg	2,50
Enalapril Maleato USP 26. Granulometría: 246,5 Mm. Densidad de Vertido: 0,20 g/cm ³ . Densidad de Asentamiento: 0,40 g/cm ³ . Almacenar a temperatura entre 25-30oC, en envases bien cerrados, protegidos de la luz y la humedad. Límite microbiano: Menor ó igual a 1000 B/g, menor ó igual a 100 H/g, ausencia de enterobacteriaceae, st. aureus, ps. aeruginosa, candida sp. Garantía: 36 meses. Tambor de fibra por 25 Kg con bolsa interior de polietileno.	Kg	75,00
Epinefrina Clorhidrato para uso inyectable BP2000 y USP26 (Debe cumplir con ambas farmacopeas), en foil laminado X 100 gr. Garantia 12 meses.	Kg	3,60
Epinefrina Clorhidrato para uso inyectable BP2000 y USP26 (Debe cumplir con ambas farmacopeas), en bulbo x 10 g cerrado bajo atmosfera de nitrogeno. Garantia 12 meses.	Kg	0,16
Ergonovina maleato lny USP-26 BP-2000, Proteger de la luz, temperatura entre 2-80C, Ampula de Vidrio Ambar x 10 Gr. Sellado bajo atmosfero de nitrogeno	g	220,00
Ergotamina Tartrato USP-26 BP2000, Proteger de la luz, Temperatura entre 2-8°C Aluminio x 100 g sellado bajo atmosfera de nitrogeno	Kg	25,00
Estaño (IV) Oxido PRS Tecnica de Fabricante, tambor fibra x 25 Kg con bolsa interior de polietileno (Garantia 36 meses)	Kg	75,00
Estavudina D4T Técnica del Fabricante. Granulometría: 300 Micras, partículas menores de 125 Micras el 10%, mayores de 125 Micras el 90%. Densidad de Vertido: 0,4+/-0,05 g/cm ³ . Densidad de Asentamiento: 0,6 +/- 0,05 g/cm ³ . Almacenar a temperatura entre 25-30oC, en envases bien cerrados, protegidos de la luz y humedad. Límite microbiano: Menor ó igual a 1000 B/g, menor ó igual a 100 H/g, ausencia de enterobacteriaceae, st. aureus, ps. aeruginosa, candida sp. Tambor de fibra por 5 Kg con doble bolsa interior de polietileno. Garantía: 36 meses.	Kg	55,00
Estrogenos Conjugados USP26, Temperatura 2-8 0C, Envase plastico x 325 g perfectamente cerrado y resellable, Proteger de la Humedad. Garantia 12 meses.	Kg	935,00
Etilcelulosa 20 CPS Polycoat STD20 USP24 x 25 Kg	kg	22,70
Etilendiamina Solucion para uso inyectable BP2000 y USP26 (Debe cumplir con ambas farmacopeas), en Frasco de vidrio ambar x 1 lt, cierre hermetico, protegido de la luz. Garantia 24 meses.	Lts	20,00
Etinil Estradiol USP-26 BP-2000, Envase plastico x 100 g sellado, Garantia: 36 meses	Kg	26.500,00
Etambutol Clorhidrato USP 26. Tanbor de fibra x 25 Kg cbip	Kg	25,00
Etilbiscometato NF-13. Temperatura: 25-30°C, envase bien cerrado, protegido de la luz. Granulometria: 100% < 500 µm, Densidad de Vertido: 0,51 - 0,55 g/cm ³ y Densidad de Asentamiento: 0,69 - 0,75 g/cm ³ . Tambor metálico con doble bolsa interior de polietileno hasta 25,0 Kg. Paletizado y retractilado. Garantia: 36 meses	Kg	125,00
Fenilefrina clorhidrato para uso inyectable	Kg	5,00
Fenobarbital Sodico para uso inyectable BP2000 y USP26 (Debe cumplir con ambas farmacopeas), en Frasco de vidrio ambar x 1 lt. cierre hermetico, protegido de la luz. Garantia 24 meses.	Kg	50,00

Producto y Especificaciones	UM	Demanda
Fenoximetilpenicilina Acida USP 26,Densidad vertido 0,3-0,4 g/ml y Densidad asentamiento . 0,45 g/ml,Limite microbiano:< 102 UFC/g y Ausencia de microorganismo patógeno, Temperatura 15-25 0 C, Tambor fibra/Plástico x 25 kg con doble bolsa interior de pol	BU	250,00
Fenoximetilpenicilina Potasica USP 26, Densidad vertido : > 0,4 g/ml y Densidad asentamiento : > 0,5 g/ml, Limite microbiano: 100 UFC/ml y Ausencia de microorganismo patógeno,Temperatura 15-25 0 C, Tambor fibra/Plastico x 25 Kg con doble bolsa interior de	BU	4.675,00
Fenoterol Bromohidrato	kg	0,25
Fentanilo Citrato para uso inyectable BP2000 y USP26, en Frasco plastico x 5 g con sello inviolable, hermetico, protegido de la luz. Garantia 36 meses.	g	125,00
Fludrocortisona Acetato BP-2000 USP-26, Bolsa de Aluminio Termosellable x 10 gr, Garantia: 36 meses	g	10,00
Flufenazina Clorhidrato BP-2000 USP-26, Tambor Fibra o metalico x 5 Kg con bolsa interior de polietileno, Garantia: 36 meses	Kg	30,00
Fresa Sabor Polvo para uso en formulas farmaceuticas uso humano, por Tecnica del Fabricante, en Tambor de fibra x 25 kg cierre hermetico, con bolsa interior de polietileno sellada. Garantia 24 meses.	Kg	4.325,00
Genfibrozilo USP - 25	kg	25,00
Gentamicina Sulfato Esteril para uso inyectable BP2000 y USP26 (Debe cumplir con ambas farmacopeas), en Metal x 1 kg con bolsa interior de polietileno sellada, cierre hermetico con posibilidad de resellar despues de abierto, protegido del aire y la humedad	Kg/A	18,00
Glicerilo Monoestearato No Autoemulsionable BP2000, Bolsa de papel multicapa x 25 Kg con bolsa interior de polietileno , perfectamente cerrado y protegido de la luz. Garantia 24 meses.	Kg	19.925,00
Glicerilo Monoestearato Autoemulsionable BP2000, Bolsa de papel multicapa x 25 Kg con bolsa interior de polietileno perfectamente cerrado y protegido de la luz. Garantia 24 meses..	Kg	4.350,00
Goma Acacia Arábica	Kg	550,00
Goma Laca en escamas	Kg	1.090,00
Gonadotropina Corionica esteril para uso inyectable USP 26, en Bulbo de vidrio Tipo I x 10 MU. Garantia 36 meses.	MU	180,00
Hamamelis Exto Blando Acuoso 1:4, Tecnica del Fabricante, Requiere entre 8-12 % de Sustancias Tánicas,Tambor Plastico x 25 Kg	Kg	990,00
Haloperidol USP 26 ó BP 2000. Almacenar a temperatura ambiente, en envases firmemente cerrados y protegidos de la luz. Tamaño mínimo del lote: 40 Kg. Garantía: 36 meses. Tambor de fibra por 5 Kg con bolsa interior de polietileno.	Kg	30,00
Heparina Sodica Esteril para uso inyectable nBP-2003/USP-28. Debe cumpolir con ambas. Envase de aluminio con doble bolsa de polietileno hasta 5 kg. protegido de la luz. La potencia y la palabra esteril debe aparecer en el certificado de Analisis y en la Etiqueta del envase. Temperatura de transportacion y almacenaje no debe exceder e los 30 g.c. Garantia 36 meses.	MU	23.000,00
Hidrocortisona Sodio Succinato Esteril 5 % Buffereada, USP 26, Densidad vertido:> 0,4 g/ml y Densidad asentamiento: > 0,5 g/ml, Granulometria: 100 % 15-25 Micras, Perdida por desecacion: < 1 % Tanque aluminio hermeticamente cerrado x 5 Kg (Dimensiones envase 550mm x 550mm x 300 mm) con doble bolsa interior de polietileno proteger de la humedad. Garantia 36 meses.	Kg	400,00

Producto y Especificaciones	UM	Demanda
Hidrocloruro de Sodio Succinato Esteril 5 % Buffereada, USP 26, Densidad vertido:> 0,4 g/ml y Densidad asentamiento: > 0,5 g/ml, Granulometría: 100 % 15-25 Micras, Perdida por desecacion: < 1 % Tanque aluminio herméticamente cerrado x 5 Kg (Dimensiones envase 550mm x 550mm x 300 mm) con doble bolsa interior de polietileno proteger de la humedad. Garantía 36 meses.	Kg	50,00
Hidroxiopropil metilcelulosa K-15	Kg	50,00
Hidroxiopropil Metilcelulosa Viscosidad 5 - 6 USP-26 BP-2000, Tambor Fibra o Caja de Carton x 25 Kg con bolsa interior de polietileno, Garantía: 36 meses	Kg	600,00
Hidroxiopropilmetilcelulosa (E10M PR CR)	Kg	1.600,00
Hierro Dextrana 15-17 % fe para producir la Solucion al 5%, por Técnica del Fabricante, en Tambor de fibra x 25 kg cierre hermético, con bolsa interior de polietileno sellada, protegido de la luz. Garantía 24 meses.	Kg	275,00
Hierro Fumarato micronizado para uso inyectable BP2000/USP26 y valoración por Técnica del Fabricante. Garantía 36 meses.	Kg	1.625,00
Hierro óxido rojo	Kg	30,00
Hidroxocobalamina Acetato para uso inyectable EP4, en Frasco de metal x 100 g, cierre hermético, protegido de la luz y la humedad. Temperatura entre 2-8 g.c.. Garantía 24 meses. Garantía 24 meses.	g	5.600,00
Homatropina Bromohidrato para uso inyectable BP2000/USP26, en Frasco plástico o metal x 1 kg con sello inviolable, protegido de la luz. Garantía 36 meses.	Kg	24,00
Homatropina Metilbromuro USP 26/BP2000, Granulometría: 100 % < 40 Micra, Tambor Plástico/ Metálico x 1 Kg con bolsa interior de polietileno con sello inviolable. Perfectamente cerrado y protegido de la Luz.	Kg	50,00
Idoxuridina USP 26 y BP2000, Granulometría: 100 % < 40 Micras, Frasco plástico /Lata x 100 g con bolsa interior de polietileno. Perfectamente cerrado y protegido de la Luz. Garantía 36 meses.	g	900,00
Imipramina Clorhidrato BP 2000. Almacenar a temperatura ambiente, en envases bien cerrados y protegidos de la luz. Tamaño mínimo del lote: 200 Kg. Garantía: 36 meses. Tambor de fibra por 25 Kg con bolsa interior de polietileno.	Kg	575,00
Indinavir Sulfato Técnica del Fabricante No se contrata	Kg	75,00
Isosorbide Dinitrato USP 26. Granulometría: 90-94% menor que 0,090 mm. Densidad de Vertido: 0,50 - 0,60 g/cm ³ . Densidad de Asentamiento: 0,65 - 0,75 g/cm ³ . Almacenar a temperatura ambiente, en envases bien y protegidos de la luz. Tamaño mínimo del lote: 1000 Kg. Garantía: 24 meses. Tambor de fibra por 50 Kg con doble bolsa interior de polietileno.	Kg	2.150,00
Kollicoat protect (BASF)	Kg	5,00
Lactosa Monohidratada Polvo USP 26 y BP 2000. Granulometría: 200 mesh. Densidad de Vertido: 0,43 - 0,55 g/cm ³ . Densidad de Asentamiento: 0,60 - 0,80 g/cm ³ . Almacenar a temperatura entre 25-30oC, en envases firmemente cerrados y protegidos de la humedad. Límite microbiano: Menor ó igual a a 102 ufc/g, ausencia de microorganismos patógenos. Tamaño mínimo del lote: 20000 Kg. Garantía: 36 meses. Bolsa de papel multicapas ó tambor de fibra por 25 Kg con bolsa interior de polietileno, embalaje: paletas de madera con cubierta retráctil.	Ton	545,00

Producto y Especificaciones	UM	Demanda
Lactosa Anhidra BP 2000 ó USP 26. Almacenar a temperatura entre 2-8oC, en envases perfectamente cerrados, y protegidos de la luz. Límite microbiano: Ausencia de salmonella. Garantía: 36 meses. Bolsa de papel multicapas por 25 Kg con bolsa interior de polietileno, embalaje: paletas de madera con cubierta retráctil.	Kg	725,00
Lamivudina Técnica del Fabricante. Granulometría: 30% menor que 125 Mm, 70% mayor que 125 Mm. Densidad de Vertido: 0,45 - 0,55 g/cm3. Densidad de Asentamiento: 0,063 - 0,073 g/cm3. Almacenar a temperatura entre 25-30oC, en envases bien cerrados (bolsa de polietileno oscura), y protegidos de la luz y la humedad. Límite microbiano: Menor ó igual a a 1000 B/g, menor ó igual que 100 Hg, ausencia de enterobacteriaceae, st. aureus, ps. aeruginosa, candida sp. Garantía: 36 meses. Tambor de fibra por 10 Kg con doble bolsa interior de polietileno	Kg	140,00
Levomepromacina maleato	Kg	350,00
Levotiroxina Sodica USP-26 BP-2000, Temperatura entre 2 y 8oC, Frasco de Vidrio Metlico Plastico o x 500 g con bolsa interior de polietileno sellada, Garantia: 36 meses	g	3.000,00
Levotiroxina Sodica USP-26 BP-2000, Temperatura entre 2 y 8oC, Frasco de Vidrio Metlico Plastico o x 500 g con bolsa interior de polietileno sellada, Garantia: 36 meses	g	8.000,00
Sabor Limon	kg	10,00
Liotironina Sodica Esteril USP26 BP2000, tambor fibra, plastico o metalico x 5 kgs cbip	g	300,00
Litio Carbonato USP-26 BP-2000, Granulometria: 90% de las particulas mayores que 125 micras, Densidad de Vertido: 0,52 - 1,10 g/ml Densidad de Asentamiento: 0,71 - 1,14 g/ml, Proteger de la luz, Tambor Fira x 25 Kg. con bolsa interior de polietileno, Garantia 36 meses	Kg	200,00
Litio Carbonato USP-26 BP-2000, Granulometria: 90% de las particulas mayores que 125 micras, Densidad de Vertido: 0,52 - 1,10 g/ml Densidad de Asentamiento: 0,71 - 1,14 g/ml, Proteger de la luz, Tambor Fira x 25 Kg. con bolsa interior de polietileno, Garantia 36 meses	Kg	600,00
Loratadina Técnica del Fabricante. Límite Microbiano: Menor ó igual a 103B/g, Menor ó igual a 102H/g, ausencia de enterobacteriaceae, St aureus, Ps aeruginosa, Candida sp. Almacenar a temperatura ambiente, en envases bien cerrados y protegidos de la humedad y contaminación durante su manipulación. Tambor de fibra por 25 Kg con bolsa interior de polietileno. Garantía: 36 meses	kg	325,00
Ludipres	Kg	40.520,00
Magnesio Cloruro Cristal 6H2O Inyectable USP-26 Envase Plastico x 5 Kg con bolsa interior de polietileno, Garantia: 36 meses	Kg	5.915,00
Magnesio Estearato USP 25 ó USP 26. Granulometría: 94-100% menor que 0,045 mm. Densidad de Vertido: 0,25 - 0,35 g/cm3. Densidad de Asentamiento: 0,35 - 0,45 g/cm3. Almacenar a temperatura entre 25-30oC, en envases bien cerrados. Límite microbiano: Menor ó igual a a 102 ufc/g, ausencia de microorganismos patógenos, de Salmonella y E.coli. Tamaño mínimo del lote: 5000 Kg. Garantía: 36 meses. Bolsa de papel multicapas por 20 Kg con bolsa interior de polietileno, embalaje: paletas de madera con cubierta retráctil.	Kg	15.020,00
Magnesio Sulfato para uso inyectable 7H2O, USP26, en Tambor plastico o metal x 5 kg cierre hermetico, con bolsa interior de polietileno sellada, protegido de la luz y la humedad. Garantia 36 meses.	Kg	1.120,00
Magnesio Valproato TF	kg	1.475,00

Producto y Especificaciones	UM	Demanda
Maiz Almidón USP 25 ó BP 2000. Granulometría: 90-95% menor que 0,063 mm. Densidad de Vertido: 0,40 - 0,55 g/cm ³ . Densidad de Asentamiento: 0,55 - 0,70 g/cm ³ . Almacenar a temperatura ambiente. Límite microbiano: Contenido de bacterias menor que 10 ³ ufc/g, ausencia de microorganismos patógenos, contenido de hongos menor que 10 ² ufc/g. Tamaño mínimo del lote: 20000 Kg. Garantía: 36 meses. Bolsa de papel multicapas por 25 Kg con bolsa interior de polietileno, embalaje: paletas de madera con cubierta retráctil.	Ton	250,00
Meclizine Clorhidrato BP 2000. Densidad de Vertido: 0,100 - 0,200 g/cm ³ . Densidad de Asentamiento: 0,20 - 0,30 g/cm ³ . Almacenar a temperatura ambiente, en envases firmemente cerrados. Tamaño mínimo del lote: 250 Kg. Garantía: 36 meses. Tambor de fibra por 25 Kg con bolsa interior de polietileno	Kg	625,00
Medazepam BP 93. Granulometría: 70 - 80% menor que 0,125 mm. Densidad de Vertido: 0,30 - 0,40 g/cm ³ . Densidad de Asentamiento: 0,40 - 0,50 g/cm ³ . Almacenar a temperatura ambiente, en envases firmemente cerrados. Tamaño mínimo del lote: 1000 Kg. Garantía: 36 meses. Tambor de fibra por 25 Kg con bolsa interior de polietileno y con sello de inviolabilidad.	Kg	150,00
Menadiona sodica bisulfito para uso inyectable USP20 o por Técnica del Fabricante, en Frasco de vidrio o plástico ámbar x 500 g con sello inviolable. Garantía 24 meses.	Kg	30,00
Meperidina Clorhidrato para uso inyectable BP2000 y USP26 (Debe cumplir con ambas farmacopeas), en Bidon de Aluminio de 1 kg cierre hermetico, con bolsa interior de polietileno sellada. Garantía 36 meses.	Kg	70,00
Mepivacaina clorhidrato uso iny USP 26	Kg	10,00
Metandienona BP-80, Envase Plastico o Metalico x 250 Gr. Sellado con bolsa interior de polietileno, Garantía: 36 meses	g	6.500,00
Metilcelulosa 450 BP 2000. Almacenar a temperatura entre 25-30oC, en envases bien cerrados. Tamaño mínimo del lote: 250 Kg. Garantía: 36 meses. Tambor de fibra por 25 Kg con bolsa interior de polietileno.	Kg	400,00
Metildopa Alfa BP-2000 USP-26, Granulometría: 100% menor que 250 micras y 56% igual a 125 micras, Tambor Fibra x 25 Kg con bolsa interior de polietileno, Garantía: 36 meses	Kg	20.950,00
Metil Fenidato Clorhidrato USP-26, SICOTROPICO, Envase Metalico x 5/10 Kg con sello de inviolabilidad con bolsa inyterior de polietileno, Garantía: 36 meses	Kg	25,00
Metileno Cloruro USP-24 BP-2000 x 250 Kg	kg	5.397,00
Metilparabeno para uso inyectable BP2000 y USP26 (Debe cumplir con ambas farmacopeas), en Frasco plastico o metal x 1 kg cierre hermetico, protegido de la luz y la humedad. Garantía 36 meses.	Kg	9,00
Metilparabeno USP 26, Tambor fibra x 25 Kg con bolsa interior de polietileno perfectamente cerrado. Preotegido de la Luz y la Humedad. Garantía 36 meses.	Kg	4.100,00
Metilprednisolona Sodio Succinato Bufereada 3% iny USP27, en bolsa de aluminio x 100 gr	g	200.000,00
Midazolam Clorhidrato para uso inyectable BP2000 o Técnica del Fabricante, en Frasco plastico o metal x 1 kg cierre hermetico, con doble bolsa oscura , protegido de la luz. Garantía 36 meses.	Kg	9,00
Migraestrual	kg	15,00
Morfina Clorhidrato BP2000 y USP26, Frasco plastico x 1 Kg con sello inviolable cierre hermetico protegido de la luz. Garantía 48 meses.	Kg	20,00

Producto y Especificaciones	UM	Demanda
Nevirapine Técnica del Fabricante. Límite Microbiano: Menor ó igual a 103B/g, Menor ó igual a 102H/g, ausencia de enterobacteriaceae, St aureus, Ps aeruginosa, Candida sp. Almacenar a temperatura ambiente, en envases bien cerrados y protegidos de la humedad y contaminación durante su manipulación. Tambor de fibra por 25 Kg con bolsa interior de polietileno. Garantía: 36 meses	Kg	300,00
Nistatina BP2000 / USP26. Granulometrisa: 90% < 40 micras, 10% < de 10 micras, 5% < de 50 micras, ninguna partícula mayor de 100 micras, en Metalico x 20 BU, cierre hermetico, con bolsa interior de polietileno sellada, con posibilidad de resellar despues de a	BU	9.700,00
Nitrofurazona USP26 y BP2000, Tambor Fibra x 5 Kg con bolsa interior de polietileno. Perfectamente cerrado y protegido de la Luz. Garantía 36 meses.	Kg	75,00
Norepinefrina Bitartrato para uso inyectable USP26, en Frasco de vidrio ambar x 250 g, cierre hermetico, protegido de la luz. Garantía 36 meses.	g	1,00
Nuez moscada Aceite esencial BP2000, Tambor metálico x 5 Kg hermeticamente cerrado. Garantía 36 meses.	Kg	40,00
Omeprazol TF 8,48% en tambor de fibra o plastico por 25 Kg con doble bip y oscura	Kg	4.000,00
Omeprazol Sodico para uso iny. BP 2002 en tambor de fibra x 1 Kg cbip	Kg	5,00
Oxacillina Sodica USP 26, Densidad vertido: > 0,3 g/ml y Densidad asentamiento: > 0,4 g/ml, Límite microbiano: < 102 UFC/ml y Ausencia de microorganismo patógeno, Tambor Fibra/Plástico x 25 Kg con doble bolsa interior de polietileno perfectamente cerrado.	Kg	13.475,00
Pancuronio Bromuro para uso inyectable BP2000, en Frasco de vidrio ambar sellado x 100 g, cierre hermetico, protegido de la luz. Garantía 36 meses.	g	1.700,00
Papaverina Clorhidrato USP 26 y BP2000, Granulometria: 100 % < 120 Micras, Tambor Fibra/ metalico x 25 Kg con bolsa interior de polietileno con sello inviolable.	Kg	225,00
Metocel F4M, Sacos de Papel Multicapas por 25Kg. Envase bien cerrado. Protegido de la Luz y la humedad. Paletizado y Retractilado. Técnica de Fabricante. Garantía: 36 meses.	Kg	2.125,00
Metocel E50, Sacos de Papel Multicapas por 25Kg. Envase bien cerrado. Protegido de la Luz y la humedad. Paletizado y Retractilado. Técnica de Fabricante. Garantía: 36 meses.	Kg	1.425,00
Pegamento base Dextrina Cubeta Plastica x 20 Kg sellada, Garantía: 36 meses	Kg	12.360,00
Pegamento Cola Casina NAKLIN Ref 120, Tanque plastico x 25 kg perfectamnete cerrado. Garantía 12 meses.	Kg	4.500,00
Pegamento Hot Melt para Fijación. Envases de 1 Kg con cartón siliconado dentro de cajas de cartón de 48 Kg paletizadas y cubiertas con material retráctil.	Ton	100,00
Pegamento Hot Melt para Construcción. Envases de 1 Kg con cartón siliconado dentro de cajas de cartón de 48 Kg paletizadas y cubiertas con material retráctil.	Ton	100,00
Pegamento PVA Cola Blanca Cubeta Plastica x 20, Garantía: 36 meses	Kg	17.550,00
Pentaeritritol Tetranitrato 10 % Lactosa BP-2000, Granulometria: 100% menor que 125 micras, Densidad de Vertido: 0,45 - 0,48 g/ml Densidad de Asentamiento: 0,67 - 0,74 g/ml Tambor Fibra x 25 Kg. con bolsa interior de polietileno, Garantía: 36 meses	Kg	13.175,00

Producto y Especificaciones	UM	Demanda
Pentoxifilina USP 26. Límite Microbiano: Menor ó igual a 103B/g, Menor ó igual a 102H/g, ausencia de enterobacteriaceae, St aureus, Ps aeruginosa, Candida sp. Almacenar a temperatura ambiente, en envases bien cerrados y protegidos de la humedad y contaminación durante su manipulación. Tambor de fibra por 25 Kg con bolsa interior de polietileno. Garantía: 36 meses	Kg	5.500,00
Pepsina 1.3000 Polvo BP-2000 Tambor x Plastico o Metalico x 5 Kg sellado con bolsa interior de polietileno, Garantia: 36 meses	Kg	300,00
Permetrina Tecnica del fabricante , Tambor metálico laqueado de Boca ancha x 50 Kg perfectamente cerrado.	Kg	1.100,00
Peroxido de Hidrogeno USP26/BP2000, Tambor Plastico x 50 Kg perfectamente cerrado y protegido de la Luz.	kg	12.350,00
Petrolato Solido Blanco Oftalmico USP26 y BP2000, fibra corta, Penetración: entre 204-300 mm/10, debe admitir calor x 2 horas sin cambiar sus caracterirticas organolépticas,Tambor metalico x 170 Kg perfectamente cerrado y protegido de la Luz. Garantia 36	Ton	1,70
Petrolato Liquido Pesado BP2000 , Tambor metálico x 250 kg perfectamente cerrado. Garantia 36 meses.	Ton	4,76
Pilocarpina Clorhidrato para uso inyectable BP2000/USP26, en Frasco plastico o metal x 1 kg cierre hermetico, con bolsa interior de polietileno sellada, protegido de la luz. Garantia 36 meses.	Kg	107,00
Pimozida USP25 BP2000 p/uso iny	kg	2,00
Piña sabor polvo Tecnica fabricante, Temperatura 15-25 0C, Perdida por desecacion < 5 %, Tambor plastico x 5 Kg con bolsa interior de polietileno perfectamente cerrado, protegido de la Luz y la humedad. Garantia 36 meses.	Kg	30,00
Polietilenglicol 400 USP 26 y BP2000, Libre de Etilenglicol y Dietilenglicol, Tambor metalico/Plastico x 220 Kg perfectamente cerrado. Garantia 36 meses.	Ton	46,00
Polietilenglicol 3350 USP 26 y BP2000,Libre de Etilenglicol y Dietilenglicol, Bolsa de papel multicapa x 25 Kg	Ton	37,35
Polietilenglicol 600 BP 2000. Lote MIN: 1000 Kg. Bolsa de polietileno reforzada por 20 Kg,	Kg	3,00
Polivinilpirrolidona K-25 BP 2000. Granulometría: 60 - 80% menor que 0,80 mm y mayor ó igual que 0,250 mm. Densidad de Vertido: 0,50 - 0,60 g/cm3. Densidad de Asentamiento: 0,65 - 0,75 g/cm3. Almacenar a temperatura no mayor que 25oC, en envases firmemente cerrados, protegidos de la luz y la humedad. Tamaño mínimo del lote: 6000 Kg. Garantía: 36 meses. Tambor de fibra ó plástico por 50 Kg con bolsa interior de polietileno.	Kg	29.200,00
Polivinilpirrolidona K-90 BP 2000. Almacenar a temperatura no mayor de 25oC, en envases firmemente cerrados y protegidos de la humedad. Tamaño mínimo del lote: 1000 Kg. Garantía: 36 meses. Tambor plástico por 50 Kg con bolsa interior de polietileno.	Kg	150,00
Polivinilpirrolidona VA64 BP 2000. Almacenar a temperatura entre 25-30oC, en envases bien cerrados. Garantía: 36 meses. Tambor plástico por 25 Kg con bolsa interior de polietileno.	Kg	595,00
Polivinilpirrolidona insoluble (Kollidon CI)	kg	5,00
Polycoat Incoloro YS-1-7006 (Opadry) Tecnica del Fabricante, Lote minimo de 100 Kg. Residuos de Ignicion: No mas del 3%, Tambor Fibra x 25 Kg. con bolsa interior de polietileno, Garantia: 24 meses	Kg	131,00
Polycoat II YS-30 Técnica del fabricante. Almacenar a temperatura ambiente, en envases bien cerrados. Tamaño mínimo del lote: 100 Kg. Garantía: 24 meses. Tambor de fibra por 25 Kg con bolsa interior de polietileno.	Kg	2.625,00

Producto y Especificaciones	UM	Demanda
Potasio Carbonato Anhidro USP26 y BP2000, Tambor Fibra x 25 Kg con bolsa interior de polietileno perfectamente cerrado y protegido de la Luz. Garantía 36 meses.	Kg	150,00
Potasio Cloruro Inyectable para Hemodialisis USP-26 Tambor Fibra x 25 Kg. con bolsa interior de polietileno, Garantía: 36 meses	Kg	4.350,00
Potasio Gluconato para uso inyectable USP26, en Tambor de fibra o metal x 50 kg, cierre hermetico, con bolsa interior de polietileno sellada. Garantía 36 meses.	Kg	21.450,00
Potasio Permanganato USP25 BP2000, HIGROSCOPICO, FOTOSENSIBLE, TOXICO E INFLAMABLE tambor metalico x 50 Kgs con bolsa interior de polietileno (Garantía 36 meses)	Kg	50,00
Prednisolona Sodica Fosfato esteril BP-2000 HIGROSCOPICO Y FOTOSENSIBLE, Temperatura de 2-8 GC envase plastico o metalico x 1 kg con doble bolsa interior de polietileno (Garantía 36 meses)	g	104.000,00
Procaina Clorhidrato USP26/BP2000, Libre de mezclas organicas, La solucion de agua caliente debe ser clara e incolora, Tambor plastico/metalico x 1 Kg con bolsa interior de polietileno,	Kg	35,00
Propilenglicol USP 26 y BP2000, Libre de etilenglicol y dietilenglicol, Tambor Plástico/Metalico Laqueado interior resistente x 250 Kg perfectamente cerrado. Protegido de la Luz y la Humedad. Garantía 36 meses.	Ton	144,00
Propilparabeno para uso inyectable BP2000 y USP26 (Debe cumplir con ambas farmacopeas), en Frasco plastico x 0.5 kg cierre hermetico. Garantía 36 meses.	Kg	35,00
Propiltiouracilo USP-26 BP-2000, Granulometria: 90% de las particulas menor que 45 micras, Densidad de Vertido: 0,22 - 0,30 g/ml Densidad de Asentamiento: 0,33 - 0,45 g/ml, Tambor x 25 Kg con bolsa interior de polietileno, Garantía: 36 meses	Kg	100,00
Propiltiouracilo USP-26 BP-2000, Granulometria: 90% de las particulas menor que 45 micras, Densidad de Vertido: 0,22 - 0,30 g/ml Densidad de Asentamiento: 0,33 - 0,45 g/ml, Tambor x 25 Kg con bolsa interior de polietileno, Garantía: 36 meses	Kg	400,00
Protamina Sulfato USP-28 para uso inyectable. Plastico x 500 g bien cerrado, protegido de la luz. Temperatura de almacenamiento y transportacion 2-8 g.c.. Garantía 36 meses.	kg	1,00
Quinidina Sulfato USP 26 BP 2000 en Tambor de Fibra x 25 Kg cbip	Kg	250,00
Ranitidina Clorhidrato para uso inyectable BP2000/USP26, en Tambor de fibra o plastico x 1 kg cierre hermetico, con bolsa interior de polietileno oscuro, protegido de la luz. Garantía 36 meses.	Kg	100,00
Ranitidina Clorhidrato oral BP2000/USP26, Granulometria: > 75 % < 250 Micras, Densidad vertido: 0,39-0,50 g/ml, Densidad asentamiento: 0,52-0,6825 g/ml, Pureza cromatografica: No debe presentar ninguna mancha, Tambor de fibra / plastico/ metalico x 25 kg cierre hermetico, con bolsa interior de polietileno oscuro, protegido de la luz. Garantía 36 meses.	Kg	15.425,00
Ranitidina de Compresion Directa USP - 27 y BP 2000.	kg	15,00
Resorcinol Monoacetato USP 26, tambor plástico/metalico x 25 Kg con bolsa interior de polietileno perfectamente cerrado y protegido de la Luz. Garantía 36 meses.	Kg	7.250,00
Riboflavina 5 fosfato sodica	Kg	40,00
Salbutamol Base Micro USP-26 BP-2000, Temperatura: Entre 8 y 15oC, Granulometria: Mas del 90% entre 0 - 5 micras y ninguna particula mayor que 10 micras, Limite Microbiano: Contenido de Bacteria menor o igual 102 UFC/g y Contenido de Hongos: 102 UFC/g y Ausente de microorganismos, Tambor Fibra o metalico x 5 Kg. con bolsa interior de polietileno, Garantía: 36 meses	Kg	110,00

Producto y Especificaciones	UM	Demanda
Secnidazol Tecnica del Fabricante, Granulometria: 100% Menor que 400 micras mas del 60% menor que 250 micras, Densidad de Vertido: 0,43 - 0,57 g/ml Densidad de Asentamiento: 0,56 - 0,68 g/ml Tambor Fibra x 25 Kg con bolsa interior de polietileno, Garantia: 36 meses	Kg	4.475,00
Sodio Acetato 3H2O Inyectable, USP-26 BP-2000, deben cumplir con ambas Farmacopeas (Liorad envase de 500 Gr. Juan R. Franco Envase x 5 Kg. y Aica envase x 1 Kg). Tambor Fibra x 50 Kg con bolsa interior de polietileno, Garantia: 36 meses	Kg	162.000,00
Sodio Alginato USP 26 Bolsa polietileno x 25 Kgs (Garantia 24 meses)	Kg	800,00
Sodio Almidon Glicolato (Explotab) BP 2000 ó USP 25. Granulometría: 90 - 95% menor que 0,090 mm. Densidad de Vertido: 0,65 - 0,75 g/cm3. Densidad de Asentamiento: 0,75 - 0,90 g/cm3. Almacenar a temperatura ambiente, en envases firmemente cerrados y protegidos de la luz. Evitar grandes variaciones de la luz y la humedad. Límite microbiano: Menor ó igual a 102ufc/g. Ausencia de microorganismos patógenos. Tamaño mínimo del lote: 2500 Kg. Garantía: 36 meses. Tambor de fibra por 25 Kg con doble bolsa interior de polietileno, embalaje: paletas de madera con cubierta retráctil.	Kg	10.950,00
Sodio Bicarbonato Inyectable, Cubeta plastica X 5 Kg	Ton	30,00
Sodio Carbonato Anhidro Puris USP26 tambor fibra x 25 Kg con doble bolsa interior de polietileno en paletas con cubierta retractil (Garantia 36 meses)	Kg	6.250,00
Sodio Citrato 2H2O Iny USP26 y BP2000 ,Tambor de fibra plastico x 25 kg con bolsa interior de polietileno, perfectamente cerrado.Garantia 36 meses.	Kg	5.725,00
Sodio Cromoglicato para uso humano en aerosoles medicinales, en Tambor plastico x 2.5 kg, cierre hermetico, con bolsa interior de polietileno sellada, protegido de la luz y la humedad. Garantia 36 meses.	Kg	25,00
Sodio Dioctilo Sulfosuccinato USP-26 BP-2000, Tamaño minimo del lote 200 kg, Tambor fibra x 25 kg. con bolsa interior de polietileno, Garantia: 36 meses	Kg	775,00
Sodio Edetato 2 H2O USP 26, Frasco Plastico/Tambor Metalico x 10 kg con bolsa interior de polietileno.Garantia 36 meses.	Kg	620,00
Sodio Fosfato Dibasico Anhidro para uso inyectable BP2003 y USP27 (Debe cumplir con ambas farmacopeas), Temperatura 25-30 °C en Frasco plastico o vidrio ambar x 1 klg sellado, cierre hermetico, protegido de la luz y la humedad. Garantia 36 meses.	kg	124,00
Sodio Fosfato Monobasico 1H2O BP2000/USP26. Tambor plastico x 5 kg cierre hermetico, cbip	Kg	50,00
Sodio Fosfato Monobasico 2 H2O para uso inyectable BP2000/USP26 en Tambor plastico x 5 kg cierre hermetico, con bolsa interior de polietileno sellada, protegido de la luz. Garantia 36 meses.	Kg	40,00
Sodio Fosfato Tribasico Anhidro para uso Inyectable, Tecnica del Fabricante, Saco papel multiple x 25 Kg con bolsa interior de polietileno, Garantia: 36 meses	Kg	2.675,00
Sodio Hidroxido perlas o escamas Calidad Técnica, sacos x 25 kg	Kg	60.000,00
Sodio Hidroxido Perlas USP-26 BP-2000, Deben cumplir con ambas farmacopeas, Tambor Plastico x 50 Kg. con bolsa interior de polietileno, Garantia: 36 meses	Kg	5.150,00
Sodio Hipofosfito Monohidratado Técnica del fabricante, Frasco Plastico x 5 Kg con bolsa interior de polietileno perfectamente cerrado yb protegido de la Luz.Garantia 36 meses.	kg	90,00

Producto y Especificaciones	UM	Demanda
Sodio Lauril Sulfato Granulado USP 26 ó BP 2000. Almacenar a temperatura entre 25-30oC, en envases bien cerrados. Tamaño mínimo del lote: 500 Kg. Garantía: 36 meses. Bolsa de polietileno reforzada por 20 Kg, embalaje: paletas de madera con cubierta retráctil.	Kg	25.675,00
Sodio Metabisulfito Oral USP-25 BP-2000 Granulometria: 100% <120 micras, HIGROSCOPICO Y FOTSENSIBLE, tamaño minimo del lote 5 Kgs, envase plastico x 1 Kg con doble bolsa interior de polietileno (Garantia 24 meses)	Kg	392,00
Sodio Nitrito USP 25, Tambor Fibra x 25 Kg con doble bolsa interior de polietileno perfectamente cerrado. Protegido de la luz y la Humedad.Garantia 36 meses.	Kg	1.050,00
Sodio Perborato BP-2000 tambor fibra x 25 Kgs con bolsa interior de polietileno (Garantia 12 meses)	Kg	8.150,00
Sodio Sulfito Anhidro BP2000, Frasco plastico x 1 Kg con doble bolsa interior de polietileno perfectamente cerrado. Protegido de la Luz y la Humedad. Garantia 36 meses.	Kg	90,00
Sodio Tiosulfato 5-hidrato, para uso inyectable, USP-27/BP-2003 (Debe cumplir con ambas) Envase: Tambor plastico de 5 kg. con bolsa interior de polieytileno sellada. Declarar en el envase y el Certificado de Analisis Uso Inyectable. Garantia 36 meses.	kg	35,00
Sorbitan Triolato, Tecnica del Fabricante, Limite Microbiano: Contenido Bacteriologico Menor o igual que 103 UFC/g Contenido de hongos Menor o igual que 102 UFC/g, Tanque Metalico x 20 Kg sellado, Garantia: 36 meses	Kg	190,00
Sorbitol Solución 70% no cristalizado USP 26 y BP2000,Libre de Etilenglicol y Dietilenglicol, Tambor Plastico x 250 Kg perfectamente cerrado. Garantia 36 meses.	Ton	63,72
Succinil Colina para uso inyectable BP2000, en Tambor de fibra o metal x 5 kg cierre hermetico, con bolsa interior de polietileno sellada,protegido de la luz y la humedad. Garantia 36 meses.	Kg	120,00
Succinil Colina para uso inyectable BP2000, en Tambor de fibra o metal x 5 kg cierre hermetico, con bolsa interior de polietileno sellada,protegido de la luz y la humedad. Garantia 36 meses.	Kg	150,00
Sucralfato USP - 27	Kg	50,00
Sulfacetamida Sodica para uso inyectable USP26, en Tambor plastico x 5 kg cierre hermetico, con bolsa interior de polietileno sellada, protegido de la luz. Garantia 36 meses.	Kg	100,00
Sulfadiazina de Plata USP 26 ,Granulometria: 20 % > 125 Micras, 10 % = 45 Micras y 70 % < 45 Micras,tambor fibra x 25 Kg con bolsa interior de polietileno perfectamente cerrado y protegido de la luz.Garantia 36 meses.	Kg	400,00
Sulfatiazol. BP 2003/ USP 2.7 Tem: 25-30°C. Envase firmemente cerrado. Granulometría: 100 % < 100 µm. Tambor fibra X 50 kg con doble bolsa interior de polietileno. Paletizado y retractilado. Garantía: 36 meses	Kg	2.400,00
Sumatriptan Succinato TF en lata x 1 Kg cbip	g	5,00
Tabulose SC681, Tambor de Fibra x 25 Kg con bolsa interior de polietileno perfectamente cerrado y protegido de la Humedad. Garantia 36 meses.	kg	6.000,00

Producto y Especificaciones	UM	Demanda
Talco p/Tabletas USP 25. Granulometría: 94 - 100% menor que 0,045 mm. Densidad de Vertido: 0,40 - 0,60 g/cm ³ . Densidad de Asentamiento: 0,70 - 0,80 g/cm ³ . Almacenar a temperatura entre 25-30oC, en envases bien cerrados. El contenido de bacterias total no puede excederse de 500 ufc/g. Tamaño mínimo del lote: 18000 Kg. Garantía: 36 meses. Bolsa de papel multicapas por 25 Kg con bolsa interior de polietileno, embalaje: paletas de madera con cubierta retráctil.	Ton	40,00
Teofilina Anhidra USP-26 BP-2000, Deberan cumplir con ambas Farmacopeas, Granulometria: 100% menor que 100 micras, Densidad de Vertido: 0,45 - 0,49 g/ml Densidad de Asentamiento: 0,60 - 0,67, Tamaño minimo del lote 1000 Kg. Tambor Fibra x 25 Kg con bolsa interior de polietileno, Garantia: 36 meses	Kg	14.200,00
Testosterona Enantato para uso inyectable BP2000/USP26, en Tambor metalico o plastico x 10 kg cierre hermetico, con bolsa interior de polietileno sellada, protegido de la luz y la humedad. Garantia 24 meses.	Kg	10,00
Tetracaina Clorhidrato p/uso Iny BP2000, Tambor metalico x 5 Kg con bolsa interior de polietileno bien cerrado protegido de la Luz y la humedad. Garantia 36 meses.	Kg	11,00
Tetraciclina Clorhidrato Micro Esteril USP26/BP2000,GranulometriaÑ 100% ; 10 Micras,Envase Plastico/Metalico x 1 Kg con doble Bolsa interior de polietileno perfectamente cerrado y resellable. Protegido de la Luz y la Humedad. Granatia 36 meses.	Kg	5,00
Tetramisol Clorhidrato Levamisol BP-2000 USP-26, Granulometria; 90% menor que 500 micras y 60% menor que 250 micras, Densidad de Vertido: 0,64 -0,75 g/ml Densidad de Asentamiento: 0,72 - 0,83 g/ml, Tambor Fibra x 25 Kg. con bolsa interior de polietileno, Garantia: 36 meses	Kg	100,00
Tiamina clorhidrato para uso inyectable BP2000 y UDSP26 (Debe cumplir con ambas farmacopeas), en Frasco plastico x 1 kg cierre hermetico, con bolsa interior de polietileno sellada. Garantia 36 meses.	Kg	80,00
Tiamina clorhidrato para uso inyectable BP2000 y UDSP26 (Debe cumplir con ambas farmacopeas), en Frasco plastico x 1 kg cierre hermetico, con bolsa interior de polietileno sellada. Garantia 36 meses.	Kg	1.220,00
Timerosal	Kg	120,00
Timol USP 26 y BP2000, tambor metálico /plastico x 5 Kg con bolsa interior de polietileno perfectamenmte cerrado y protegido de la Luz.Garantia 36 meses.	Kg	80,00
Tinidazol BP-2000 USP-26, Granulometria: 95% de las particulas menor que 250 micras, Densidad de Vertido: 0,42 - 0,60 g/ml Densidad de Asentamiento: 0,70 - 0,91 g/ml, Tambor Fibra x 25 Kg con bolsa interior de polietileno, Garantia: 36 meses	Kg	6.675,00
Tiopental Sodico para uso iny BP-2000 USP-26, Tambor Fibra x 25 Kg cbip, Garantia: 36 meses	Kg	175,00
Tioridazina Clorhidrato USP 25 ó BP 2000. Almacenar a temperatura ambiente, en envases firmemente cerrados y protegidos de la luz. Tamaño mínimo del lote: 150 Kg. Garantía: 36 meses. Tambor de fibra por 25 Kg con bolsa interior de polietileno.	Kg	475,00
Tolnaftato. BP 2003/USP 27. Temperatura: 25-30 °C. Envase firmemente cerrado. Tambor de fibra con bolsa interior de polietileno por 5 Kg. Paletizado y retractilado. Garantía: 24 meses.	Kg	475,00
Tolnaftato. BP 2003/USP 27. Temperatura: 25-30 °C. Envase firmemente cerrado. Tambor de fibra con bolsa interior de polietileno por 5 Kg. Paletizado y retractilado. Garantía: 24 meses.	Kg	150,00
Trementina esencia tanque plastico x 200 Kg	Kg	200,00

Producto y Especificaciones	UM	Demanda
Triamcinolona Acetonida BP2000/USP26, en Tambor de metal x 1 kg cierre hermetico, con bolsa interior de polietileno sellada, protegido de la luz. Garantia 36 meses.	g	3.745,00
Triamcinolona Acetonida Micro Esteril para uso inyectable BP2000/USP26, en Tambor de metal x 1 kg cierre hermetico, con bolsa interior de polietileno sellada, protegido de la luz. Garantia 36 meses.	g	30.000,00
Triclorofluorometano (Freon 11) BP2000, Tambor de Hierro laqueado interiormente x 280 Kg. en contenedor x 17360 Kg c/u, Garantia: 36 meses	Kg	34.720,00
Trifluoperazina Clorhidrato USP 26 ó BP 2000. Almacenar a temperatura entre 25-30oC, en envases firmemente cerrados y protegidos de la luz. Límite microbiano: Menor ó igual a a 1000 B/g, menor ó igual que 100 Hg, ausencia de enterobacteriaceae, st. aureus, ps. aeruginosa, candida sp. Tamaño mínimo de lote: 100 Kg. Garantía: 36 meses. Bolsa de polietileno sellada por 1 Kg, embalaje: tambores de fibra por 25 Kg con bolsa interior de polietileno.	Kg	125,00
Tropicamida para uso iny	g	2.000,00
Vainilla Sabor Polvo soluble agua Tecnica del Fabricante, Perdida por desecacion: < 8%, limite microbiano:< 10 UFC/g y Ausencia de microorganismo patógeno, Tambor Plastico x 5 Kg con bolsa interior de polietileno herméticamente cerrado. Grantia 36 meses.	Kg	10,00
Vancomicina Clorhidrato para uso inyectable BP2003y USP27 (debe cumplir con ambas farmacopeas), en Frasco plastico o Aluminio x 1 kg cierre hermetico, con doble bolsa interior de polietileno sellada., protegido de la luz. Endotoxina bacteriana: < = 0.25 IUGarantia 36 meses.	Kg	129,00
Vecuronio Bromuro Tecnica del fabricante, frasco plastico x 100 g. Garantia 36 meses	g	600,00
Verapamilo Clorhidrato USP-26 BP-2000 , Granulometria: 90% de las particulas entre 30 y 90 micras, Densidad de Vertido: 0,30 - 0,45 g/ml Densidad de Asentamiento: 0,35 - 0,55 g/ml, Tambor Fibra x 25 kg. con bolsa interior de polietileno, Garantia: 36	Kg	1.225,00
Vinblastina Sulfato USP 25 / 26 en contenedores rigidos de vidrio, plástico o aluminio que no afecte la integridad del producto	Kg	1,30
Vitamina A Acetato Polvo 0.5 MU/G USP-24 x 25 Kg	Kg	11.800,00
Vitamina E Acetato Polvo 50 % Compresión Directa. USP 25. Densidad de Vertido: 0,35 - 0,375 g/cm. Densidad de Asentamiento: 0,44 - 0,45 g/cm3. Almacenar a temperatura entre 8-15oC, en envases sellados por 25 Kg bajo atmósfera de gas inerte y protegidos de la luz. Tamaño mínimo del lote: 1200 Kg. Garantía: 24 meses. Embalaje: cajas de cartón reforzada.	Kg	1.750,00
Warfarina Sodica USP-26 BP-2000, Humedad:No mas del 0,075% en forma de Clartrato y no mas de 4,5% en forma amorfa, Tambor Plastico o metalico x 1 Kg con bolsa interior de polietileno, Garantia: 36 meses	Kg	40,00
Yeso Ortopedico ISO-6873,ADA-25 Saco Papel multiple x 25/50 Kg con bolsa interior de polietileno, Garantia: 36 meses	Ton	266,00
Yodo Povidona USP 26, Tambor Plastico/Metalico x 25 Kg con bolsa interior de polietileno perfectamente cerrado y protegido de la luz. Garantia 36 meses.	Kg	6.425,00
Zinc Undecilenato USP-26 BP-2000 Debera cumplir con ambas farmacopeas, Granulometria: 100% particulas menor que 30 micras, Tambor fibra o Plastico x 25 Kg con bolsa interior de polietileno, Garantia: 36 meses	Kg	9.625,00

ANEXO 4

PERFILES DE EMPRESAS

PERFIL DE LA EMPRESA			
Nombre de la empresa	FARMACUBA		
Persona a la que hay que contactar (Sr/Sra)	Msc Roberto Dominguez Homerlein		
Título	Director de Exportaciones		
Dirección postal	CP 13400		
Nº y nombre de la calle	Calzada de Vento No 4163		
Ciudad	Ciudad Habana	País	Cuba
Teléfono	577976 al 83	Fax	577917
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Exportador <input checked="" type="checkbox"/> Importador <input type="checkbox"/> Fabricante <input type="checkbox"/> Mayorista <input type="checkbox"/> Minorista <input type="checkbox"/> Agente		
Año de fundación	2001	Número de empleados	312
Referencias bancarias	BICSA	32101507800	

PERFIL DEL PRODUCTO	
A.	<p>Descripción detallada del producto (con inclusión de especificaciones y calidades):</p> <p>Colestest Monotriglitest CK CK-MB LDH-P RapiGluco-Test GGT Amilasa ALT-test AST-test FAL-test Giemsa Microalb-Látex Creatinina Bilirrubina Biuret Rabiofluorescentest Hierro Verde Bromocresol URACID Se anexan las especificaciones y las calidades de los productos en las fichas técnicas Español e Inglés</p>

	Colestest Monotriglitest CK CK-MB LDH-P RapiGluco-Test GGT Amilasa ALT-test AST-test FAL-test Giemsa Microalb-Látex Creatinina Bilirrubina Hierro Biuret Rabifluorescentest Verde Bromocresol URACID			3000 3000 1000 500 300 2000 2000 400 1000 1000 1000 2000 2000 2000 2000 1200 2000 500
G.	Descripción del embalaje : Colestest Monotriglitest CK CK-MB LDH-P RapiGluco-Test GGT Amilasa ALT-test AST-test FAL-test Microalb-Látex Creatinina Bilirrubina Rabiofluorescentest Hierro URACID Verde Bromocresol		Estuche por dos o más componentes identificados por HELFA Diagnóstico, separador dentro de cada estuche y literatura interior, cajas de cartón ondulado refrigeradas Estuche por dos o más componentes identificados por HELFA Diagnóstico, separador dentro de cada estuche y literatura interior, cajas de cartón ondulado refrigeradas	
	Giemsa Biuret			Estuche individual con literatura interior incluida, caja de cartón ondulado
H.	Plazo de entrega (a partir de la fecha del pedido): de 6 a 8 semanas.			

I.	Modalidades de expedición: Condiciones de pago:
>	En el caso de los exportadores - material publicitario disponible: () muestras, (x) listas de precios, () catálogos, (x) fotografías (x) otro material
Fecha: _____ Sello de la empresa y firma: _____	

APÉNDICE A: Modelo estándar de cuestionario (opcional)

PERFIL DE LA EMPRESA			
Nombre de la empresa	FARMACUBA		
Persona a la que hay que contactar (Sr/Sra)	Msc Roberto Dominguez Homerlein		
Título	Director de Exportaciones		
Dirección postal	CP 13400		
Nº y nombre de la calle	Calzada de Vento No 4163		
Ciudad	Ciudad Habana	País	Cuba
Teléfono	577976 al 83	Fax	577917
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Exportador <input checked="" type="checkbox"/> Importador <input type="checkbox"/> Fabricante <input type="checkbox"/> Mayorista <input type="checkbox"/> Minorista <input type="checkbox"/> Agente		
Año de fundación	2001	Número de empleados	312
Referencias bancarias	BICSA	32101507800	

PERFIL DEL PRODUCTO			
A.	Descripción detallada del producto (con inclusión de especificaciones y calidades): Aminor Levonorgestrel 0.03 mg , T.F Etinor Etinilestradiol 0.03 mg más Levonorgestrel 0,15 mg, USP27 Trienor Etinilestradiol y Levonorgestrel (según la fase)		
B.	Marca registrada (en su caso): AMINOR, ETINOR, TRIENOR		
C.	Partida arancelaria: 2937.23.07		
D.	Datos de producción (cuando proceda): Capacidad anual (Unidad: tabletas) 500 millones de tabletas		Producción anual (Unidad: tabletas) 50 / 60% de la capacidad
E.	Exportaciones o importaciones de los productos enumerados en la sección A, durante los últimos cinco años: (Unidad de volumen: _____ Unidad de valor: MUSD) Año Volumen Valor Principales países de destino/origen		
	2003	147,5	Venezuela
	2004	1 484,0	Venezuela, Nicaragua
	2005	1 945,5	Venezuela, Nicaragua
F.	Cantidades disponibles para exportación o requeridas para su importación (Unidad de volumen: unidades): Mínimo por pedido Máximo por pedido Al año. 1,9 millones unidades 500 millones unidades 500 millones		
G.	Descripción del embalaje : Estuche de 3 blísteres por 21 tabletas		
H.	Plazo de entrega (a partir de la fecha del pedido): 90 días a partir de la fecha de la firma del Contrato con el cliente		
I.	Modalidades de expedición: aéreo y marítimo Condiciones de pago: Carta de Crédito Irrevocable a la Vista y/o Transferencia Bancaria Adelantada.		
>	En el caso de los exportadores - material publicitario disponible: () muestras. () listas de precios, (x) catálogos, () fotografías () otro material		
Fecha: _____ Sello de la empresa y firma: _____			

PERFIL DEL PRODUCTO																	
A.	<p>Descripción detallada del producto (con inclusión de especificaciones y calidades):</p> <p>Clorhidrato de Etambutol 250 mg, tableta, TF Pirazinamida 500 mg, tableta USP27 Isoniazida 100 mg, tableta USPXXII</p> <p>NOTA: La relación de tabletas, además de estas tres, que se pueden producir, según pedido y de acuerdo a la capacidad productiva, aparecen relacionadas en el plegable de la Entidad</p>																
B.	Marca registrada (en su caso):																
C.	Partida arancelaria: 3004.90.00																
D.	<p>Datos de producción (cuando proceda):</p> <p>Capacidad anual (Unidad: tabletas) 7000 millones tabletas Producción anual (Unidad:)</p>																
E.	<p>Exportaciones o importaciones de los productos enumerados en la sección A, durante los últimos cinco años:</p> <p>(Unidad de volumen: _____ Unidad de valor: USD)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Volumen</th> <th>Valor</th> <th>Principales países de destino/origen</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2003</td> <td></td> <td>961,5</td> <td>Nicaragua, Venezuela, Argelia</td> </tr> <tr> <td>2004</td> <td></td> <td>9 016,7</td> <td>Nicaragua y Venezuela</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td></td> <td>10 124,8</td> <td>Nicaragua y Venezuela</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Volumen	Valor	Principales países de destino/origen	2003		961,5	Nicaragua, Venezuela, Argelia	2004		9 016,7	Nicaragua y Venezuela	2005		10 124,8	Nicaragua y Venezuela
Año	Volumen	Valor	Principales países de destino/origen														
2003		961,5	Nicaragua, Venezuela, Argelia														
2004		9 016,7	Nicaragua y Venezuela														
2005		10 124,8	Nicaragua y Venezuela														
F.	<p>Cantidades disponibles para exportación o requeridas para su importación (Unidad de volumen: _____):</p> <p>Mínimo por pedido Máximo por pedido Al año . <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>(en dependencia del producto)</p>																
G.	<p>Descripción del embalaje :</p> <p>Clorhidrato de etambutol: Fco. de vidrio ámbar x 200 tabletas Pirazinamida: Estuche x 10 blister/ Fco. De vidrio x 200 tabletas / Fco. Plástico x 200 tab. Isoniazida : Caja x 50 blisdter x 10 tabletas</p> <p>En general, se adapta según características del producto y su posología</p>																
H.	<p>Plazo de entrega (a partir de la fecha del pedido):</p> <p>90 días a partir de la firma del Contrato con el cliente</p>																
I.	<p>Modalidades de expedición:</p> <p>Condiciones de pago: Carta de Crédito Irrevocable a la Vista y/o Transferencia Bancaria Adelantada</p>																
>	<p>En el caso de los exportadores - material publicitario disponible: () muestras, () listas de precios, (X) catálogos, () fotografías () otro material</p>																
<p>Fecha: _____ Sello de la empresa y firma: _____</p>																	

PERFIL DEL PRODUCTO																	
A.	Descripción detallada del producto (con inclusión de especificaciones y calidades): Albúmina Humana 20% fco. 50 ml, TF Inmunoglobulina G (IgG) (Intacglobin) 0.5 g/10 ml, TF Inmunoglobulina G (IgG) (Intacglobin) 1.0 g/20 ml bbo. TF Inmunoglobulina G (IgG) (Intacglobin) 2.5 g/50 ml bbo. TF Inmunoglobulina Humana Anti D (Rho) 250 y 300 mcg, bbo. X 2ml, TF																
B.	Marca registrada (en su caso): INTACGLOBIN																
C.	Partida arancelaria: 3002.10.00																
D.	Datos de producción (cuando proceda): Capacidad anual (Unidad: litros) Producción anual (Unidad: litros) Capacidad real de fraccionamiento de Plasma Humano: 200 000 litros Fraccionamiento anual de Plasma Humano: 80 000 litros Nota: En el caso de los hemoderivados, la fabricación de todos los productos depende de la cantidad de plasma fraccionado																
E.	Exportaciones o importaciones de los productos enumerados en la sección A, durante los últimos cinco años: (Unidad de volumen: _____ Unidad de valor: MUSD) <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Volumen</th> <th>Valor</th> <th>Principales países de destino/origen</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2003</td> <td></td> <td>2 430,6</td> <td>Colombia, Argelia, Nicaragua y Rep. Dominicana</td> </tr> <tr> <td>2004</td> <td></td> <td>986,8</td> <td>Rep. Dominicana, Nicaragua, Colombia, Holanda y Sudan</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td></td> <td>758,8</td> <td>Paraguay, Colombia, Holanda, Nicaragua y Rep. Dominicana</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Volumen	Valor	Principales países de destino/origen	2003		2 430,6	Colombia, Argelia, Nicaragua y Rep. Dominicana	2004		986,8	Rep. Dominicana, Nicaragua, Colombia, Holanda y Sudan	2005		758,8	Paraguay, Colombia, Holanda, Nicaragua y Rep. Dominicana
Año	Volumen	Valor	Principales países de destino/origen														
2003		2 430,6	Colombia, Argelia, Nicaragua y Rep. Dominicana														
2004		986,8	Rep. Dominicana, Nicaragua, Colombia, Holanda y Sudan														
2005		758,8	Paraguay, Colombia, Holanda, Nicaragua y Rep. Dominicana														
F.	Cantidades disponibles para exportación o requeridas para su importación (Unidad de volumen: _____): <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Mínimo por pedido</th> <th>Máximo por pedido</th> <th>Al año.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Albúmina Humanan 20%</td> <td>100 fcos</td> <td>2 000 fcos</td> <td>30 000 fcos</td> </tr> <tr> <td>Inctacglobin (IgG)</td> <td>100 gramos</td> <td>2 000 gramos</td> <td>5 000 gr</td> </tr> <tr> <td>Inmunoglob. Anti D</td> <td>100 dosis</td> <td>22 000 dosis</td> <td>90 000 dosis</td> </tr> </tbody> </table>		Mínimo por pedido	Máximo por pedido	Al año.	Albúmina Humanan 20%	100 fcos	2 000 fcos	30 000 fcos	Inctacglobin (IgG)	100 gramos	2 000 gramos	5 000 gr	Inmunoglob. Anti D	100 dosis	22 000 dosis	90 000 dosis
	Mínimo por pedido	Máximo por pedido	Al año.														
Albúmina Humanan 20%	100 fcos	2 000 fcos	30 000 fcos														
Inctacglobin (IgG)	100 gramos	2 000 gramos	5 000 gr														
Inmunoglob. Anti D	100 dosis	22 000 dosis	90 000 dosis														
G.	Descripción del embalaje: Estuche Individual																
H.	Plazo de entrega (a partir de la fecha del pedido): 90 días a partir de la firma del contrato con el cliente																
I.	Modalidades de expedición: aéreo y marítimo Condiciones de pago: Carta de Crédito Irrevocable a la Vista y/o Transferencia Bancaria Adelantada																
>	En el caso de los exportadores - material publicitario disponible: () muestras, () listas de precios, (x) catálogos, () fotografías () otro material																
Fecha: _____ Sello de la empresa y firma: _____																	

APÉNDICE A: Modelo estándar de cuestionario

PERFIL DE LA EMPRESA			
Nombre de la empresa	CIDEM		
Persona a la que hay que contactar (Sr/Sra)	Lic. Adelaidis Ramirez Lic. Rosa Menéndez Lic. Vladimir Concepción *		
Título	Especialista Comercial de exportaciones * Sub. Dir. Comercial		
Dirección postal	CP 10600		
Nº y nombre de la calle	Ave. 26 # 1605. Municipio Plaza.		
Ciudad	Ciudad Habana	País	Cuba
Teléfono	881 0803	Fax	(537) 883 55 56
Tipo de actividad	<input type="checkbox"/> Exportador <input type="checkbox"/> Importador <input checked="" type="checkbox"/> Fabricante <input checked="" type="checkbox"/> Mayorista <input type="checkbox"/> Minorista <input type="checkbox"/> Agente		
Año de fundación	1988	Número de empleados	312
Referencias bancarias	BFI	027638-20	MINSAP- CIDEM


 Vladimir Concepción Hernández
 Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales



PERFIL DE LA EMPRESA			
Nombre de la empresa	Heber Biotec, S.A.		
Contacto y Título	Lic. Mayda Mauri Pérez – Gerente General		
Dirección Postal	P.O. 6162, Habana 6		
Nº y nombre de la calle	186 esq. Ave. 31, Cubanacán, Playa		
Ciudad	La Habana	País	Cuba
Teléfono	(53-7) 271-8039 / 3464	Fax	(53-7) 271-8070
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Exportador () Fabricante () Minorista () Importador () Mayorista () Agente		
Año de fundación	1991	Número de empleados	36
Referencias bancarias			
PERFIL DEL PRODUCTO			
A.	Descripción detallada del producto (con inclusión de especificaciones y calidades) Aminofilina dihidrato 250 mg/mL, inyectable, amp x 10 mL		
B.	Marca registrada (en su caso): Aminofilina dihidrato 250 mg/10 mL		
C.	Partidas arancelarias: 3004.9000		
D.	Datos de producción (cuando proceda): Capacidad anual (Unidad: _____) Producción anual (Unidad: _____)		
E.	Exportaciones o importaciones de los productos enumerados en la sección A. durante los últimos cinco años: (Unidad de volumen: _____ Unidad de valor: _____) Año Volumen Valor Principales países de destino/origen		
F.	Cantidades disponibles para exportación o requeridas para su importación (Unidad de volumen: amp) Mínimo por pedido Máximo por pedido Al año 2,000,000		
G.	Descripción del embalaje: Cajas de cartón corrugado		
H.	Plazo de entrega (a partir de la fecha del pedido): 60 días		
I.	Modalidades de expedición: Embarques aéreos Condiciones de pago: A acordar entre las partes		
>	En el caso de los exportadores – material publicitario disponible: <input checked="" type="checkbox"/> muestras, () listas de precios, () catálogos, () fotografías, <input checked="" type="checkbox"/> otro material		
Fecha: 20 de mayo de 2006 Sello de la empresa y firma:			

PERFIL DE LA EMPRESA			
Nombre de la empresa	Heber Biotec, S.A.		
Contacto y Título	Lic. Mayda Mauri Pérez – Gerente General		
Dirección Postal	P.O. 6162, Habana 6		
Nº y nombre de la calle	186 esq. Ave. 31, Cubanacán, Playa		
Ciudad	La Habana	País	Cuba
Teléfono	(53-7) 271-8039 / 3464	Fax	(53-7) 271-8070
Tipo de actividad	(x) Exportador () Fabricante () Minorista () Importador () Mayorista () Agente		
Año de fundación	1991	Número de empleados	36
Referencias bancarias			
PERFIL DEL PRODUCTO			
A.	Descripción detallada del producto (con inclusión de especificaciones y calidades) Bromuro de Pancuronio 4 mg, inyectable, amp x 2 mL		
B.	Marca registrada (en su caso):		
C.	Partidas arancelarias: 3004.9000		
D.	Datos de producción (cuando proceda): Capacidad anual (Unidad: _____) Producción anual (Unidad: _____)		
E.	Exportaciones o importaciones de los productos enumerados en la sección A. durante los últimos cinco años: (Unidad de volumen: _____ Unidad de valor: _____) Año Volumen Valor Principales países de destino/origen		
F.	Cantidades disponibles para exportación o requeridas para su importación (Unidad de volumen: amp) Mínimo por pedido Máximo por pedido Al año 2,000,000		
G.	Descripción del embalaje: Cajas de cartón corrugado con paredes interiores inyectadas de poliureano		
H.	Plazo de entrega (a partir de la fecha del pedido): 60 días		
I.	Modalidades de expedición: Embarques aéreos Condiciones de pago: A acordar entre las partes		
>	En el caso de los exportadores – material publicitario disponible: (x) muestras, () listas de precios, () catálogos, () fotografías, (x) otro material		
Fecha: 20 de mayo de 2006 Sello de la empresa y firma:			

PERFIL DE LA EMPRESA			
Nombre de la empresa	Heber Biotec, S.A.		
Contacto y Título	Lic. Mayda Mauri Pérez – Gerente General		
Dirección Postal	P.O. 6162, Habana 6		
Nº y nombre de la calle	186 esq. Ave. 31, Cubanacán, Playa		
Ciudad	La Habana	País	Cuba
Teléfono	(53-7) 271-8039 / 3464	Fax	(53-7) 271-8070
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Exportador () Fabricante () Minorista () Importador () Mayorista () Agente		
Año de fundación	1991	Número de empleados	36
Referencias bancarias			
PERFIL DEL PRODUCTO			
A.	Descripción detallada del producto (con inclusión de especificaciones y calidades) Bromuro de Vecuronio 4 mg, inyectable, vial		
B.	Marca registrada (en su caso):		
C.	Partidas arancelarias: 3004.9000		
D.	Datos de producción (cuando proceda): Capacidad anual (Unidad: _____) Producción anual (Unidad: _____)		
E.	Exportaciones o importaciones de los productos enumerados en la sección A. durante los últimos cinco años: (Unidad de volumen: _____ Unidad de valor: _____) Año Volumen Valor Principales países de destino/origen		
F.	Cantidades disponibles para exportación o requeridas para su importación (Unidad de volumen: vial) Mínimo por pedido Máximo por pedido Al año 2,000,000		
G.	Descripción del embalaje: Cajas de cartón corrugado con paredes interiores inyectadas de poliureano		
H.	Plazo de entrega (a partir de la fecha del pedido): 60 días		
I.	Modalidades de expedición: Embarques aéreos Condiciones de pago: A acordar entre las partes		
>	En el caso de los exportadores – material publicitario disponible: <input checked="" type="checkbox"/> muestras, () listas de precios, () catálogos, () fotografías, <input checked="" type="checkbox"/> otro material		
Fecha: 20 de mayo de 2006 Sello de la empresa y firma:			

PERFIL DE LA EMPRESA			
Nombre de la empresa	Heber Biotec, S.A.		
Contacto y Título	Lic. Mayda Mauri Pérez – Gerente General		
Dirección Postal	P.O. 6162, Habana 6		
Nº y nombre de la calle	186 esq. Ave. 31, Cubanacán, Playa		
Ciudad	La Habana	País	Cuba
Teléfono	(53-7) 271-8039 / 3464	Fax	(53-7) 271-8070
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Exportador () Fabricante () Minorista () Importador () Mayorista () Agente		
Año de fundación	1991	Número de empleados	36
Referencias bancarias			
PERFIL DEL PRODUCTO			
A.	Descripción detallada del producto (con inclusión de especificaciones y calidades) Dobutamina 250 mg, polvo liofilizado, solución IV, vial x 20 mL		
B.	Marca registrada (en su caso): Dobutamina 250 mg polvo liofilizado p/ infusión iv		
C.	Partidas arancelarias: 3004.9000		
D.	Datos de producción (cuando proceda): Capacidad anual (Unidad: _____) Producción anual (Unidad: _____)		
E.	Exportaciones o importaciones de los productos enumerados en la sección A. durante los últimos cinco años: (Unidad de volumen: _____ Unidad de valor: _____) Año Volumen Valor Principales países de destino/origen		
F.	Cantidades disponibles para exportación o requeridas para su importación (Unidad de volumen: vial) Mínimo por pedido Máximo por pedido Al año 500,000		
G.	Descripción del embalaje: Cajas de cartón corrugado		
H.	Plazo de entrega (a partir de la fecha del pedido): 60 días		
I.	Modalidades de expedición: Embarques aéreos Condiciones de pago: A acordar entre las partes		
>	En el caso de los exportadores – material publicitario disponible: <input checked="" type="checkbox"/> muestras, () listas de precios, () catálogos, () fotografías, <input checked="" type="checkbox"/> otro material		
Fecha: 20 de mayo de 2006 Sello de la empresa y firma:			

PERFIL DE LA EMPRESA			
Nombre de la empresa	Heber Biotec, S.A.		
Contacto y Título	Lic. Mayda Mauri Pérez – Gerente General		
Dirección Postal	P.O. 6162, Habana 6		
N° y nombre de la calle	186 esq. Ave. 31, Cubanacán, Playa		
Ciudad	La Habana	País	Cuba
Teléfono	(53-7) 271-8039 / 3464	Fax	(53-7) 271-8070
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Exportador () Fabricante () Minorista () Importador () Mayorista () Agente		
Año de fundación	1991	Número de empleados	36
Referencias bancarias			
PERFIL DEL PRODUCTO			
A.	Descripción detallada del producto (con inclusión de especificaciones y calidades) Eritropoyetina Humana Recombinante 2,000 UI		
B.	Marca registrada (en su caso): Heberitro		
C.	Partidas arancelarias: 3002.9000		
D.	Datos de producción (cuando proceda): Capacidad anual (Unidad: _____) Producción anual (Unidad: _____)		
E.	Exportaciones o importaciones de los productos enumerados en la sección A. durante los últimos cinco años: (Unidad de volumen: _____ Unidad de valor: _____) Año Volumen Valor Principales países de destino/origen		
F.	Cantidades disponibles para exportación o requeridas para su importación (Unidad de volumen: dosis) Mínimo por pedido Máximo por pedido Al año 5,000 100,000		
G.	Descripción del embalaje: Cajas de cartón corrugado con paredes interiores inyectadas de poliureano		
H.	Plazo de entrega (a partir de la fecha del pedido): 60 días		
I.	Modalidades de expedición: Embarques aéreos Condiciones de pago: A acordar entre las partes		
>	En el caso de los exportadores – material publicitario disponible: <input checked="" type="checkbox"/> muestras, () listas de precios, () catálogos, () fotografías, <input checked="" type="checkbox"/> otro material		
Fecha: 20 de mayo de 2006 Sello de la empresa y firma:			

PERFIL DE LA EMPRESA			
Nombre de la empresa	Heber Biotec, S.A.		
Contacto y Título	Lic. Mayda Mauri Pérez – Gerente General		
Dirección Postal	P.O. 6162, Habana 6		
Nº y nombre de la calle	186 esq. Ave. 31, Cubanacán, Playa		
Ciudad	La Habana	País	Cuba
Teléfono	(53-7) 271-8039 / 3464	Fax	(53-7) 271-8070
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Exportador () Fabricante () Minorista () Importador () Mayorista () Agente		
Año de fundación	1991	Número de empleados	36
Referencias bancarias			
PERFIL DEL PRODUCTO			
A.	Descripción detallada del producto (con inclusión de especificaciones y calidades) Factor Estimulador de colonias de Granulocitos (Filgastrim) 300 mcg, inyectable, vial		
B.	Marca registrada (en su caso): Hebevital		
C.	Partidas arancelarias: 3002.2000		
D.	Datos de producción (cuando proceda): Capacidad anual (Unidad: _____) Producción anual (Unidad: _____)		
E.	Exportaciones o importaciones de los productos enumerados en la sección A. durante los últimos cinco años: (Unidad de volumen: _____ Unidad de valor: _____) Año Volumen Valor Principales países de destino/origen		
F.	Cantidades disponibles para exportación o requeridas para su importación (Unidad de volumen: dosis) Mínimo por pedido Máximo por pedido Al año 10,000 1,000,000		
G.	Descripción del embalaje: Cajas de cartón corrugado con paredes interiores inyectadas de poliureano		
H.	Plazo de entrega (a partir de la fecha del pedido): 60 días		
I.	Modalidades de expedición: Embarques aéreos Condiciones de pago: A acordar entre las partes		
>	En el caso de los exportadores – material publicitario disponible: <input checked="" type="checkbox"/> muestras, () listas de precios, () catálogos, () fotografías, <input checked="" type="checkbox"/> otro material		
Fecha: 20 de mayo de 2006 Sello de la empresa y firma:			

PERFIL DE LA EMPRESA			
Nombre de la empresa	Heber Biotec, S.A.		
Contacto y Título	Lic. Mayda Mauri Pérez – Gerente General		
Dirección Postal	P.O. 6162, Habana 6		
Nº y nombre de la calle	186 esq. Ave. 31, Cubanacán, Playa		
Ciudad	La Habana	País	Cuba
Teléfono	(53-7) 271-8039 / 3464	Fax	(53-7) 271-8070
Tipo de actividad	(x) Exportador () Fabricante () Minorista () Importador () Mayorista () Agente		
Año de fundación	1991	Número de empleados	36
Referencias bancarias			
PERFIL DEL PRODUCTO			
A.	Descripción detallada del producto (con inclusión de especificaciones y calidades) Interferón Alfa 2b Humano Recombinante 3MUI, 5MUI y 10MUI		
B.	Marca registrada (en su caso): Heberon Alfa R		
C.	Partidas arancelarias: 3002.1000		
D.	Datos de producción (cuando proceda): Capacidad anual (Unidad: _____) Producción anual (Unidad: _____)		
E.	Exportaciones o importaciones de los productos enumerados en la sección A. durante los últimos cinco años: (Unidad de volumen: _____ Unidad de valor: _____) Año Volumen Valor Principales países de destino/origen		
F.	Cantidades disponibles para exportación o requeridas para su importación (Unidad de volumen: dosis) Mínimo por pedido Máximo por pedido Al año 10,000 1,000,000		
G.	Descripción del embalaje: Cajas de cartón corrugado con paredes interiores inyectadas de poliureano		
H.	Plazo de entrega (a partir de la fecha del pedido): 60 días		
I.	Modalidades de expedición: Embarques aéreos Condiciones de pago: A acordar entre las partes		
>	En el caso de los exportadores – material publicitario disponible: (x) muestras, () listas de precios, () catálogos, () fotografías, (x) otro material		
Fecha: 20 de mayo de 2006 Sello de la empresa y firma:			

PERFIL DE LA EMPRESA			
Nombre de la empresa	Heber Biotec, S.A.		
Contacto y Título	Lic. Mayda Mauri Pérez – Gerente General		
Dirección Postal	P.O. 6162, Habana 6		
Nº y nombre de la calle	186 esq. Ave. 31, Cubanacán, Playa		
Ciudad	La Habana	País	Cuba
Teléfono	(53-7) 271-8039 / 3464	Fax	(53-7) 271-8070
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Exportador () Fabricante () Minorista () Importador () Mayorista () Agente		
Año de fundación	1991	Número de empleados	36
Referencias bancarias			
PERFIL DEL PRODUCTO			
A.	Descripción detallada del producto (con inclusión de especificaciones y calidades) Ketamina solución inyectable 50 mg/mL, vial x 10 mL		
B.	Marca registrada (en su caso):		
C.	Partidas arancelarias: 3004.9000		
D.	Datos de producción (cuando proceda): Capacidad anual (Unidad: _____) Producción anual (Unidad: _____)		
E.	Exportaciones o importaciones de los productos enumerados en la sección A. durante los últimos cinco años: (Unidad de volumen: _____ Unidad de valor: _____) Año Volumen Valor Principales países de destino/origen		
F.	Cantidades disponibles para exportación o requeridas para su importación (Unidad de volumen: vial) Mínimo por pedido Máximo por pedido Al año 1,000,000		
G.	Descripción del embalaje: Cajas de cartón corrugado		
H.	Plazo de entrega (a partir de la fecha del pedido): 60 días		
I.	Modalidades de expedición: Embarques aéreos Condiciones de pago: A acordar entre las partes		
>	En el caso de los exportadores – material publicitario disponible: <input checked="" type="checkbox"/> muestras, () listas de precios, () catálogos, () fotografías, <input checked="" type="checkbox"/> otro material		
Fecha: 20 de mayo de 2006 Sello de la empresa y firma:			

PERFIL DE LA EMPRESA			
Nombre de la empresa	Heber Biotec, S.A.		
Contacto y Título	Lic. Mayda Mauri Pérez – Gerente General		
Dirección Postal	P.O. 6162, Habana 6		
N° y nombre de la calle	186 esq. Ave. 31, Cubanacán, Playa		
Ciudad	La Habana	País	Cuba
Teléfono	(53-7) 271-8039 / 3464	Fax	(53-7) 271-8070
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Exportador () Fabricante () Minorista () Importador () Mayorista () Agente		
Año de fundación	1991	Número de empleados	36
Referencias bancarias			
PERFIL DEL PRODUCTO			
A.	Descripción detallada del producto (con inclusión de especificaciones y calidades) Lidocaína clorohidrato 2%, inyectable, amp x 10 mL		
B.	Marca registrada (en su caso):		
C.	Partidas arancelarias: 3004.9000		
D.	Datos de producción (cuando proceda): Capacidad anual (Unidad: _____) Producción anual (Unidad: _____)		
E.	Exportaciones o importaciones de los productos enumerados en la sección A. durante los últimos cinco años: (Unidad de volumen: _____ Unidad de valor: _____) Año Volumen Valor Principales países de destino/origen		
F.	Cantidades disponibles para exportación o requeridas para su importación (Unidad de volumen: amp) Mínimo por pedido Máximo por pedido Al año 3,000,000		
G.	Descripción del embalaje: Cajas de cartón corrugado		
H.	Plazo de entrega (a partir de la fecha del pedido): 60 días		
I.	Modalidades de expedición: Embarques aéreos Condiciones de pago: A acordar entre las partes		
>	En el caso de los exportadores – material publicitario disponible: <input checked="" type="checkbox"/> muestras, () listas de precios, () catálogos, () fotografías, <input checked="" type="checkbox"/> otro material		
Fecha: 20 de mayo de 2006 Sello de la empresa y firma:			

>	En el caso de los exportadores - material publicitario disponible: () muestras, () listas de precios, () catálogos, () fotografías () otro material
---	--

Fecha: 22/05/2006 Sello de la empresa y firma: _____

FICHA TECNICA

-PRODUCTO: Comprimidos masticables de Jalea Real

-NOMBRE COMERCIAL REGISTRADO: JALEX

-FORMA FARMACEUTICA: Comprimidos masticables de forma biconvexa, diámetro de 9,5 mm, color carmelita claro moteado en un tono más oscuro, y olor característico a Jalea Real.

-ACCION: Suplemento dietético con acción reconstituyente de las necesidades nutricionales.

-INDICACIONES: Fatiga, agotamiento físico o mental, pérdida del apetito, desgaste general, astenia, trastornos sexuales.

-PRESENTACION: Frasco de polietileno por 50 comprimidos.

-COMPOSICION DE UN COMPRIMIDO:

Jalea Real natural.....100 mg.

-MODO DE USO: Mastique un comprimido 3 veces al día, con las comidas.

-ADVERTENCIA:

Se recomienda comenzar con pequeñas cantidades para asegurarse contra reacciones alérgicas.

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS

-CONSERVACION:

A temperatura ambiente, protegido de la luz.

-VENCIMIENTO:

Un año y medio a partir de la fecha de fabricación.

H.	Plazo de entrega (a partir de la fecha del pedido):... 30 días o más, según fecha del pedido
I.	Modalidades de expedición: Condiciones de pago:
>	En el caso de los exportadores - material publicitario disponible: () muestras, () listas de precios, () catálogos, () fotografías () otro material

Fecha: 22/05/2006 Sello de la empresa y firma: _____

FICHA TECNICA

-PRODUCTO: Comprimidos masticables de Jalea Real con Calcio.

-NOMBRE COMERCIAL REGISTRADO: JALCA

-FORMA FARMACEUTICA: Comprimidos masticables de forma biconvexa, diámetro de 12,7 mm, color carmelita claro moteado en un tono más oscuro, olor característico a Jalea Real y sabor a Anís o Caramelo, según lo solicite el consumidor.

-ACCION: Suplemento dietético con acción reconstituyente de las necesidades nutricionales y un aporte de Calcio de 500 mg por Ración Diaria Recomendada de 4 comprimidos.

-INDICACIONES: Fatiga, agotamiento físico o mental, pérdida del apetito, desgaste general, convalecencia, y especialmente si debe restringir la ingestión de productos lácteos.

-PRESENTACION: Frasco de polietileno por 60 comprimidos.

-COMPOSICION DE UN COMPRIMIDO:

Jalea Real natural.....100 mg.
Fosfato dibásico de Calcio dihidratado.....537 mg.

-MODO DE USO: Mastique un comprimido 4 veces al día, con las comidas.

-ADVERTENCIA:

Se recomienda comenzar con pequeñas cantidades para asegurarse contra reacciones alérgicas.

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS

-CONSERVACION:

A temperatura ambiente, protegido de la luz.

-VENCIMIENTO:

Un año a partir de la fecha de fabricación.

>	En el caso de los exportadores - material publicitario disponible: () muestras, () listas de precios, () catálogos, () fotografías () otro material
Fecha: <u>22/05/2006</u> Sello de la empresa y firma: _____	
FICHA TECNICA	
-PRODUCTO: Comprimidos de extracto seco de la corteza del árbol del mango (Mangifera indica L.)	
-NOMBRE COMERCIAL REGISTRADO: VIMANG	
-FORMA FARMACEUTICA: Comprimidos de forma biconvexa, diámetro de 12,7 mm, color carmelita oscuro no uniforme, y olor característico.	
-ACCION: Suplemento nutricional antioxidante, con efectos neuro y hepatoprotector.	
-INDICACIONES: Se emplea para mejorar la calidad de vida en pacientes con infecciones microbianas en piel, diabetes Tipo II, asma bronquial, hiperplasia prostática, psoriasis, polineuropatías y lupus eritematoso, fundamentalmente	
-PRESENTACION: Frasco de polietileno por 50 comprimidos.	
-COMPOSICION DE UN COMPRIMIDO:	
Extracto seco de la corteza del árbol del mango (Mangifera indica L.)300,0 mg	
-MODO DE USO: Ingerir 1 comprimido 3 veces al día, preferiblemente antes de las comidas.	
-ADVERTENCIA: Mantener alejado del alcance de los niños	
-CONSERVACION: A temperatura ambiente, en lugar fresco y seco.	
-VENCIMIENTO: Dos años a partir de la fecha de fabricación.	

>	En el caso de los exportadores - material publicitario disponible: () muestras, () listas de precios, () catálogos, () fotografías () otro material
Fecha: <u>22/05/2006</u> Sello de la empresa y firma: _____	
FICHA TECNICA -PRODUCTO: Comprimidos de Mentol y Propóleos -NOMBRE COMERCIAL REGISTRADO: MENPROL -FORMA FARMACEUTICA: Trociscos (comprimidos chupables) de forma biconvexa, diámetro de 12,7 mm, color carmelita claro, moteado en un tono más oscuro y olor característico a menta. -ACCION: Refrescante bucal, con suave acción antiséptica buco-faríngea. -INDICACIONES: Halitosis, dolor de garganta. -PRESENTACION: Frasco de polietileno por 50 comprimidos. -COMPOSICION DE UN COMPRIMIDO: Eucaliptol.....2,00mg Timol.....0,20mg Eugenol.....0,11mg Mentol.....4,00mg Propóleos (exto. seco.).....10,00mg -MODO DE USO: Deje que un trocisco se disuelva lentamente en la boca. Repita cada 3 ó 6 horas o según requiera. Los adultos no deben exceder de 8 trociscos al día y los niños no excederán de 4 trociscos. -ADVERTENCIA: ⌘ No administrar a niños menores de 3 años ⌘ MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS -CONSERVACION: A temperatura ambiente, protegido de la luz. -VENCIMIENTO:Un año a partir de la fecha de fabricación.	

H.	Plazo de entrega (a partir de la fecha del pedido):... 30 días o más, según fecha del pedido
I.	Modalidades de expedición: Condiciones de pago:
>	En el caso de los exportadores - material publicitario disponible: () muestras, () listas de precios, () catálogos, () fotografías () otro material

Fecha: 22/05/2006 Sello de la empresa y firma: _____

FICHA TECNICA

-PRODUCTO: Comprimidos de Propóleos

-NOMBRE COMERCIAL REGISTRADO: VIPROL

-FORMA FARMACEUTICA: Comprimidos perorales de forma biconvexa, diámetro de 12,7 mm, color carmelita oscuro, con puntos blancos y olor característico a propóleos.

-ACCION: Suplemento dietético con acción antibiótica y bioestimulante.

-INDICACIONES: Prevención de infecciones.

-PRESENTACION: Frasco de polietileno por 50 comprimidos.

-COMPOSICION DE UN COMPRIMIDO:

Propóleos (exto. seco.).....250,0mg

-MODO DE USO: Tomar 4 comprimidos al día entre los horarios de comida.

-ADVERTENCIA:

⌘ No administrar a niños menores de 5 años

⌘ MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS

-CONSERVACION:

A temperatura ambiente, protegido de la luz.

-VENCIMIENTO:

Un año a partir de la fecha de fabricación.

>	En el caso de los exportadores - material publicitario disponible: () muestras, () listas de precios, () catálogos, () fotografías () otro material				
Fecha: <u>22/05/2006</u> Sello de la empresa y firma: _____					
<p style="text-align: center;">FICHA TECNICA</p> <p>-PRODUCTO: Comprimidos de Fibra Dietética</p> <p>-NOMBRE COMERCIAL REGISTRADO: FIBRASAN</p> <p>-FORMA FARMACEUTICA: Comprimidos de forma biconvexa, diámetro de 12,7 mm, color pardo- amarillento no uniforme, y olor característico.</p> <p>-ACCION: Suplemento nutricional proveedor de fibra dietética, componente indispensable de la alimentación humana por cuanto garantiza un buen funcionamiento gastrointestinal.</p> <p>-INDICACIONES: Como ayuda para combatir eficaz y naturalmente el estreñimiento. Como complemento de los regímenes para adelgazar.</p> <p>-PRESENTACION: Frasco de polietileno por 50 comprimidos.</p> <p>-COMPOSICION DE UN COMPRIMIDO:</p> <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"><tr><td>Salvado de trigo.....</td><td>337,5 mg</td></tr><tr><td>Pulpilla de naranja (b. s.).....</td><td>127,5 mg</td></tr></table> <p>-MODO DE USO: Tomado con las comidas propicia la acción laxante y media hora antes de las comidas favorece la acción anorexígena. Tomar de 2 á 4 comprimidos acompañados con un gran vaso de agua y aumente la dosis individual si procede comenzando por la dosis mínima hasta conseguir el resultado deseado.</p> <p>-ADVERTENCIA: No se recomienda su uso en niños menores de un año. En caso de flatulencia emplear carminativos.</p> <p>-CONSERVACION: A temperatura ambiente, en lugar fresco y seco.</p> <p>-VENCIMIENTO: Un año a partir de la fecha de fabricación.</p>		Salvado de trigo.....	337,5 mg	Pulpilla de naranja (b. s.).....	127,5 mg
Salvado de trigo.....	337,5 mg				
Pulpilla de naranja (b. s.).....	127,5 mg				

PERFIL DE LA EMPRESA			
<i>Nombre de la empresa</i>	MEDICUBA		
<i>Persona a la que hay que contactar (Sr/Sra)</i>	LIC. LEYSII A. LEON RIVERO		
<i>Título</i>	DIRECTORA EN FUNCIONES		
<i>Dirección postal</i>	CP: 10100		
<i>Nº y nombre de la calle</i>	MAXIMO GOMEZ No. 1 , Municipio: Habana Vieja		
<i>Ciudad</i>	Ciudad Habana	<i>País</i>	Cuba
<i>Teléfono</i>	(537) - 862 39 23	<i>Fax:</i>	(537) 862 39 23
<i>Tipo de actividad</i>	<input type="checkbox"/> Exportador <input checked="" type="checkbox"/> Importador <input type="checkbox"/> Fabricante <input type="checkbox"/> Mayorista <input type="checkbox"/> Minorista <input type="checkbox"/> Agente		
<i>Año de fundación</i>	1962	<i>Número de empleados</i>	132
<i>Referencias bancarias</i>	03602602127 en BFI SWIFT BFI CCU HH		

PERFIL DE LA EMPRESA			
<i>Nombre de la empresa</i>	FARMACUBA		
<i>Persona a la que hay que contactar (Sr/Sra)</i>	Msc Roberto Dominguez Homerlein		
<i>Título</i>	Director de Exportaciones		
<i>Dirección postal</i>	CP 13400		
<i>Nº y nombre de la calle</i>	Calzada de Vento No 4163		
<i>Ciudad</i>	Ciudad Habana	<i>País</i>	Cuba
<i>Teléfono</i>	577976 al 83	<i>Fax</i>	577917
<i>Tipo de actividad</i>	<input checked="" type="checkbox"/> <i>Exportador</i> <input checked="" type="checkbox"/> <i>Importador</i> <input type="checkbox"/> <i>Fabricante</i> <input type="checkbox"/> <i>Mayorista</i> <input type="checkbox"/> <i>Minorista</i> <input type="checkbox"/> <i>Agente</i>		
<i>Año de fundación</i>	2001	<i>Número de empleados</i>	312
<i>Referencias bancarias</i>	BICSA	32101507800	

EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES	
A. Producción	
1. Si la capacidad de producción está insuficientemente utilizada, sírvanse indicar, por orden de importancia, cinco de los motivos de ello. (1= el más importante; 5 = el menos importante)	
<input type="checkbox"/> Insuficiente demanda interna	<input type="checkbox"/> Insuficiente demanda regional o internacional
<input type="checkbox"/> Escasez de materias primas	<input type="checkbox"/> Falta de mano de obra calificada
<input type="checkbox"/> Falta de capital circulante	<input type="checkbox"/> Falta de mano de obra no calificada
<input type="checkbox"/> Otros motivos (sírvanse especificarlos):.....	
.....	
¿Prevén ustedes aumentar la producción? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
¿En caso afirmativo, de qué cantidad suplementaria se dispondrá? No se puede precisar aun	
2. Sírvanse enumerar las principales materias primas nacionales e importadas que influyen en el volumen de producción y la calidad de los productos	
Materias primas nacionales	Materias primas importadas
i)AnticuerposEnzimas
ii)ControlesAnticuerpos
iii)Reactivos Químicos
iv)Sueros
v) Estándar
3. ¿Es el abastecimiento de materias primas satisfactorio? En caso contrario, sírvanse indicar los cinco problemas principales por orden de importancia. (1= el más importante; 5 = el menos importante)	
Materias primas nacionales	Materias primas importadas
(5) Disponibilidad irregular	<input type="checkbox"/> Restricción de las importaciones
<input type="checkbox"/> Fluctuación de los precios	(5) Fluctuación de los precios
<input type="checkbox"/> Costo elevado	(4) Precios elevados
<input type="checkbox"/> Calidad que no se ajusta a las especificaciones	<input type="checkbox"/> Aranceles y derechos de imp. elevados
<input type="checkbox"/> Calidad inferior a la de las mat. primas importadas	<input type="checkbox"/> Plazo de entrega demasiado largo
<input type="checkbox"/> Procedimientos de adquisición	<input type="checkbox"/> Proced. y reglamentos de importación
<input type="checkbox"/> Otros problemas (sírvanse especificar)	(3) Otros problemas (sírvanse especificar)
.....
.....
4. Embalaje y control de calidad.	
i) Enumere los materiales de embalaje y acondicionamiento más importantes que se utilizan: Etiquetas, estuches, literatura interior, frascos, tapas, cajas refrigeradas, cajas de cartón ondulado	
ii) ¿Existen problemas en relación con su suministro? (x) Sí () No En caso afirmativo, sírvanse especificar:	
Hay materiales de envases primarios como los frascos goteros para el producto Microalb-Látex que no se encuentran con facilidad oferta en el mercado	
iii) ¿Hay problemas con respecto al control de calidad?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
En caso afirmativo, sírvanse especificar:	
.....	
iii) ¿Hay problemas con respecto al control de calidad?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
En caso afirmativo, sírvanse especificar:	

B. Comercialización	
1. ¿Cuáles son las cinco principales dificultades que influyen desfavorablemente en sus exportaciones? (1= el más importante; 5 = el menos importante)	
(5) Falta de información sobre el mercado	() Reglamentos restrictivos de las importaciones
(2) Falta de demanda en el mercado	() Largas y complicadas formalidades de export
(4) Falta de contactos comerciales	() Derechos de aduana elevados
() Precios bajos	() Obstáculos no arancelarios
() Servicios de expedición inadecuados	() Problemas de pago
() Costos de expedición elevados	(3) Requisitos de calidad elevados
(1) Otras dificultades (sírvanse especificar) Desconocimiento sobre los productos de la Empresa Exportadora .	
2. Sírvanse indicar cinco esferas en las que tendrían necesidad de asistencia para mejorar los resultados de exportación (1= el más importante; 5 = el menos importante)	
() Información sobre el mercado	(2) Mejoramiento/adaptación del producto
(4) Estudios de mercado	() Diseño del productos
() Incentivos a la exportación	() Control de calidad
() Financiación de las exportaciones	(1) Contactos comerciales
() Adquisición de materias primas	(5) Misiones de comercialización
() Embalaje y acondicionamiento	(3) Capacitación en gestión de las exportaciones
() Otras dificultades (sírvanse especificar)	
3. ¿Están ustedes interesados en acuerdos sobre empresas mixtas? (x) Sí () No	
En caso afirmativo, sírvanse indicar en qué sector:	
() Gestión	() Finanzas () Comercialización (x) Tecnología
.....	
4. ¿Prevén ustedes diversificar sus mercados de exportación? (x) Sí () No	
En caso afirmativo, sírvanse indicar qué países: America Latina	
C. Financiación	
1. ¿Necesitan ustedes financiación? () Sí () No	
En caso afirmativo, sírvanse indicar tres esferas por orden de importancia:	
() Financiación de materias primas	() Crédito para el embalaje de exportación
() Financiación de maquinaria	() Capital de explotación suplementario
() Financiación de una empresa mixta	() Financ. para ampliar el potencial productivo
() Otros sectores (sírvanse especificar)	
.....	
Fecha:	Sello de la empresa y firma: